

# PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Rector

ALEJANDRO URIELES GUERRERO

Vicerrector de Docencia

LEONARDO DAVID NIEBLES NÚÑEZ

Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social

ÁLVARO GONZÁLEZ AGUILAR

Vicerrector de Bienestar

MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO

Vicerrectora Administrativo y Financiero

ELCIRA SOLANO BENAVIDES

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas



PUERTO COLOMBIA, JULIO DE 2022

# PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA -PEP-

## CONTADURÍA PÚBLICA

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

## CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**ELCIRA SOLANO BENAVIDES**

Decana Facultad de Ciencias Económicas

**JOHNNY ALVAREZ JARAMILLO**

Representante de coordinadores de programa

**FELIX ALVAREZ CABRERA**

Representante de los grupos de investigación

**ALFREDO ANGUILA CARRILLO**

Representante de los grupos de investigación

**ANGÉLICA JIMENEZ CORONADO**

Representante de docentes

**HERMILSON ARDILA**

Representante de docentes (suplente)

**JOHNATAN LÓPEZ DÍAZ**

Representante de estudiantes

**AYLED LÓPEZ CHARRIS**

Representante de estudiantes (suplente)

**ELIANA NOVOA**

Representante de los Egresados

**EDNA FLOREZ**

Representante de los Egresados (Suplente)

## COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**ELCIRA SOLANO BENAVIDES**

Decana Facultad de Ciencias Económicas

**FERNANDO CABARCAS CHARRIS**

Coordinador Curricular Facultad

**ALFREDO ANGUILA CARRILO**

Coordinador del Programa de Contaduría

**RUBÉN MADARRIAGA BARRIOS**

Docente (Área Contable)

**ALICIA DUQUE SÁNCHEZ**

Docente (Área Costos)

**ALFREDO DE LA ROSA INSIGNARES**

Docente (Área auditoría)

**JOSÉ CARO ARROYO**

Docente (Área tributaria)

**LAURITH GERÓNIMO LARA**

Representante de los estudiantes

**MARIO RODELO SEHUANES**

Representante de los Egresados

## TABLA DE CONTENIDO

|       |                                                                                                          |    |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1     | IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA .....                                                                        | 9  |
| 1.1   | Información general del Programa.....                                                                    | 9  |
| 1.2   | Reseña histórica.....                                                                                    | 10 |
| 1.3   | Relevancia académica o justificación.....                                                                | 13 |
| 1.3.1 | Tendencias.....                                                                                          | 16 |
| 1.3.2 | Aspectos institucionales y legales de la formación y el ejercicio profesional del Contador Público. .... | 18 |
| 1.4   | Aspectos institucionales y legales de la formación y ejercicio profesional.....                          | 19 |
| 2     | PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA.....                                                               | 20 |
| 2.1   | Dimensión Estratégica.....                                                                               | 20 |
| 2.1.1 | Misión.....                                                                                              | 20 |
| 2.1.2 | Visión.....                                                                                              | 21 |
| 2.2   | Propósitos .....                                                                                         | 21 |
| 2.3   | Objetivos .....                                                                                          | 24 |
| 2.3.1 | Objetivo general.....                                                                                    | 24 |
| 2.3.2 | Objetivos específicos .....                                                                              | 25 |
| 2.4   | Competencias.....                                                                                        | 26 |
| 2.5   | Perfiles.....                                                                                            | 28 |
| 2.5.1 | Perfil profesional .....                                                                                 | 28 |
| 2.5.2 | Perfil de Ingreso .....                                                                                  | 29 |
| 2.5.3 | Perfil ocupacional o de Egreso .....                                                                     | 29 |
| 2.6   | Fundamentación Epistemológica del Programa .....                                                         | 30 |
| 2.7   | Proyección del Programa. ....                                                                            | 49 |
| 3     | ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR.....                                                                | 49 |
| 3.1   | Lineamientos curriculares y políticas institucionales.....                                               | 49 |
| 3.2   | Organización de la estructura del plan de estudios.....                                                  | 51 |
| 3.2.1 | Estructura del plan de estudios:.....                                                                    | 51 |
| 3.2.2 | Interdisciplinariedad del programa.....                                                                  | 59 |
| 3.2.3 | Desarrollo Curricular .....                                                                              | 62 |
| 3.3   | Actualización y evaluación del currículo.....                                                            | 65 |
| 3.4   | Estrategias pedagógicas .....                                                                            | 65 |
| 3.5   | Enfoque pedagógico Institucional .....                                                                   | 70 |
| 3.6   | Enfoque pedagógico en el Programa de Contaduría Pública.....                                             | 82 |
| 4     | PROCESOS MISIONALES Y SU INTEGRACIÓN CON EL MEDIO .....                                                  | 86 |
| 4.1   | Investigación, extensión y proyección social:.....                                                       | 86 |
| 4.1.1 | Movilidad Académica .....                                                                                | 88 |
| 4.1.2 | Prácticas y pasantías .....                                                                              | 89 |
| 4.1.3 | Proyecto y prácticas educativas de impacto a la sociedad.....                                            | 90 |
| 4.1.4 | Articulación con la investigación.....                                                                   | 90 |
| 4.1.5 | Articulación con los egresados.....                                                                      | 93 |
| 5     | APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO .....                                      | 95 |
| 5.1   | Docentes.....                                                                                            | 96 |

|                                                                    |     |
|--------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.2. Recursos Físicos y Apoyo a la docencia.....                   | 97  |
| 5.1.1 Biblioteca .....                                             | 97  |
| 5.1.2 Facilidades de planta física .....                           | 100 |
| 5.2 Equipos y aplicativos informáticos .....                       | 113 |
| 5.2.1.2 Sistemas de interconectividad.....                         | 115 |
| 5.3 Infraestructura física y tecnológica .....                     | 116 |
| 5.3.1 Sede Ciudadela Universitaria del Atlántico.....              | 117 |
| 5.3.2 Planta física de la administración .....                     | 117 |
| 5.3.3 Planta física: desarrollo físico y uso de tiempo libre ..... | 118 |
| 5.3.4 Infraestructura tecnológica.....                             | 119 |
| 5.3.5 Infraestructura del programa.....                            | 122 |
| 6 EVALUACIÓN Y AUTORREGULACION DEL PROGRAMA.....                   | 123 |
| 6.1 Orientaciones Generales .....                                  | 123 |
| 7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....                                 | 130 |

## LISTA DE TABLAS

|                                                                                                  |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1 Información General del Programa .....                                                   | 9   |
| Tabla 2 Historia de la Facultad de Ciencias Económicas y el Programa de Contaduría Pública ..... | 12  |
| Tabla 3 Estructura curricular .....                                                              | 52  |
| Tabla 4 Asignaturas del plan de estudios según el departamento de origen .....                   | 83  |
| Tabla 5 Asignaturas del Componente Investigativo .....                                           | 84  |
| Tabla 6 Línea profundización en Contabilidad Emergente e Investigación .....                     | 84  |
| Tabla 7 Punto de atención de Biblioteca .....                                                    | 97  |
| Tabla 8 Dotación Informática .....                                                               | 100 |
| Tabla 9 Salas de Consulta, Cubículos y Salones de Conferencias.....                              | 101 |
| Tabla 10 Colección de Biblioteca.....                                                            | 101 |
| Tabla 11 Bases de Datos por Suscripción .....                                                    | 104 |
| Tabla 12 Base de datos de Libre Acceso .....                                                     | 109 |
| Tabla 13 Publicaciones periódicas impresas con suscripción vigente .....                         | 111 |
| Tabla 14 Dotación informática. ....                                                              | 112 |
| Tabla 15 Tipo de Equipos de cómputo en la Universidad del Atlántico .....                        | 113 |

## LISTA DE FIGURAS

|                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 Tendencias de la Educación en Contaduría Pública .....           | 16 |
| Figura 2 Malla curricular Propuesta del Programa Contaduría Pública. .... | 61 |
| Figura 3 Guía de Seguimiento al trabajo autónomo de los estudiantes ..... | 70 |
| Figura 4 Organigrama de la Facultad de Ciencias Económica .....           | 95 |

## PRESENTACIÓN

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico construye su proyecto educativo teniendo en cuenta las directrices y políticas institucionales, las consideraciones de la comunidad académica, así como las tendencias nacionales e internacionales de la profesión.

Además, el PEP de programa de Contaduría Pública recoge las normas del decreto 1330 de 2019, emitido por el MEN reglamentario de los registros calificados de los programas académicos de la educación superior colombiana. Igualmente se inspira en los lineamientos y las guías del Consejo Nacional de Acreditación vigentes.

## 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

### 1.1 Información general del Programa

**Tabla 1 Información General del Programa**  
**PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA**

|                                  |                                                  |
|----------------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>Nombre de la Institución</b>  | Universidad del Atlántico                        |
| <b>NIT</b>                       | 890102257-3                                      |
| <b>SNIES de Universidad</b>      | 1202                                             |
| <b>Domicilio</b>                 | Carrera 30 No. 8 -49. Puerto Colombia Atlántico. |
| <b>Norma interna de creación</b> | Acuerdo 001 del 9 de diciembre de 1955           |
| <b>Denominación del Programa</b> | Contaduría Pública                               |
| <b>Título que otorga</b>         | Contador público o Contadora pública             |
| <b>Código SNIES del programa</b> | 15533                                            |

| PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA                  |                                                                            |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Campo Específico (041)</b>                   | Educación comercial y Administración                                       |
| <b>Campo Detallado (0413)</b>                   | Educación Comercial e Impuesto                                             |
| <b>Estado del programa</b>                      | activo                                                                     |
| <b>Renovación de Registro Calificado</b>        | <a href="#">No. 016070 diciembre 18 de 2019</a><br>(Renovación por 7 años) |
| <b>Lugar donde funcionará el programa</b>       | Universidad del Atlántico, Sede Norte                                      |
| <b>Año de iniciación de actividad académica</b> | 1955                                                                       |
| <b>Duración del programa</b>                    | 8 semestres                                                                |
| <b>Número de Créditos Académicos</b>            | 137                                                                        |
| <b>Periodicidad de la admisión</b>              | Semestral                                                                  |
| <b>Modalidad</b>                                | Presencial                                                                 |
| <b>Nivel</b>                                    | Pregrado: Profesional Universitario                                        |
| <b>Jornada</b>                                  | Única                                                                      |
| <b>El Programa está adscrito a</b>              | Facultad de Ciencias Económicas                                            |

Fuente: elaboración propia

## 1.2 Reseña histórica

La Universidad del Atlántico nace con la ordenanza No. 42 emitida por la Asamblea Departamental del 15 de junio de 1946 como respuesta a los grandes retos que vivía la ciudad de Barranquilla a nivel urbano, comercial y empresarial.

Asimismo, la Facultad de Economía y Finanzas, inició sus actividades con la aprobación oficial del Ministerio de Educación mediante la Resolución No. 1591 de julio 27 de 1950 lo que la facultó para expedir el título de economista; en el año 1954 por disposición del consejo Directivo de la universidad y por el acuerdo 05 del 16 de noviembre, se cambió el nombre de Facultad de Economía y Finanzas, por el de Ciencias Económicas para

homologarlo con el de otras facultades en el país, denominación esta que perdura hasta el presente.

En el año 1955, mediante el acuerdo 001 de Consejo Directivo se creó la sub-facultad de Contaduría Pública y se establecieron estudios conjuntos para la carrera de Contador y Economista, que desde 1957 ha posibilitado el otorgamiento de títulos relacionados con la Contaduría y Economía. Es así como inicialmente, de 1957 a 1959 en forma integrada y posteriormente, de 1960 a 1963 en forma paralela, los estudiantes de economía tuvieron la posibilidad de optar también por el título de Contador Público.

En el año 1970, mediante un convenio entre el MEN, el ICFES y la Universidad del Atlántico se estableció la integración gradual de la Facultad Nacional de Contaduría a la Facultad de Ciencias Económica, y la carrera se inició con un plan de estudios semestralizado con duración de 5 años, en jornada nocturna, reglamentado en el Acuerdo 015 de abril 10 de 1970. Este período estuvo signado por la aparición y desarrollo de la competencia de la Universidad privada, la saturación del mercado profesional y la masificación de la Universidad Pública

El último cambio de carácter institucional lo planteó la creación de las ESCUELAS DE ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS en el marco de la filosofía de la Reforma universitaria promovida por el D.L 80 de 1980 y recogida en el Acuerdo del Consejo superior No 06 de enero 27/83, el cual regula la descentralización de la administración de los programas académicos.

Más tarde en los años entre 1982 – 1992 se crearon el Departamento y la Escuela de Contaduría Pública y se adoptó el plan de estudios valorados en ULAS. Desde el punto de vista de la sucesión de los currículos de Contaduría, es importante observar que estos solo en algunos casos han respondido a cambios esenciales, pues la mayoría de las veces lo han hecho a cambios formales. De esta manera puede intentarse una periodización como la siguiente.

- a) 1955- 1958 durante 4 años de estudios periodos anuales.
- b) 1959- 1969 duración 5 años, periodos anuales.
- c) 1970- 1980 duración 5 años, periodos semestrales.
- d) 1981- 1992 duración de 5 años, periodos semestrales.
- e) 1993-2005. Dejaron de llamarse Escuelas para denominarse Coordinaciones adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas. Se modificó el plan de estudios y se determinó una duración de once semestres, mediante el Acuerdo del Consejo Académico N° 019 de 1993.
- f) 2006 – 2012. En función de la obtención del Registro Calificado, se rediseñó el Plan de Estudios para diez (10) semestres (Resolución Académica 015 del 28 de Julio de 2005) para adoptar el sistema de créditos y la formación por competencias dispuestas por la Resolución MEN No. 3459 de 2003.
- g) 2013 - 2017 En este periodo destacamos la renovación del Registro Calificado, (Resolución No. 9893 Julio 31 de 2013 convalidada hasta Julio 31 de 2020), cabe resaltar que para este periodo los contenidos programáticos de la Contabilidad uno a la cinco, auditoria, costos y tributarias ya están actualizados con las Normas Internacionales de la Información Financiera y con la regulación Nacional vigente, las cuales nos han servido de base para actualizar el plan de estudio para someterlo a la aprobación del comité curricular, consejo de facultad, consejo académico y por último el Ministerio de Educación.

**Tabla 2 Historia de la Facultad de Ciencias Económicas y el Programa de Contaduría Pública**

| Año   | Acontecimiento                                                                                     |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1946  | Nace la Universidad del Atlántico                                                                  |
| 1950  | Inicia actividades la Facultad de Economía y Finanzas                                              |
| 1954  | La Facultad de Economía y Finanzas cambia su denominación a Facultad de Ciencias Económicas        |
| 1955  | Se crea la Subfacultad de Contaduría Pública                                                       |
| 1983  | Se crea el Departamento y Escuela de Contaduría Pública                                            |
| 2007* | La Universidad se organiza en programas académicos dependientes de una facultad                    |
| 2010  | Se oferta la Especialización en Finanzas Territoriales, primer programa de posgrado de la Facultad |

|      |                                                                                                 |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2019 | Se recibe el registro calificado de la Especialización en Contabilidad Pública y Gestión Fiscal |
| 2021 | Se presenta radica ante el MEN el documento maestro de la maestría en Contabilidad              |

### 1.3 Relevancia académica o justificación.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico se considera pertinente porque tiene en cuenta las necesidades actuales de la sociedad, tanto en las personas jurídicas como en las personas naturales; resaltando sus oportunidades potenciales de desempeño y así mismo, cabe resaltar las perspectivas de desarrollo en el ámbito internacional, como escenario de nuevas acciones e interpretaciones visibles en la manera como se reorganizan hoy las formas de trabajo y de vida.

Se puede afirmar que esta es una época de transición en la que el país y el mundo están permeados por situaciones que los afectan desde múltiples dimensiones, que van desde aspectos tan humanos como la dignidad, hasta otros tan lejanos como las más sofisticadas tecnologías.

El proceso de globalización liderado por los sectores de punta del desarrollo científico – tecnológico transforma profundamente las condiciones de existencia de la sociedad de todos los continentes y países, produciendo una reconfiguración no solo de las estructuras orgánicas de los gobiernos y las jurisprudencias Nacionales sino de las configuraciones territoriales y de las dinámicas especiales a toda escala.

Por lo tanto, le corresponde al programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico asumir un papel de avanzada con respecto a procesos de generación de conocimiento, de innovación y de reconversión de la base económica con el objeto de atender a los diferentes diagnósticos en torno a la situación mundial en la que se mueve el proceso de internacionalización de la economía.

El contexto internacional demanda profesionales altamente calificados, con una estructura educativa abierta para la formación superior bajo la perspectiva del aprendizaje permanente, promoviendo la investigación como fuente para la generación y difusión de nuevos conocimientos; contribuyendo a la comprensión, interpretación, preservación, reforzamiento, fomento y difusión de las culturas Nacionales y Regionales, además contribuye a la protección y consolidación de los valores de la sociedad, al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles.

Lo anterior implica la construcción de un proyecto educativo en búsqueda de la calidad, la pertinencia, la equidad y la convivencia, como factores fundamentales que permitan el cambio bajo la renovación permanente de la estructura, de los métodos de trabajo, la innovación y la flexibilidad.

Respecto al ámbito Nacional, el país se consolida entonces como un consumidor de bienes y servicios especialmente en ciencia y tecnología, que repercuten en el desarrollo económico y social, como requisito para buscar la inserción de la sociedad colombiana en el contexto competitivo de las naciones.

Ante este panorama, le corresponde al programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico, asumir el papel ya citado en el ámbito internacional, el cual debe aplicar con respecto a los procesos de generación de conocimiento, de innovación y de reconversión de la base económica que soporta la dinámica de la sociedad; por lo tanto, al programa le corresponde la responsabilidad de formar el capital humano que las nuevas condiciones del país y de la sociedad requieren.

Asimismo, en el ámbito Regional, desde esta perspectiva, y atendiendo al ámbito territorial departamental en el cual esta insertado el programa de Contaduría Pública de la universidad del Atlántico, éste debe comprender que el desarrollo de un determinado territorio, es una cuestión que atañe no solo al colectivo social, sino a todos sus agentes sociales: institucionales, colectivos e individuales, sino que en entre ellos está llamado a jugar un papel de actor protagónico tal como se reconoce hoy en todos los países del mundo.

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico como actor social Regional se debe a los actores sociales integrantes de una comunidad y a su pertinencia en el actuar (docencia, investigación y proyección social) para la solución de los problemas del desarrollo de su entorno territorial.

En tal sentido un programa de Contaduría Pública debe asumir la responsabilidad de su nuevo lugar en la sociedad, convertirse en agente de cambio y desarrollar las competencias que los nuevos tiempos le exigen.

Con base en lo anterior el programa debe propender una sólida formación científica, cultural y ética, acompañada de valores de libertad, solidaridad, tolerancia y responsabilidad, para liderar procesos de desarrollo en la Región soportados en la investigación, y para contribuir al avance de la ciencia en un contexto de servicio a la comunidad.

De igual manera en el ámbito Local, debido a la posición geográfica en que se encuentra la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico, hacen que tanto el comercio como la industria, necesiten de personas con conocimientos contables, administrativos y financieros que les permitan realizar su desempeño profesional para contribuir a la toma de decisiones y, por ende, al cumplimiento de sus objetivos.

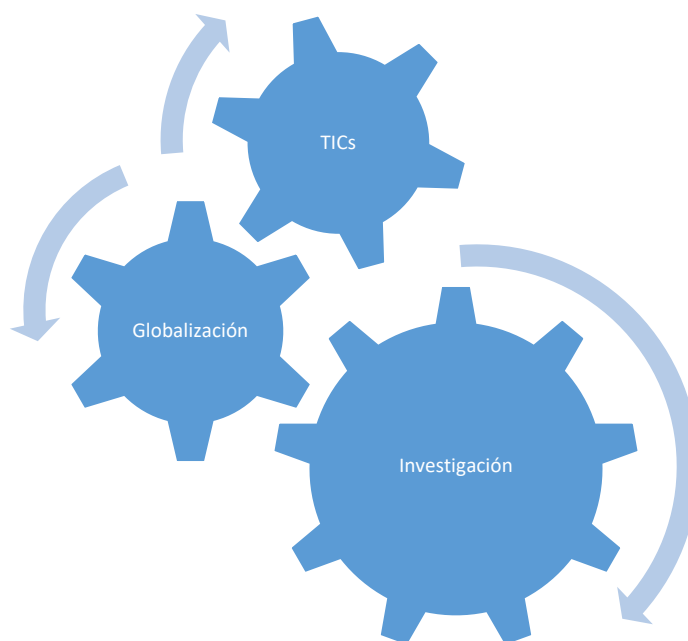
Por esto la Universidad del Atlántico, ha considerado necesario fortalecer la formación del Contador Público, lo cual contribuirá a la formación de profesionales con afinidad a éstos temas, facilitando el desempeño y el ejercicio profesional en éstas áreas en una constelación de instituciones, sociedades u organismos a los cuales les resulta obligatorio el manejo adecuado de sus aspectos contables, financieros, tributarios y de auditoría, de acuerdo a las normas Locales, Nacionales e internacionales.

### 1.3.1 Tendencias

#### 1.3.1.1 De la educación

El nuevo modelo normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera y de aseguramiento de la información son un referente obligatorio para la educación de los futuros profesionales de la Contaduría, la utilización de herramientas tecnológicas necesarias para el procesamiento de los datos y generación de información; y el desarrollo de la investigación para afrontar los problemas emergentes del desarrollo de la profesión contable.

**Figura 1 Tendencias de la Educación en Contaduría Pública**



#### 1.3.1.2 Del currículo

Las tendencias de la educación moderna han ido evolucionando, se requiere de un currículo flexible, trabajando saberes disciplinares e interdisciplinarios universales que permitan su actualización pertinente y oportuna a fin de que los estudiantes estén al

tanto de los nuevos desarrollos y de esta manera sean competitivos para los entornos laborales.

Aunados a esas competencias específicamente profesionales, se les exige a dichos currículos que promuevan transversalmente la Responsabilidad Social, el interpretar contextos, nacional e internacional, en materia económica, política e intercultural, comunicarse en dos o más idiomas extranjeros, asertividad en sus relaciones interpersonales, comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo, manejar las nuevas tecnologías de información y comunicación y las herramientas específicas que apoyan el trabajo contable.

Específicamente en Contaduría Pública los avances a nivel internacional en el establecimiento de unos estándares contables unificados a nivel mundial hace que en Colombia a partir del año 2013 se dictamine la obligatoriedad de pasar del modelo contable colombiano hasta la fecha instituido a la observación de las Normas Internacionales de Información Financiera, esto implicó, en Colombia, a nivel gubernamental y en los currículos de formación de contadores públicos una actualización de fondo de los procesos contables que permitieran tener como resultado un Contador Público actualizado y de alta competitividad.

### 1.3.1.3 De la profesión

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2017), publicó los Pronunciamientos Internacionales de Formación, que todo Contador debe tener para realizar un ejercicio profesional, esta estandarización permite la movilidad y empleabilidad de nuestros profesionales a nivel nacional e internacional.

La academia y el gremio de contadores públicos también se pronuncia respecto de las competencias genéricas y específicas del Contador Público, a la fecha, la resolución no.

3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, tiene establecidos las condiciones básicas de funcionamiento de un programa de formación de profesionales de la Contaduría Pública.

#### 1.3.1.4 Demandas de la profesión

La creación de 323.265 unidades productivas en el país según el informe de Dinámica Empresarial en Colombia, realizado por Confecamaras 2018, muestra un aumento del 7,3% en el año 2017 con respecto al año anterior; las actividades económicas de mayor contribución a la variación registrada en el número de empresas fueron: alojamiento y

servicios de comida, comercio y otras actividades de servicios, los cuales explican alrededor del 86,4% del crecimiento observado. En estas actividades se crearon 50.643, 122.909 y 14.231 unidades productivas respectivamente. En el plano regional, se observa que el total de unidades productivas nuevas se concentra principalmente en Bogotá con 22,5%, seguido de Antioquia 12,6%, Valle del Cauca 8,2%, Cundinamarca 6,7% y Santander 5,2%, departamentos que, por su tamaño, concentran la mayor proporción del tejido empresarial en Colombia. Es de destacar que el 44,8% restante (144.788) se crearon en departamentos como Atlántico, Boyacá, Meta, Tolima, Norte de Santander y Bolívar.

La dinámica de crecimiento vista anteriormente, demanda de profesionales de la Contaduría Pública éticos, con conocimientos sólidos en las Normas Internacionales De Información Financiera y de Aseguramiento De La Información, que pueda apoyar en las áreas financieras, costos y tributaria.

#### 1.3.2 Aspectos institucionales y legales de la formación y el ejercicio profesional del Contador Público.

El PEI de la Universidad del Atlántico, (Acuerdo Académico No. 00002 del 2003), y el conjunto de normas institucionales que regulan las actividades académicas, académicas

-administrativas y administrativas de la institución constituyen referentes obligados en la gerencia y gestión de las tareas sustantivas o misionales de la educación superior que desarrolla el programa de Contaduría Pública. Igualmente obligan las disposiciones ministeriales sobre la calidad del servicio de educación superior relativas a los programas de Contaduría Pública, (Resolución No. 3459 del 2003)

En Colombia el desempeño profesional del Contador Público se enmarca en la ley 145 de 1960 que reglamenta la profesión del Contador Público. La ley 43 de 1990 adiciona la anterior y posteriormente, con decreto 1235 de mayo 15 de 1991 que reglamenta algunos artículos de la ley 43 de 1990.

Con la ley 298 de 1996, el gobierno crea la Contaduría General de la Nación y crédito Público, lo cual ha dado a la profesión del Contador Público un amplio campo de desarrollo.

La resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, señala las condiciones básicas de orden académico para formar contadores (señala las competencias y saberes básicos de todo contador público debe portar), y en el escenario internacional, la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera hace obligatorio incorporar, en la formación de contadores, estos desarrollos de orden internacional.

El Programa de Contaduría Pública, entonces, forma futuros profesionales integrales, con capacidades y habilidades de incorporarse al mercado internacional, Nacional y Local.

#### 1.4 Aspectos institucionales y legales de la formación y ejercicio profesional

El PEI de la Universidad del Atlántico, (Acuerdo Académico No. 00002 del 2003), y el conjunto de normas institucionales que regulan las actividades académicas, académicas -administrativas y administrativas de la institución constituyen referentes obligados en la gerencia y gestión de las tareas sustantivas o misionales de la educación superior que desarrolla el programa de Contaduría Pública. Igualmente obligan las disposiciones

ministeriales sobre la calidad del servicio de educación superior relativas a los programas de Contaduría Pública, (Resolución No. 3459 del 2003)

En Colombia el desempeño profesional del Contador Público se enmarca en la ley 145 de 1960 que reglamenta la profesión del Contador Público. La ley 43 de 1990 adiciona la anterior y posteriormente, con decreto 1235 de mayo 15 de 1991 que reglamenta algunos artículos de la ley 43 de 1990.

Con la ley 298 de 1996, el gobierno crea la Contaduría General de la Nación y crédito Público, lo cual ha dado a la profesión del Contador Público un amplio campo de desarrollo.

La resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, señala las condiciones básicas de orden académico para formar contadores (señala las competencias y saberes básicos de todo contador público debe portar), y en el escenario internacional, la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera hace obligatorio incorporar, en la formación de contadores, estos desarrollos de orden internacional.

El Programa de Contaduría Pública, entonces, forma futuros profesionales integrales, con capacidades y habilidades de incorporarse al mercado internacional, Nacional y Local.

## 2 PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA.

### 2.1 Dimensión Estratégica

#### 2.1.1 Misión

El Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, forma profesionales integrales de alta calidad, con capacidad analítica e investigativa y pensamiento global, preparados para la gestión contable financiera de costos, tributaria, y de auditoría, de acuerdo al marco legal de las Normas Internacionales de información financiera y de aseguramiento, teniendo como base la

ética, la inclusión, la humanística y las tecnologías, con la finalidad de fortalecer el desarrollo social y económico desde las organizaciones, que redunde en la conservación del patrimonio y la cultura, acorde con las dinámicas de la Educación Superior en el Departamento, la Región y del País.

### 2.1.2 Visión

El Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, será reconocido al 2031 a nivel regional, nacional e internacional, por su orientación hacia la investigación e innovación, que brinda educación de alta calidad con estándares internacionales, políticas de inclusión y con responsabilidad social.

### 2.1.3 Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Pertinencia institucional
- Transparencia
- Respeto
- Lealtad
- Tolerancia
- Eficiencia
- Libertad
- Liderazgo
- Pertenencia
- Sostenibilidad

### 2.2 Propósitos

Los Propósitos del Proyecto del Programa Académico de Contaduría Pública se plantean al tenor de las tareas sustantivas de la Educación Superior, de la Visión Siglo XXI de la

misma y la política pública del Acuerdo por lo Superior 2034, (2014) del Estado de Colombia, todas ellas recogidas en el ideario político de la Universidad del Atlántico.

1. Generar y mantener el compromiso de la comunidad de académicos, profesionales administrativos y estudiantes, en la consecución de los fines misionales del programa académico, de la facultad y la institución que los cobija, teniendo en cuenta la normativa y procedimientos que la institución ha establecido para el desarrollo de las tareas sustantivas y el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa del Programa y con las autoridades instituidas formalmente para su dirección y desarrollo.
2. Formar profesionales de la Contaduría Pública íntegros, capaces de contribuir al desarrollo Local y Nacional mediante el ejercicio ético e idóneo de la profesión, teniendo en cuenta el manejo de lengua extranjera, de las TIC, con espíritu emprendedor e innovador, en el desempeño de las prácticas contables en una perspectiva de desarrollo sostenible, la globalización de la economía y la competitividad mundial.
3. Diseñar estrategias de enseñanza que favorezcan el trabajo en equipo y en redes académicas de manera presencial o virtual en tiempo real.
4. Contribuir mediante actividades de investigación a la reproducción, validación y producción de conocimiento del campo de la Contaduría Pública.
5. Impactar, mediante programas de servicio social comunitario, las variables económicas, de desarrollo empresarial y de empleabilidad comprometidas con la convivencia, la paz y la educación, al desarrollo sostenible de comunidades concretas de la Localidad y de la región.

6. Promover, mediante la gestión de convenios interinstitucionales, la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas de estudiantes y docentes articuladas con sus homólogas a nivel Local, Regional, Nacional e internacional para desarrollar procesos de formación continuada, investigación y divulgación de los saberes propios de las ciencias contables y conocimiento de los diversos contextos que afectan o determinan el ejercicio contable de las organizaciones privadas y públicas.
7. Diseñar y ejecutar en coordinación con la oficina de egresados, proyectos orientados al seguimiento y evaluación del Impacto del Egresado del Programa de Contaduría Pública, con el fin de ejecutar acciones de mejoramiento continuo al PEP, garantizando su relevancia académica y pertinencia social.
8. Diseñar y ejecutar estrategias de articulación con los programas adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas para garantizar la alta calidad del proyecto educativo de la Facultad.
9. Diseñar y ejecutar estrategias de articulación con programas académicos adscritos a otras facultades de la Institución con quienes se tengan intereses afines a la profesión y escenarios laborales, para garantizar la interdisciplinariedad y la producción intelectual de orden académico o investigativo que tribute a los respectivos programas y a la Institución en general.
10. Promover, mediante procesos de comunicación e información por redes sociales y medios formales Institucionales, la participación de la comunidad educativa en los programas de Bienestar Universitario, con la finalidad de que gocen de sus derechos como miembros de la comunidad universitaria.

11. Establecer relaciones con el sector productivo y el Estado, mediante concertación de convenios interinstitucionales, a fin de tener escenarios reales como asiento de la práctica profesional de los profesionales en formación y para ejecutar proyectos productivos de desarrollo organizacional, mediante la investigación e innovación de las prácticas contables en estas.
12. Diseñar e implementar la línea de Investigación “Calidad Educativa” del Programa de Contaduría Pública, para garantizar su relevancia académica y pertinencia social
13. Diseñar y desarrollar proyectos que contribuyan al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS- acordes con la capacidad instalada en el Programa Académico, que den cuenta de la responsabilidad social de éste y de la Institución.
14. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad estudiantil, a través de una formación pertinente y adecuada, teniendo en cuenta las necesidades del entorno social, económico y productivo de la Región.

### 2.3 Objetivos

Los Objetivos se convierten en la ruta que favorecerá el cumplimiento de los Propósitos del Proyecto Educativo del Programa. En ellos se observa la voluntad de cumplir con los presupuestos ideológicos de la formación integral que declara la Institución y su regulación en los lineamientos curriculares y créditos académicos, más las exigencias propias de la misión de docencia de la educación superior, de la academia y gremio de profesionales de la Contaduría Pública.

#### 2.3.1 Objetivo general

Formar profesionales integrales, de alto nivel ético, con capacidad analítica e investigativa y bases sólidas en normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información, a través del desarrollo de un currículo definido por sus notas características de universalidad de los saberes que trabaja, la disciplinariedad, interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y pedagógica, preparado para la gestión contable, de costos, tributaria, financiera y de auditoría, comprometido con la responsabilidad social, la sostenibilidad ambiental y el avance de la ciencia y la tecnología para las organizaciones públicas y privadas, la comunidad académica y la sociedad en general.

### 2.3.2 Objetivos específicos

- Aportar a la estructura ética del estudiante los principios y valores de la ética del Contador Público.
- Desarrollar el pensamiento autónomo, crítico e investigativo en los estudiantes del Programa, con la finalidad de analizar los diferentes factores económicos y fiscales del entorno organizacional, que puedan afectar el desempeño de esta, y así favorecer la toma de decisiones.
- Aportar al estudiante los saberes declarativos y procedimentales para la gestión contable, de costos, tributaria, financiera y de auditoría de las organizaciones públicas y privadas, que permitan, a través del análisis cualitativo y cuantitativo de la información financiera y no financiera, emitir juicios pertinentes para la toma de decisiones gerenciales, con alto impacto social y ambiental.
- Fomentar la formación por resultados de aprendizaje, la experimentación investigativa y la investigación contable, así como la extensión y proyección social

universitaria garantizando la presencia del programa en la solución de los problemas en el entorno.

- Adoptar el trabajo académico enfocados en los resultados de aprendizaje (RA) para garantizar la enseñanza de las competencias específicas y generales establecidas por el programa. Los resultados de aprendizaje indican lo que se espera que los estudiantes hayan aprendido al finalizar un curso, un tema o una clase y deben quedar demostrados a través de las evidencias, que pueden ser: pruebas escritas, orales, prácticas, simulaciones, entre muchas otras. Los objetivos de aprendizaje deberán ser explícitos en los sílabos de cada curso impartido.

## 2.4 Competencias

El programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico forma profesionales integrales, teniendo en cuenta los pronunciamientos internacionales de formación emitidos por la International Accounting Education Standard Board –IAESB- de la Federación Internacional de Contadores -IFAC- y por la normatividad Nacional vigente, para lo cual desarrolla en los estudiantes las siguientes competencias:

- Aplica los principios de la Contabilidad Financiera a transacciones y otros eventos, teniendo en cuenta las Normas Internacionales de información financiera u otras normas relevantes a las transacciones, así como evaluar las políticas contables utilizadas para preparar los estados financieros de acuerdo con la normatividad vigente e interpretarlos con sus revelaciones correspondientes.
- Propone decisiones basadas en la Contabilidad gerencial y aplica técnicas que soporten la toma de decisiones de la dirección, incluyendo informes que se centren en la planificación y presupuesto, gestión de costos, control de calidad,

medición del desempeño y evaluación comparativa, también evaluará el desempeño de productos y segmentos del negocio.

- Organiza las áreas funcionales de las empresas por centros de costos, con el propósito de analizar los estados financieros históricos y proyectados para monitorear la evolución económica (Estado de Resultados), la posición de liquidez (Flujo de efectivo) y la situación financiera (Balance General), para la toma de decisiones de inversión, financiación y distribución de utilidades.
- Orienta y planifica en la temática tributaria a las personas naturales y jurídicas, teniendo en cuenta los requisitos de cumplimiento y presentación de impuestos Nacionales y territoriales directos e indirectos.
- Implementa la Auditoría y el aseguramiento, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, las leyes y regulaciones aplicables a una auditoría de estados financieros; igualmente, evaluar los riesgos de errores materiales en los estados financieros y considerar su impacto sobre la estrategia de auditoría, igualmente explicar los elementos claves de los encargos de aseguramiento y las normas aplicables relevantes.
- Apoya al gobierno corporativo de una organización, para la gestión de riesgos y control interno, con el fin de aplicar los principios que lo sustentan, incluyendo los derechos y responsabilidades de sus grupos de interés (stakeholders) para las revelaciones y requerimientos de transparencia; asimismo, podrá analizar los componentes de la estructura organizacional correspondiente.
- Identifica y aplica las leyes y regulaciones de los negocios, que establecen las entidades legales correspondientes.

- Utiliza las TIC como herramienta de verificación de las operaciones de la organización para efectos de auditoría, control y toma de decisiones.
- Analiza el entorno de una organización, para identificar los aspectos económicos, legales, políticos, ambientales, socio-culturales, en los ámbitos Local, Regional, Nacional e internacionales, lo cual le permitirá detectar oportunidades y amenazas.
- Investiga, con el fin de plantear posibles soluciones a los problemas y necesidades organizacionales, a través de un proceso científico.

## 2.5 Perfiles

### 2.5.1 Perfil profesional

El Contador Público egresado de la Universidad del Atlántico, será un profesional integral de alto nivel ético, innovador e investigador, con formación en normas internacionales de información financiera y de aseguramiento, con capacidad para desarrollarse en ambientes organizacionales tanto Regional, Nacional como internacional, comprometido con la responsabilidad social, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias y la tecnología, utilizando su capacidad crítica para la toma de decisiones.

### 2.5.2 Perfil de Ingreso

El aspirante que desee ingresar al programa de Contaduría Pública debe ser un bachiller de excelencia contando con las habilidades y destrezas para liderar y promover el trabajo en equipo y la capacidad para desempeñarse en entornos educativos de alto nivel de exigencia, teniendo en cuenta que su formación previa, le permitirá adquirir las habilidades en el manejo de la normatividad contable, de costos, financiera, tributaria, de auditoría, que le permitirá moverse en entornos empresariales Regionales, Nacionales e internacionales.

### 2.5.3 Perfil ocupacional o de Egreso

El egresado del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Atlántico puede laborar en los siguientes campos:

- Contador General de la República.
- Auditor General de la República
- Contador Público de organizaciones públicas o privadas con o sin ánimo de lucro.
- Revisor Fiscal.
- Jefe de Contabilidad.
- Jefe de Finanzas.
- Jefe de Costos y Presupuestos.
- Jefe de Impuestos.
- Jefe de Control Interno.
- Asesor técnico contable ante las autoridades por vía gubernativa en todos los asuntos relacionados con aspectos tributarios, sin perjuicio de los derechos que la ley otorga a los abogados.
- Consultores independientes.
- Docente investigador.

- Auditor interno y externo.

## 2.6 Fundamentación Epistemológica del Programa

La contabilidad como parte esencial del desarrollo social y económico al igual que otras áreas del conocimiento, han sufrido una transformación constante en total articulación con el transcurrir de las etapas históricas, que la sociedad como tal ha forjado en función de las necesidades de cada momento evolutivo. Es así, como a medida que el hombre ha crecido en los procesos de intercambio e interacción comercial, ha debido encontrar un sustento cultural y transdisciplinar, ajustado a las características propias de cada entorno.

Por muchos años se había considerado a la contabilidad como un arte o una técnica, que no se podía equiparar a disciplinas similares del área de las ciencias sociales, de allí que se haya fortalecido mayormente el aspecto práctico en la contabilidad, prevaleciendo este por encima de los estudios epistemológicos. A raíz de esto, diversos autores (Álvarez, 2001; Belkaoui, 1992; Casal y Vilorio, 2007; García, 2001; Hernández, 2018; Martínez y Arteaga, 2014; Mejía, Mora y Montes, 2013; Montes, Soto y Valencia, 2006; Tua, 2004), han realizado análisis sobre esta situación y coinciden en que a la contabilidad debe otorgársele el carácter de *ciencia*, debido a que puede ser estudiada y profundizada a través de los diferentes paradigmas que el método científico ha provisto para la generación de conocimiento en áreas similares. Por lo anterior, es necesario revisar los diferentes paradigmas que han permeado a la ciencia contable, llegando hasta el actual denominado paradigma Bursátil, el cual es el piso epistémico para la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que actualmente es la base del marco normativo contable para la contabilidad en Colombia.

Partiendo desde el concepto de conocimiento, autores como Martínez (2006), sostienen que *el conocer*, es un proceso en el cual el *sujeto* se pone en contacto con el *objeto* y se obtiene información acerca del mismo. Partiendo de este concepto, el conocimiento puede dividirse en científico y no científico (Martínez, 2017); el primero posee elementos

inherentes a la ciencia, como su contenido, su campo y su método, además del hecho de presentarse como una manifestación cualificada, teniendo como base la epistemología. Por su parte, el conocimiento no científico (también llamado conocimiento natural), busca analizar casos concretos, los cuales tienen como último fin, aumentar la eficacia de un proceso; de igual forma, basan su método en la experiencia para identificar la funcionalidad o no de una determinada acción. Ante esto, la principal diferencia entre el conocimiento científico y no científico es su método, ya que el primero busca fundamentarse en pruebas y argumentos que tienen la posibilidad de ser refutadas, y el segundo, se hace válido a través de un procedimiento que tenga una utilidad práctica.

En este sentido, el conocimiento científico es estudiado por la epistemología, la cual se encarga, como plantea Hernández, Fernández y Baptista (2014), de profundizar en el origen, las partes, los métodos y la validez del conocimiento; asimismo, Bunge (1980) define a esta ciencia como la rama de la filosofía que estudia la investigación científica, teniendo en cuenta los problemas que esta enfrenta, métodos aplicables, técnicas, estructura lógica y sus resultados generales; analizando también su producto, que es el conocimiento científico. Por otro lado, Ríos (2007) establece a la epistemología, como la filosofía de la ciencia que contribuye fundamentalmente a la formación en el estudio del espíritu científico, dándole herramientas para mejorar la objetividad, desde el abordaje del análisis crítico de su aprendizaje.

En esta línea, de acuerdo con Martínez (2006), una de las funciones de la epistemología, es el estudio del origen del conocimiento y para esto, se caracterizan cuatro escuelas epistemológicas que plantean diferentes métodos de investigación a saber:

- ✓ El racionalismo: que parte de afirmar que el conocimiento tiene su origen en la razón y tiene una lógica y validez universal, por lo cual se considera que la razón es capaz de captar principios evidentes de los cuales se deducen otras verdades. Sus principales exponentes fueron: Platón, Descartes, Spinoza, Leibnitz y Popper.
- ✓ El empirismo: plantea que la única causa del conocimiento humano es la experiencia, por lo cual no se considera el conocimiento como algo innato. Una

de las corrientes filosóficas derivada de ésta es el positivismo, que indica que la ciencia es el conocimiento de los hechos, de los sucesos observables y medibles. Sus principales expositores fueron: Bacon, Locke, Hume, Berkeley, Comte y el Círculo de Viena.

- ✓ La fenomenología: reforma el empirismo, e indica que el conocimiento no es el resultado de una simple experimentación, sino de la vivencia y de la participación en el objeto de estudio. De igual forma, identifica al sujeto como un ente activo y no pasivo, sobre el cual se procede a la medición y recopilación de datos, siendo parte del objeto de estudio y la vivencia de éste, parte del proceso de comprensión del fenómeno; sus principales exponentes fueron Husserl y Heidegger.
- ✓ La hermenéutica: es el acceso al conocimiento a través del estudio de las construcciones discursivas de un autor, con el propósito de comprender su significado. Sostiene que existen dificultades para la consideración del saber cómo algo objetivo, transparente, ni desinteresado sobre el mundo, así como tampoco el ser humano es un simple espectador imparcial de los fenómenos. La hermenéutica pretende recuperar el juicio reflexivo como forma de conocer, motivo por el cual considera al discurso como objeto de estudio. Su principal exponente es Gadamer, y para él, la forma del comprender humano es puramente interpretativa, construyendo una realidad propia a través de una realidad captada.

De este modo, el significado de una ciencia, una teoría, un método, una investigación, no se comprende si no se esclarece el fondo epistemológico sobre el cual se sustenta; el conocimiento científico no tiene fundamento en sí mismo, depende de otro discurso que lo legitima: una epistemología, un paradigma. Basándose en estos presupuestos, Kuhn (1975) define al paradigma, como una estructura conceptual de creencias metodológicas y teorías entrelazadas que abre el campo de visión de una comunidad científica específica, formando su concepción del mundo, a la vez que la construye como tal. Así mismo, el paradigma es una estructura coherente constituida por una red de conceptos,

construida por creencias metodológicas y teóricas entrelazadas que permiten la selección, evaluación y crítica de temas, problemas y métodos. El paradigma debe estar sustentado en supuestos ontológicos y epistemológicos. De esta manera, se puede afirmar que un supuesto epistemológico implica el cómo se conoce la realidad, desde un paradigma en particular.

Al respecto, Briones (1996) destaca que, en la década de los años 80, la búsqueda de la construcción de las ciencias y su conocimiento se condensó en dos paradigmas epistemológicos: el cuantitativista y el cualitativista, cuya finalidad es que los investigadores interpreten o comprendan los objetos sociales desde un acercamiento metodológico determinado. El paradigma cuantitativista, también llamado positivista o racionalista, defiende los supuestos acerca de la concepción del mundo donde se pretenden explicar los fenómenos basándose en el principio de verificación de hipótesis por medios estadísticos. También pueden optar por determinar parámetros de una variable mediante la expresión numérica, por lo cual pueden utilizar un método experimental centrado en el estudio de lo observable, lo que construye investigaciones relativas a la objetividad de los resultados sobre la base del uso de fuentes de información obtenidas con técnicas estadísticas y trabajando con muestras representativas. Por otro lado, el enfoque cualitativista, también llamado interpretativo, fenomenológico, naturalista y/o humanista, se centra en el estudio de los significados relativos a las acciones de los seres humanos y la vida social, por medio del cual, e intenta buscar la objetividad basada en los significados, utilizando como criterio de evidencia, lo subjetivo y una relación horizontal investigador-investigado.

### Paradigmas de la contabilidad

Tomando las concepciones cualitativista y cuantitativista, junto con las bases filosóficas del conocimiento científico en sus bases filosóficas, Montes, Soto y Valencia (2006), en el libro *Paradigmas en la contabilidad*, sostienen que el camino de la contabilidad como una ciencia ha sido difuso, y plantean que aún hay muchos retos para su desarrollo. Ante esto, hacen un recuento de los paradigmas que se han construido alrededor de la ciencia

contable, y cómo este entramado de conceptos y conocimientos han contribuido a los postulados sobre los que se empieza a soportar la ciencia contable. Sobre estos, afirman que no se han desarrollado lo suficiente para lograr la inclusión y reconocimiento ante la comunidad científica de la contabilidad como ciencia, lo que ha ocurrido especialmente por la falta de instrumentos, líneas de investigación y las falencias en una evolución hacia consensos generalizados de integración de aspectos a cuerpos coherentes de conocimiento.

Sin embargo, los diferentes paradigmas estudiados por Montes, Soto y Valencia (2006), dan cuenta de cómo la racionalidad de las ciencias contables se han alimentado por enfoques investigativos relacionados desde los paradigmas cuantitativos y los cualitativos; así mismo, afirman que, a pesar de estar contruidos bajo los estándares de la rigurosidad científica, estos modelos investigativos siguen representando un reto para los investigadores actuales y futuros en las ciencias contables, por lo que aún se están construyendo modelos más complejos y completos que expliquen la realidad del espacio contable en toda su dimensión. En esta línea, concluyen que, desde el quehacer científico de la visión contable, se podrían realizar propuestas enfocadas hacia un desarrollo social, soportadas en estructuras y conjuntos de conocimientos para solucionar los problemas del entorno.

Para ello, las principales bases teóricas y epistemológicas en forma de paradigmas en la contabilidad, han estado alimentadas por los aportes de autores como Belkaoui (1992), Tua Pereda (1995) y Mora, Montes y Mejía (2005); quienes han tratado de establecer métodos, objeto de estudio, formas de análisis y abordaje de las diferentes problemáticas que integran las ciencias contables, con lo que se busca llegar a definir su utilidad empresarial y social. Asimismo, desde estas perspectivas, sus contribuciones son altamente criticadas, ya que, según lo planteado por los autores, no encajan con los criterios de científicidad establecidos por Kuhn (1975); sin embargo, con la estructura paradigmática definida se busca abarcar más eficientemente el conjunto de problemas

que le competen proveyendo herramientas para descubrir la visión por descubrir que puede encabezar la ciencia contable (Montes, Soto y Valencia, 2006).

Profundizando en los paradigmas de la contabilidad, se puede iniciar por los planteados por Belkaoui (1992), quien planteó la importancia que tienen las diferentes corrientes de pensamiento fuera del conocimiento y enfoques hegemónicos, que lamentablemente quedan rezagados y sofocados por los modelos ya establecidos. Asimismo, este autor sostiene que en un primer momento, es necesario tener conciencia de los modelos dominantes, y a su vez, de los esfuerzos que se han hecho para implementar otras categorías fuera de este. Del mismo modo, afirman que se debe analizar, y de ser necesario, sustituirlo por otros que sean más adecuados dependiendo del accionar que se quiere realizar.

A partir de la reflexión anterior, Belkaoui (1992) propone alguno de los principales paradigmas relacionados con las ciencias contables, entre los que se encuentran el antropológico – deductivo, deductivo – beneficio verdadero, utilidad decisión – modelo de decisión, utilidad de la decisión – comportamiento agregado del mercado y el de economía – información, los cuales se describen a continuación:

- Paradigma antropológico – deductivo: según Belkaoui (1992) se basa en la inferencia de las teorías a partir de la información empírica, es decir, se intenta explicar y justificar las prácticas habituales, buscando establecer desde estas los principios y fundamentos básicos en los que se sustentan para la emisión de normas contables que orienten la profesión. Asimismo, se sustenta por dos principales teorías: por un lado, las relacionadas con los intentos de explicar y justificar prácticas contables existentes, y, por otra parte, la explicación del papel de la gerencia cuando determina técnicas contables e incluye la hipótesis de la nivelación del ingreso y los comienzos de la teoría contable positiva. A su vez, estas teorías necesitan para su aplicación la implementación de técnicas, entre las que se destacan el razonamiento analítico y las técnicas empíricas.

- Paradigma deductivo – beneficio verdadero: busca medir la utilidad operativa de la empresa utilizando una sola base de valuación que satisfaga las necesidades de todos los usuarios. Para su desarrollo se utilizan cinco teorías contables, que son: ajustada al nivel de precios, principio del costo de sustitución, principio del costo de escasez, contemporánea y principio de valor presente.
- Paradigma utilidad/decisión – modelo de decisión: en este, la contabilidad se encarga de otorgar la información relevante para la toma de decisiones, seleccionando la más pertinente, pero teniendo en cuenta al mismo tiempo la imposibilidad del sistema contable de ofrecer la totalidad de la información. Su centralidad radica en la utilidad de la información contable para contribuir a los modelos de decisión, para lo cual se utilizan teorías orientadas al estudio de tipos de modelos de decisión que luego se relacionan con el estudio de eventos económicos. Para poder llevar esto a cabo se utiliza el análisis discriminatorio para la clasificación de agrupaciones.
- Paradigma utilidad de la decisión – comportamiento agregado del mercado: se sustenta en la hipótesis de eficiencia del mercado, la cual establece que el precio actual de un activo en el mercado, refleja toda la información disponible que existe sobre éste. Para aplicarlo, se utiliza un modelo que permite determinar los precios de un activo y otro para capitalizar los dividendos.
- Paradigma economía – información: este se basa en que la información y el acceso a ella corresponden una utilidad económica, por lo que se deben incluir el costo de acceder a esta en los beneficios derivados de su uso. Asimismo, los seguidores de este paradigma, asumen que los procesos se llevan a cabo desde una visión tradicional de la economía y para su desarrollo, utilizan el método del razonamiento analítico.

Por su parte, según la visión de Tua Pereda (1995), los paradigmas que rigen la contabilidad son dos: por una parte, está el *paradigma del beneficio verdadero o ganancia líquida*, y de otro lado se tiene el de la *utilidad para la toma de decisiones*. El paradigma de beneficio verdadero o la ganancia líquida se orienta a la medición de hechos pasados

en búsqueda de un concepto de verdad económica y posee tres características principales: en primer lugar, utiliza un método deductivo; como segundo término busca la mejor medición y representación de la situación patrimonial y del beneficio, independiente del usuario de dicha información y, por último, se rige por el concepto de verdad por encima el concepto de utilidad buscando llegar a una verdad contable única. Por su parte, el paradigma *utilidad para la toma de decisiones*, se orienta y cubrir las necesidades de los usuarios y su propósito principal es el suministro de la información de utilidad para los usuarios de esta.

Al igual que los paradigmas considerados por Tua (1995), Mora, Montes y Mejía (2005) consideran dos, por medio de los cuales se busca abordar diferentes etapas del contexto contable internacional, los cuales corresponden a *el paradigma bursátil interés público* y el *paradigma ético socio humanístico*. El bursátil interés público parte del paradigma de utilidad. En éste, la información es principalmente para los usuarios inversionistas del mercado de valores, puesto que los autores sostienen que las regulaciones internacionales (que en la actualidad son los modelos hegemónicos), logran que primen los intereses particulares de los grandes inversores en comparación con el público en general, por lo que los intereses particulares pasarán a ser el modelo público definido. Por otra parte, el paradigma ético socio humanístico, esboza que la contabilidad como disciplina social deberá propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, además de ayudar a la protección del medio ambiente y que las generaciones futuras puedan satisfacer sus necesidades de acuerdo con concepto de desarrollo sostenible.

Al hacer la revisión de los diferentes paradigmas en el campo de las ciencias contables, se observa cómo se ha llegado al paradigma de la información para los usuarios bursátiles que se encuentran en el mercado público de valores, el cual ha servido parcialmente como base para el *International Accounting Standards Board* (IASB) o el Comité de Estándares Internacionales, quien es el organismo que emite las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales forman el marco regulatorio contable en Colombia.

De acuerdo con esto, los objetivos del IASB plasmados en el documento de las NIIF para Pymes 2015 son (IFRS Foundation, 2015):

- a. Desarrollar un conjunto único de normas de información financiera legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basadas en principios claramente articulados. Estas normas deberían requerir información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y, a su vez, otra información financiera que ayude a tomar decisiones económicas a los inversores, a otros partícipes en varios mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios de la información financiera.
- b. Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas.
- c. Considerar en el cumplimiento de los objetivos asociados con (a) y (b), cuando sea adecuado, teniendo en cuenta las necesidades de un rango de tamaños y tipos de entidades en escenarios económicos diferentes.
- d. Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas Normas.

En este sentido, como se evidencia en la descripción de cada uno de los paradigmas ya descritos, estos han logrado evolucionar a través del paso del tiempo, ya que anteriormente, estaban vinculados de manera estricta a aspectos relacionados con el beneficio y la utilidad a nivel de empresa, y en la actualidad esa preocupación se ha complementado con la atención a aspectos muy diferentes a los meramente económicos y financieros. Ahora, estos paradigmas, incluyen aspectos relacionados con la medición del impacto social de los entes económicos, el medio ambiente, valoración de los conocimientos, entre otros; aspectos netamente cualitativos exigidos por una nueva realidad social. De aquí se abre la posibilidad para que el sistema contable que se lleva a cabo en la actualidad, amplíe sus funciones y objetivos, obedeciendo a las nuevas necesidades de la realidad, los que incluyen, desde el campo académico, la incursión cada vez mayor como una ciencia investigativa (Farfán, Montes y Mejía, 2010).

## Diferentes visiones de la contabilidad como ciencia

La ciencia se entiende como una actividad humana dedicada al estudio de un objeto en particularidad con la finalidad de obtener un conocimiento específico de este; este conocimiento del objeto estudiado es lo que se llama ciencia pura (Hernández, Fernández y Baptista). Por su parte, la constante búsqueda de la modificación de las situaciones y aspectos que rodean a los seres humanos y la sociedad en general con la ayuda de la ciencia pura se refiere a la ciencia aplicada, siendo esta una definición que incluye a la contabilidad dentro de su clasificación (Mejía, Mora y Montes, 2013). Sobre la acepción de la contabilidad como un saber científico no hay un consenso, sin embargo, hay diferentes perspectivas desde las cuales puede ser vista, como ciencia de las cuentas, ciencia fáctica, como una rama de las matemáticas aplicadas, una ciencia social y de la organización. Todas estas son visiones que tradicionalmente han sido relacionadas con la contabilidad desde las escuelas clásicas hasta las escuelas contemporáneas del pensamiento contable, por lo que apoyados en lo planteado por Tua (1995), García (2001), Álvarez (2001) y Mejía, Mora y Montes (2013), se hace un recuento de estos planteamientos y se busca establecer a cuál de estas pertenece la ciencia contable.

Como primer punto, la reflexión teórica de la contabilidad vista como la *ciencia de las cuentas*, se caracteriza desde sus orígenes por la confusión entre las herramientas técnicas y la esencia disciplinar. Según Mejía, Mora y Montes (2013), las cuentas son un instrumento utilizado por la contabilidad para preparar y presentar información que es identificada y valorada previamente de acuerdo con criterios y métodos aceptados por la comunidad profesional contable o dispuestos por alguna entidad gubernamental reguladora. Diversos autores (Tua, 1995; García, 2001; Álvarez 2001) sustentan esta visión de la contabilidad identificándola como aquella ciencia que se encarga de representar los movimientos de los valores asentados en libros, por medio del uso de métodos de registración de las transacciones, lo cual permite tener una clara idea de la posición financiera de una empresa mercantil, al mismo tiempo que reconocen la situación general en la que esta se presenta. De igual forma, se contempla que las ciencias

contables tratan de explicar las causas que llevan a dichos resultados, los que posteriormente influyen en las condiciones de los patrimonios privados o públicos.

Esta visión de la contabilidad obedece a los postulados abarcados por la escuela clásica del pensamiento contable, más específicamente por parte de la Escuela Contista. Esta se origina durante el siglo XVIII, teniendo como propósito la explicación y fundamentación teórica del funcionamiento de las cuentas, identificando las reglas que los rigen como el sistema de partida doble, además se genera la propuesta de *cinquecontista* el cual corresponde a un sistema que se encarga de llevar a cabo los registros utilizando sólo cinco cuentas del dueño de estas. El principal precursor de esta escuela fue René Delaponte, quien acuñó el principio de personalidad moral de la empresa, separándolo de su propietario (Álvarez 2001).

Asimismo, la Escuela Contista y lo que ella representa, se apoya en la teoría del propietario, también llamada teoría materialista, que plantea y simplifica las reglas relativas a los movimientos de las cuentas y afirma que la empresa está compuesta por una personalidad propia, que es separada del propietario y además contiene un patrimonio (compuesto por activos y pasivos). En su desarrollo, su principal exponente fue Huscraft, quien planteó algunas principales reglas para el funcionamiento de la empresa, las cuales se resumen en que la empresa debe ser considerada como un ente distinto al del propietario, al asumir la primera regla se admite que dicha empresa cuenta con un patrimonio que a su vez está dividido en activos y pasivos; los activos corresponden a bienes, derechos y acciones, y por otro lado, los pasivos son derechos y obligaciones contraídos por la empresa. Esta doctrina hace parte de la ciencia de las cuentas y no al desarrollo científico de la contabilidad como tal, pues su objeto principal se basa en el establecimiento de procesos adecuados para lograr registros y se desarrolló en un periodo de auge comercial en Italia (Álvarez, 2001; Escobar, 2016).

Basándose en el contismo, en el siglo XIX, surge una escuela desde los planteamientos de Fabio Besta, llamada neocontismo. Besta se separa del contismo y analiza este nuevo planteamiento desde una teoría económica, construyendo una teoría materialista

basada en el valor del elemento primordial el cual es representado en las cuentas y los balances. Esta visión surge como la primera doctrina económica de la contabilidad que rechaza la ficción de la personificación adoptada por el contismo clásico, y se preocupa por la noción de valor manifestada por medio de las cuentas y los balances, centrando su interés en la realidad económica y no en el patrimonio. En esta línea, el neocontismo ve en la contabilidad, algo más que un simple mecanismo formal de registro y considera de gran importancia conocer la realidad, económica y social, para poder gobernar una entidad por medio de las cuentas (Álvarez, 2001).

Pasando a un enfoque diferente, la contabilidad también puede ser vista como una *ciencia factual o fáctica* ya que, desde este punto de vista, su actuar está referido a un objeto empírico, los cuales pueden ser de existencia tangible o intangible, el cual hace parte de la riqueza controlada por las empresas desde su aspecto económico, ambiental y/o social (Mejía, Mora y Montes, 2013). En este sentido, la contabilidad como cuerpo de conocimiento es definida por los autores como García (2001) y Tua (2004) como una ciencia fáctica, aplicada o empírica, de naturaleza económica, cuyo objeto es la descripción y predicción del estado y la evolución de una entidad específica en términos económicos y monetarios. Los mismos autores plantean que esta ciencia se desarrolla por medio de métodos propios con el fin de poder comunicar a sus usuarios información objetiva, relevante y válida para la toma de decisiones que sirvan para establecer conclusiones basadas en la realidad.

Según esta visión, la contabilidad se encarga de explicar, interpretar, analizar, clasificar, organizar e informar acerca de los fenómenos, dando explicaciones lógicas y pertinentes en cada caso. A su vez, los resultados obtenidos a partir de este proceso contable son perfeccionados por la disciplina a medida que se implementan métodos y herramientas más sofisticadas para su aplicación. Ese proceso continuo, que se define en la contabilidad desde el enfoque de una ciencia fáctica, permite delimitar la procedencia y la explicación de su objeto; por lo cual se pueden conocer los fenómenos contables, la relación social en cada transacción, los fenómenos económicos que ocurre en su entorno

y los derechos y deberes que se afectan en cada transacción. Como consecuencia de estas observaciones, se plantea que establecer a la contabilidad como una *ciencia factual* quiere decir, que el objeto de esta obedece a una realidad empírica dada por unas condiciones explícitas y no ideales (Mejía, Mora y Montes, 2013).

Por su parte, la contabilidad también puede ser vista como una *ciencia rama de las matemáticas aplicadas*, adscripción defendida por la Escuela Matemática. Esta inclusión se debe, a que las primeras manifestaciones de la ciencia contable estuvieron fuertemente ligadas a las matemáticas y a la aritmética comercial. Aunque todavía no hay un consenso sobre tener en cuenta a la contabilidad como una ciencia matemática, los que defienden esta postura afirman que debe incluirse por sus bases y la utilización de un método a partir de esta ciencia exacta, a su vez, la reconocen como esa ciencia que es una rama de las matemáticas aplicadas a la administración, que se encarga mediante anotaciones veraces, de definir y regular una actuación económica o administrativa (Tua, 1995).

En esta línea, los estudios contables de la teoría matemática, identifican la contabilidad con una forma de observación, que se basa en los principios de razonamiento matemático, cuyo fin sería redactar cuentas con vistas a comparar valores materiales, por lo que esto la limita a un desarrollo teórico de la técnica contable. A pesar de que algunos autores están de acuerdo con esta inclusión, de la contabilidad a las ciencias matemáticas, otros como Álvarez (2001) defienden que la postura de las ciencias contables está más cerca de incluirse como ciencia económica que como matemática, ya que, aunque sus bases radiquen en la aritmética comercial, utiliza la matemática como una herramienta y no se vincula al objeto de estudio de esta. Al respecto Mejía, Mora y Montes (2013), concluyen que la matemática entonces se debe considerar como un instrumental de las diferentes ramas del conocimiento, incluyendo la contabilidad, y su utilización no indica su adscripción o dependencia de las ciencias formales como la matemática, por lo que la relación de la contabilidad con la ciencia exacta de la matemática se limita a una relación auxiliar y complementaria.

Por otra parte, la contabilidad también es considerada como una *ciencia económica* cuyo objeto de estudio es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica; por medio del cual se analiza el patrimonio de una empresa. Desde aquí, se busca atender a la información explicativa, predictiva y de control, de la medida y agregación del valor de la riqueza y de la renta generada en el intercambio de los sujetos privados y públicos (Tua, 1995, García, 2001). Atendiendo a lo anterior, es posible ver a la contabilidad como una *ciencia económica*, sin embargo, Mejía, Mora y Montes (2013) sostienen al respecto que, desde muchas visiones, este pensamiento reduce a la contabilidad a un pensamiento adscrito a las ciencias económicas y no como una forma de pensamiento autónomo. En consecuencia, desde esta visión, se reconoce el conocimiento contable como un campo relacionado estrechamente con las ciencias económicas, pero la contabilidad no sólo se relaciona con la economía, sino que transversaliza diversas disciplinas, por lo que esta relación no implica una dependencia o subcategorización dentro de estas.

En este sentido, no cabe duda de la relación entre la contabilidad y las ciencias económicas, puesto que la contabilidad explica los hechos económicos, pero no puede limitarse a ello. Este aspecto puede ser explicado a través de *La Teoría Tridimensional de la Contabilidad*, la cual se apoya en que esta ciencia debe tener en cuenta más allá de los aspectos económicos, también aspectos relacionados con lo social y lo ambiental, todos vistos desde una estructura común unificada. Mejía, Montilla, Montes y Mora (2014), describen esta teoría como una propuesta sistémica e integradora de la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza en sus términos ambientales, sociales y económicos, bajo una estructura común y unificada, pero diferenciadora de las especificidades de las tres realidades que representa. Según estos autores, el diseño de los modelos contables biocontabilidad, sociocontabilidad y contabilidad económica, permiten identificar las condiciones específicas de cada dimensión de estudio, pero bajo la pauta del concepto unificador de riqueza.

Con ello, Mejía, Mora y Montes (2013), concluyen que los estudios contables no pueden limitar su explicación sólo a los ámbitos económicos, pues con esto se estaría viendo a la contabilidad desde una visión simplista y reduccionista, por lo que se requiere atender a mejores análisis de la realidad estudiada. Esto basándose en el hecho de que considerar solo el componente económico en el campo contable, significa desconocer el papel de la empresa u organización, la cual se encarga de gestionar y controlar una riqueza ambiental y social, las cuales también deben ser protegidas y conservadas tanto por la sociedad como por la organización como parte de ésta.

Desde el ámbito de la administración, la contabilidad como *ciencia de la Organización* considera que la contabilidad es independiente, pero su objeto de estudio está en función de evaluar la gestión de la organización. Tua (1995), la identifica como la ciencia que tiene dos responsabilidades. En primer lugar, su campo de estudio, es estudiar las funciones de la administración económica de las empresas, su organización interna, aplicación de herramientas matemáticas para los hechos y su demostración, y estudiar el método de registro con el cual se pretende representar los hechos administrativos de la entidad. Ante ello, la contabilidad se convierte en uno de los pilares fundamentales en las organizaciones, ya que la administración de las cuentas corresponde a la guía para la organización de la información de la empresa y muestran un panorama general de la situación de las entidades. En esta línea, desde este enfoque, la contabilidad no es una rama de la administración, sino que por el contrario, es una ciencia independiente encargada de evaluar y contribuir con la gestión organizacional tendiente a la sostenibilidad integral, por lo que la contabilidad complementa y ayuda a soportar la ciencia administrativa (Mejía, Mora y Montes, 2013).

Ver a la contabilidad más allá del aspecto económico y empresarial, logra que sea vinculada fuertemente como *ciencia social*. Desde esta perspectiva, se establece como objeto de estudio de esta disciplina a la valoración del estado y circulación de la riqueza controlada por las organizaciones, puesto que atiende a una realidad social y cultural donde el ser humano da valor a objetos que hacen parte del entorno y también pasa a

integrarlos como parte de su patrimonio. Según esta visión, la realidad en la que incursiona el hombre, contempla la valoración que se le da a los activos, así como a las situaciones sociales y culturales que ocasionan afectaciones sobre esta valoración, aspectos que brindan información que enriquecen la toma de decisiones desde lo contable. Al respecto, Mejía, Mora y Montes (2013), defienden la postura de la contabilidad como una ciencia social, ya que según estos autores, no se limita a describir, explicar o predecir la realidad como lo hacen las ciencias positivas, sino que por su carácter normativo se orienta a contribuir para la modificación de la realidad, cambiando las condiciones existentes por unas que sean mayormente beneficiosas para la sociedad en general, reconociendo su accionar sobre otros aspectos tales como el económico.

Así, la *contabilidad como ciencia social*, tiene como finalidad contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la riqueza desde diferentes aspectos de la vida económica, ambiental y social; para ello, se debe dar cuenta de la eficiencia de la gestión organizacional, con la idea de que actúe bajo los lineamientos adoptados por el órgano estatal gubernamental desde lo local hasta lo internacional. Esta inclusión y relacionamiento de la contabilidad como ciencia social, ha surgido a partir de las diversas profundizaciones y propuestas investigativas y metodológicas que se han planteado alrededor del saber contable, lo que se espera siga creciendo cada vez más para posicionar a esta disciplina como una ciencia ante los diferentes entornos académicos. A partir de ello, Mejía, Mora y Montes (2013), concluyen que la contabilidad, es una ciencia social y en ella se deben incluir diversos factores de orden económico, ambiental y social desde enfoques cualitativos y cuantitativos a través de los que se puedan puntualizar los procesos dirigidos por las empresas.

A partir de estas visiones de la contabilidad, se puede adscribir la contabilidad a las ciencias sociales, partiendo de que desde esta se busca entender la realidad de las organizaciones desde aspectos más allá del económico, y a su vez, se busca entender la valoración que se le otorga a los diferentes activos teniendo en cuenta los factores

culturales, ambientales, sociales y económicos que lo afectan. Partiendo del estudio realizado por Mejía, Mora y Montes (2013) plantean que la contabilidad

...se considera una ciencia por la identificación de un objeto formal propio, la utilización de un método científico y la existencia de un rigor teórico. Es social, porque su objeto es cultural, creado convencionalmente por el hombre como el proceso de valoración de la riqueza, lo que constituye una acción de los hombres que son actores en las relaciones entre sí y con la naturaleza, siendo el agente humano, el que determina las escalas de preferencia y comparabilidad que le permiten establecer unos criterios de medición y valoración... (p. 183)

### La contabilidad como ciencia

Ahora bien, partiendo de las conclusiones de Mejía, Mora y Montes (2013), la contabilidad correspondería una ciencia social, sin embargo, aún hay autores que la reducen y relacionan netamente como un hacer práctico y una tecnología social. Al respecto, Velandia, Anguila y Archibold (2017), sostienen que la contabilidad no ha tenido una evolución notable en otros caminos disciplinares más allá del accionar empírico, lo cual es consecuencia del establecimiento en una zona de confort llena de monotonía, tanto así que ha influido grandemente en cómo se percibe a la contabilidad desde otras disciplinas y por parte de la sociedad misma. Como resultado, basándose en este pensamiento, los autores ya mencionados adscriben a la contabilidad como una *tecnología blanda* y no como una ciencia propiamente dicha.

Al identificar a la contabilidad como una *tecnología blanda*, hace que esta se catalogue como un instrumento que tiene la capacidad de explicar y dar cuenta de los diferentes aspectos que integran la realidad social, y con ello, plasmar las diferentes transacciones comerciales, interpretándolas y estudiándolas (Velandia, Anguila y Archibold, 2017). Esta visión, aunque un tanto reduccionista de la contabilidad, da cuenta de la relación de esta con los diferentes entornos sociales; por lo que es capaz de generar su propio cuerpo de estudio. Sin embargo, apoyándose en el pensamiento científico de Mario Bunge (1980),

ver a la contabilidad como una *tecnología blanda*, no la relega fuera de las ciencias; al contrario, al verla como una tecnología que puede tener un cuerpo de estudio propio, esta puede considerarse una ciencia que puede crecer a través de procesos investigativos, los cuales se desarrollan a partir de un método científico.

Desde el pensamiento de Mario Bunge (1980; 1997), se ha buscado describir y explicar los fenómenos sociales de manera más integral, por lo que ha sido necesario reorganizar las teorías del conocimiento considerando una visión más detallada, realista y científica de esta, basándose parcialmente en su perspectiva. En este sentido, el pensamiento de Bunge (1980; 1997), ha logrado participar de la sociología del conocimiento y, con ello, propender por la aplicación del pensamiento filosófico de la ciencia por medio de la experiencia; soportado en la idea que una teoría debe ser bien organizada o axiomática, conteniendo sólo conceptos razonablemente precisos. Teniendo en cuenta lo anterior, el modelo que la contabilidad aplica, se caracteriza por su sencillez formal y conceptual, precisión para describir la estructura económica y transformar realidades ideales en visiones precisas de la realidad; aspectos que dan cuenta del carácter experiencial de la ciencia contable de acuerdo con el pensamiento de Bunge (Hernández, 2018).

En concordancia con lo anterior, a partir de los postulados Mario Bunge (1997) en su ensayo *La ciencia, su método y su filosofía*, sobre lo que constituye el saber científico, se puede inferir que la contabilidad constituye una ciencia social, aplicada y empírica, la cual interactúa con otras ciencias, razón que contribuye a reconocer en ella su importante grado de desarrollo científico. Asimismo, esta interacción no significa una adscripción a ciencias como la economía o la matemática, ya que, como áreas autónomas del conocimiento, utilizan la interdisciplinariedad para dar soluciones más completas e integrales a problemas de la realidad social, lo que contribuye al fortalecimiento de las ciencias contables. De igual forma, basándose en esos postulados, se puede reconocer que la contabilidad requiere de una interpretación epistemológica de corte holista, apoyada en la teoría realista para su reconocimiento en la comunidad científica (Hernández, 2018).

A su vez, esta ciencia ha contado con contribuciones significativas que apoyan la visión científica de la contabilidad, como planteamientos de Mattessich (2002) y García (2001). El primero considera la contabilidad como una ciencia aplicada, que persigue un fin práctico como es el de medir factores de riqueza de una entidad; para ello ha aportado al desarrollo teórico de esta desde el aspecto epistemológico, planteando tradiciones investigativas como el programa de gerencia, de valuación inversión y de información estratégica. Por su parte, los planteamientos de García, establecen que la contabilidad es una ciencia caracterizada por su sencillez y practicidad en sus planteamientos, su precisión y la forma de ser útil para llevar a términos explícitos los planteamientos ideales y abstractos que muchas veces plantean ciencias como la economía; contribuciones hechas a otras ciencias que logran fortalecer la contabilidad, sin dejar de ser autónoma (Mejía, 2005).

Ante lo descrito anteriormente, puede decirse que más allá de ser una disciplina, la contabilidad se configura como una ciencia social aplicada, cuyo objeto de estudio corresponde a la cuantificación de los hechos económicos de las empresas, los efectos que sobre ellos tiene la realidad social y la estructuración metódica y legal de sus procedimientos basados en principios exactos, logrando de forma práctica interpretar y explicar la realidad teórica. Asimismo, por el hecho de identificar a la contabilidad como una ciencia social aplicada, tiene un ser epistémico por lo que, cualquier actividad contable requieren de una fundamentación del conocimiento desde los antecedentes científicos o referentes teóricos de corte epistemológico. Además, esta se fortalece y adquiere un valor de desarrollo técnico científico al estrechar su relación con otras disciplinas, aspecto que desarrolla sin perder su autonomía, factor fundamental en su quehacer y proceso técnico-científico.

De ahí que para que las ciencias contables puedan seguir forjando su camino y logrando su reconocimiento como ciencia, necesitan del desarrollo de esta a través de la investigación, haciendo pie a las críticas recibidas y a la histórica separación que ha sufrido de las ciencias. Para los críticos de la contabilidad, esta disciplina no proporciona

una escala objetiva para ser utilizada en la toma de decisiones, su teoría está más enfocada hacia lo dogmático que a lo científico y la enseñanza contable se enfoca especialmente en lo técnico, alejándose de incluir logros científicos con el conocimiento contable (Casal y Vilorio, 2007). Para hacer frente a este pensamiento, se debe concebir la contabilidad dentro de los ambientes académicos de una manera menos técnica y más científica, utilizando como herramienta transversal la investigación y los lineamientos del método científico, con lo que se podría lograr enriquecer, renovar y dinamizar las ciencias contables en función del beneficio humano, especialmente en una sociedad que crece de forma vertiginosa y constante.

## 2.7 Proyección del Programa.

El Programa de Contaduría Pública se proyecta como líder Nacional e internacional, en la formación de profesionales integrales de excelencia con capacidad de análisis crítico e investigativo, procurando el desarrollo sostenible en las organizaciones.

# 3 ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

## 3.1 Lineamientos curriculares y políticas institucionales

Los principios que rigen la formación en nuestra institución son los de, igualdad, responsabilidad social, investigación y docencia, extensión y proyección social, autoevaluación, cooperación interinstitucional, participación, asociación, derecho universitario de petición, debido proceso, planeación, descentralización, regionalización, realidad económica y administrativa y prevalencia de los principios.

Así mismo, la Universidad adoptó el sistema de créditos académicos como unidad de medida del tiempo del trabajo académico que debe realizar el estudiante en cada una de

las actividades formativas en función de las competencias establecidas en el respectivo plan de estudio para el cumplimiento de los propósitos de formación, de las asignaturas en los planes de estudios, las homologaciones y la movilidad estudiantil.

En el Acuerdo Académico No. 002 de 2003, se organiza la propuesta curricular de los programas académicos en torno a núcleos, áreas, componentes y actividades de formación. Para garantizar formación integral en los programas académicos deberán contener en su respectivo Plan de Estudios un núcleo obligatorio y otro electivo. Dentro del núcleo obligatorio deberá contener las áreas de Formación básica o de Fundamentación y la de Formación Profesional, de igual forma dentro del núcleo electivo estarán las áreas de Contextualización, la de Profundización y la de Complementariedad.

Las actividades de formación expresadas en este acuerdo y que deberán contemplarse en los planes de estudios son asignaturas o cursos presenciales o semipresenciales, desescolarizados, trabajos dirigidos, practicas académicas o profesionales, pasantías, trabajos de campo, seminarios, talleres, trabajos de grado. Los lineamientos nuestros, persiguen también la formación integral y humanística para cual se incluyen los cursos para este fin.

En cuanto a la flexibilidad curricular la Universidad considera que el 15 por ciento del total de créditos del programa deberán estar contenidos en el núcleo Electivo de los planes de estudios. En el mismo sentido la Universidad disminuyó de manera considerable los prerrequisitos y eliminó los correquisitos de los planes de estudios haciéndolos más flexibles. Con esto se pretende que los estudiantes desarrollen un nivel de autonomía y responsabilidad en la elección de temas, cursos, seminarios, autores, periodos, teorías, que lo aproximen a sus intereses formativos e investigativos.

Por política institucional, la Universidad desde año 2010 viene realizando cursos nivelatorios para los recién ingresados a la Universidad de Lecto - Escritura y de

Pensamiento Matemático para estudiantes admitidos con deficiencias en el examen de admisión. De igual forma mediante el Acuerdo Superior No. 0005 de 2009 se creó en la Universidad la modalidad de doble programa que permite a estudiantes de pregrado con resultados académicos excelentes cursar otra carrera de estudio diferente a la cual ingreso, así mismo, la doble titulación con otras universidades, se permite mediante los convenios interinstitucionales.

En cuanto a la proeficiencia en lengua extranjera la Universidad contempla el que los estudiantes antes de aprobar el 70 por ciento de los créditos del programa respectivo serán evaluados en el manejo de una segunda lengua a través de la misma institución y el cual se constituye en requisito de grado. Para el desarrollo de lo anterior la Universidad ofrece cursos de idiomas extranjeros.

### 3.2 Organización de la estructura del plan de estudios

#### 3.2.1 Estructura del plan de estudios:

El plan de estudios del Programa de Contaduría Pública consta de 137 créditos, los cuales se van a desarrollar en un periodo de 8 semestres, teniendo en cuenta las demandas de la profesión y el entorno educativo del Contador Público, es así como siguiendo las directrices institucionales se ha estructurado en un núcleo obligatorio que contiene tres áreas:

1. Área básica, la cual la conforma las asignaturas que darán al estudiante capacidades de análisis crítico y desarrollo de habilidades de desarrollo del pensamiento lógico importante en la formación de los Contadores Públicos.
2. Área profesional le dará las competencias necesarias para ejercer la profesión y se ha estructurado en los siguientes componentes: Ciencias contables, formación organizacional, información y regulación;

3. Área socio humanístico que trabaja las dimensiones socioafectivas de los futuros profesionales. Los créditos electivos de complementariedad y de contexto más las cátedras obligatorias institucionales configuran el área de formación socio humanística exigida en la resolución ministerial antes citada.

El núcleo electivo comprende las electivas de contexto, profundización y de complementariedad, y son estrategias de flexibilización del plan de estudios, sumado a las diferentes opciones de grado que presenta la Facultad y la posibilidad que tienen los estudiantes de realizar doble programa, es decir, cursar un segundo programa de la Universidad previo cumplimiento de los requisitos exigidos.

**Tabla 3 Estructura curricular**

| Núcleo Obligatorio                              | Créditos | Total      | %           |
|-------------------------------------------------|----------|------------|-------------|
| Básica                                          | 40       | 108        | 29%         |
| Profesional                                     | 59       |            | 43%         |
| Socio-Humanística                               | 9        |            | 7%          |
| Total de créditos académicos núcleo obligatorio |          | 108        | 79%         |
| Núcleo Electivo                                 | Créditos | Total      | %           |
| Profundización                                  | 12       | 29         | 9%          |
| Contextualización                               | 8        |            | 6%          |
| Complementariedad                               | 9        |            | 7%          |
| Total de créditos académicos núcleo electivo    |          | 29         | 21%         |
| <b>Total créditos académicos</b>                |          | <b>137</b> | <b>100%</b> |

| Núcleo      | Área        | Componente                | Créditos |
|-------------|-------------|---------------------------|----------|
| Obligatorio | Básica      | Matemáticas y Estadística | 13       |
|             |             | Ciencias sociales         | 8        |
|             |             | Administrativas y derecho | 19       |
|             | Profesional | Contabilidad y finanzas   | 18       |
|             |             | Contabilidad de Gestión   | 9        |
|             |             | Información               | 6        |
|             |             | Regulación Tributaria     | 6        |

|                                  |                         |                            |            |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------------|------------|
|                                  |                         | Aseguramiento              | 9          |
|                                  |                         | Teoría cont. Investigación | 11         |
|                                  | Socio-Humanística       | Socio Humanística          | 9          |
|                                  | Identidad Institucional | Identidad Institucional    | 0          |
| Electivo                         | Profundización          | Profundización             | 12         |
|                                  | Contextualización       | Contextualización          | 8          |
|                                  | Complementariedad       | Complementariedad          | 9          |
| <b>Total créditos académicos</b> |                         |                            | <b>137</b> |

Fuente: elaboración propia.

| Asignatura                |                                        | Créditos  |
|---------------------------|----------------------------------------|-----------|
| Obligatorio               |                                        | 108       |
| Básica                    |                                        | 40        |
| Administrativas y derecho | Administración financiera              | 3         |
|                           | Análisis financiero                    | 3         |
|                           | Constitución Colombiana                | 2         |
|                           | Derecho laboral                        | 2         |
|                           | Derecho societario                     | 2         |
|                           | Formulación y evaluación de proyectos  | 3         |
|                           | Gestión financiera                     | 2         |
|                           | Teoría organizacional                  | 2         |
|                           | <b>Total Administrativas y derecho</b> | <b>19</b> |
|                           |                                        |           |
| Ciencias sociales         | Fundamentos de Economía                | 2         |
|                           | Fundamentos de Macroeconomía           | 2         |
|                           | Fundamentos de Microeconomía           | 2         |
|                           | Hacienda Pública                       | 2         |
|                           | <b>Total Ciencias sociales</b>         | <b>8</b>  |
| Matemáticas y Estadística | Cálculo                                | 3         |
|                           | Estadística descriptiva                | 2         |
|                           | Estadística inferencial                | 2         |
|                           | Matemática Financiera                  | 3         |
|                           | Matemáticas básicas                    | 3         |
|                           | <b>Total Matemáticas y Estadística</b> | <b>13</b> |

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia - Atlántico

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50 - 53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Calle 68 No. 53 - 45, Barranquilla - Atlántico

**Sede Regional Sur:** Calle 7 No. 23 - 5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico

|                                 |                                                    |    |
|---------------------------------|----------------------------------------------------|----|
| Profesional                     |                                                    | 58 |
| Contabilidad financiera         | Contabilidad Pública                               | 3  |
|                                 | Estados financieros individuales y consolidados    | 3  |
|                                 | Fundamentos de Contabilidad Financiera             | 3  |
|                                 | Reconocimiento y medición de activos corrientes    | 3  |
|                                 | Reconocimiento y medición de activos no corrientes | 3  |
|                                 | Reconocimiento y medición de Pasivos y Patrimonio  | 3  |
| Total Contabilidad financiera   |                                                    | 18 |
|                                 |                                                    |    |
| Aseguramiento                   | Auditoría Financiera                               | 3  |
|                                 | Revisoría fiscal y dictamen profesional            | 3  |
|                                 | Riesgo organizacional y control interno            | 3  |
| Total Aseguramiento             |                                                    | 9  |
|                                 |                                                    |    |
| Información                     | Auditoría de sistemas                              | 3  |
|                                 | Contabilidad sistematizada                         | 3  |
| Total Información               |                                                    | 6  |
|                                 |                                                    |    |
| Gestión                         | Fundamentos de costos                              | 3  |
|                                 | Presupuestos                                       | 3  |
|                                 | Sistemas de acumulación de costos                  | 3  |
| Total Gestión                   |                                                    | 9  |
|                                 |                                                    |    |
| Teoría Contable e Investigación | Epistemología y Teoría contable                    | 3  |
|                                 | Proyecto de investigación contable                 | 3  |
|                                 | Trabajo de Grado                                   | 2  |
|                                 | Seminario de investigación contable                | 3  |
| Total Investigación             |                                                    | 11 |
|                                 |                                                    |    |
| Regulación Tributaria           | Impuesto de renta                                  | 3  |
|                                 | IVA y Retención en la fuente                       | 3  |
| Total Regulación Tributaria     |                                                    | 6  |
|                                 |                                                    |    |
| Socio-Humanística               |                                                    | 9  |
| Socio Humanística               | Comprensión y producción de textos                 | 2  |
|                                 | Emprendimiento Sostenible                          | 2  |
|                                 | Ética del contador profesional                     | 2  |

|                         |                                 |     |
|-------------------------|---------------------------------|-----|
|                         | Ética                           | 3   |
| Total Socio Humanística |                                 | 9   |
| Electivo                |                                 | 29  |
| Complementariedad       |                                 | 9   |
| Complementariedad       | Electiva de complementariedad 1 | 3   |
|                         | Electiva de complementariedad 2 | 3   |
|                         | Electiva de complementariedad 3 | 3   |
| Total Complementariedad |                                 | 9   |
| Contextualización       |                                 | 8   |
| Contextualización       | Electiva de contexto 1          | 2   |
|                         | Electiva de Contexto 2          | 2   |
|                         | Electiva de Contexto 3          | 2   |
|                         | Electiva de Contexto 4          | 2   |
| Total Contextualización |                                 | 8   |
| Profundización          |                                 | 12  |
| Profundización          | Electiva de profundización 1    | 3   |
|                         | Electiva de profundización 2    | 3   |
|                         | Electiva de Profundización 3    | 3   |
|                         | Electiva de Profundización 4    | 3   |
| Total Profundización    |                                 | 12  |
| Total créditos          |                                 | 137 |

Fuente: Elaboración propio.

En el área de las electivas propias del área profesional se proyectan las siguientes asignaturas:

|                   | Información                              | Tributaria              | Gestión                      | Aseguramiento                           | Financiero                         |
|-------------------|------------------------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Electiva 1</b> | Excel financiero                         | Impuestos territoriales | Costeo basado en actividades | control fiscal interno                  | Medición contable                  |
| <b>Electiva 2</b> | Bases de datos y reportes electrónicos   | planeación tributaria   | Contabilidad gerencial       | Valoración del riesgo de auditoría      | Marco normativo del sector público |
| <b>Electiva 3</b> | Seguridad de los sistemas de información | Información exógena     | Presupuesto público          | Procedimientos posteriores de auditoría | Contabilidad para microempresas    |

| Electiva de contabilidad emergente e investigación | Opciones                                |                 |                                                   |                              |                                 |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
|                                                    | Corriente principal y corriente crítica | Contabilimetría | Análisis del costo del ciclo de vida del producto | Auditoría de la comunicación | Contabilidad social y ambiental |

Fuente: elaboración propia

Las electivas de contexto y complementariedad son provistas por la Universidad del Atlántico, desde un banco de electivas que los estudiantes pueden tomar a su elección.

### Plan de estudios por semestre lectivo

#### Convenciones:

#### TIPO DE CRÉDITO ACADÉMICO:

HP: PRESENCIAL

HTI: INDEPENDIENTE

HT: HORAS TOTALES

| Período: 1 |                                                 |    |    |     |          | 16 CR      |
|------------|-------------------------------------------------|----|----|-----|----------|------------|
| Código     | Nombre de la Materia                            | HT | HP | HTI | Créditos | Requisitos |
| 50236      | TEORIA ORGANIZACIONAL                           | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| 51128      | FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA          | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 52467      | FUNDAMENTOS DE ECONOMIA                         | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| 65650      | CONSTITUCION COLOMBIANA                         | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| 61535      | COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS               | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| 22195      | MATEMATICAS BASICAS                             | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 62700      | ELECTIVA DE CONTEXTO I                          | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| Período: 2 |                                                 |    |    |     |          | 18 CR      |
| Código     | Nombre de la Materia                            | HT | HP | HTI | Créditos | Requisitos |
| 51134      | EPISTEMOLOGIA Y TEORIA CONTABLE                 | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51129      | ETICA                                           | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51133      | RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE ACTIVOS CORRIENTES | 9  | 3  | 6   | 3        | 51128      |
| 65653      | DERECHO SOCIETARIO                              | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| 52464      | FUNDAMENTOS DE MICROECONOMIA                    | 6  | 2  | 4   | 2        | 52467      |
| 22252      | CALCULO                                         | 9  | 3  | 6   | 3        | 22195      |

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia - Atlántico

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50 - 53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Calle 68 No. 53 - 45, Barranquilla - Atlántico

**Sede Regional Sur:** Calle 7 No. 23 - 5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



PBX: (57) (5) 385 22 66

62701 ELECTIVA DE CONTEXTO II

6 2 4 2

| Período: 3 |                                                    |    |    |     | 17 CR    |            |
|------------|----------------------------------------------------|----|----|-----|----------|------------|
| Código     | Nombre de la Materia                               | HT | HP | HTI | Créditos | Requisitos |
| 51136      | ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD I                    | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51135      | RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE ACTIVOS NO CORRIENTES | 9  | 3  | 6   | 3        | 51133      |
| 51137      | SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE                | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 65652      | DERECHO LABORAL                                    | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| 52465      | FUNDAMENTOS DE MACROECONOMIA                       | 6  | 2  | 4   | 2        | 52464      |
| 22253      | ESTADISTICA DESCRIPTIVA                            | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| 62702      | ELECTIVA DE CONTEXTO III                           | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| Período: 4 |                                                    |    |    |     | 15 CR    |            |
| Código     | Nombre de la Materia                               | HT | HP | HTI | Créditos | Requisitos |
| 50237      | ANALISIS FINANCIERO                                | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51139      | CONTABILIDAD SISTEMATIZADA                         | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51138      | RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE PASIVOS Y PATRIMONIO  | 9  | 3  | 6   | 3        | 51135      |
| 52468      | HACIENDA PUBLICA                                   | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| 22254      | ESTADISTICA INFERENCIAL                            | 6  | 2  | 4   | 2        | 22253      |
| 62703      | ELECTIVA DE CONTEXTO IV                            | 6  | 2  | 4   | 2        |            |
| Período: 5 |                                                    |    |    |     | 18 CR    |            |
| Código     | Nombre de la Materia                               | HT | HP | HTI | Créditos | Requisitos |
| 50239      | ADMINISTRACION FINANCIERA                          | 9  | 3  | 6   | 3        | 50237      |
| 50238      | MATEMATICA FINANCIERA                              | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51142      | ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD II                   | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51143      | ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS    | 9  | 3  | 6   | 3        | 51138      |
| 51144      | FUNDAMENTOS DE COSTOS                              | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51145      | IMPUESTO DE RENTA                                  | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| Período: 6 |                                                    |    |    |     | 17 CR    |            |
| Código     | Nombre de la Materia                               | HT | HP | HTI | Créditos | Requisitos |
| 51146      | CONTABILIDAD PUBLICA                               | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51147      | ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD III                  | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 50240      | GESTION FINANCIERA                                 | 6  | 2  | 4   | 2        | 50239      |
| 51152      | IVA Y RETENCION EN LA FUENTE                       | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51148      | RIESGO ORGANIZACIONAL Y CONTROL INTERNO            | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51149      | SISTEMAS DE ACUMULACION DE COSTOS                  | 9  | 3  | 6   | 3        | 51144      |
| Período: 7 |                                                    |    |    |     | 18 CR    |            |
| Código     | Nombre de la Materia                               | HT | HP | HTI | Créditos | Requisitos |
| 51155      | AUDITORIA DE SISTEMAS                              | 9  | 3  | 6   | 3        |            |
| 51156      | AUDITORIA FINANCIERA                               | 9  | 3  | 6   | 3        |            |

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia - Atlántico

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50 - 53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Calle 68 No. 53 - 45, Barranquilla - Atlántico

**Sede Regional Sur:** Calle 7 No. 23 - 5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico

| 51154             | ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I            | 9  | 3  | 6   | -        | 3          |              |
|-------------------|-----------------------------------------|----|----|-----|----------|------------|--------------|
| 51158             | ELECTIVA DE PROFUNDIZACION II           | 9  | 3  | 6   | -        | 3          |              |
| 51157             | PRESUPUESTO                             | 9  | 3  | 6   | -        | 3          | 51149        |
| 51153             | PROYECTO DE INVESTIGACION CONTABLE      | 9  | 3  | 6   | -        | 3          | 51137        |
| <b>Período: 8</b> |                                         |    |    |     |          |            | <b>18 CR</b> |
| Código            | Nombre de la Materia                    | HT | HP | HTI | Créditos | Requisitos |              |
| 50229             | FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS   | 9  | 3  | 6   | -        | 3          | 50240        |
| 51162             | ELECTIVA DE PROFUNDIZACION III          | 9  | 3  | 6   | -        | 3          |              |
| 51163             | ELECTIVA DE PROFUNDIZACION IV           | 9  | 3  | 6   | -        | 3          |              |
| 51159             | EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE               | 6  | 2  | 4   | -        | 2          |              |
| 51160             | ETICA DEL CONTADOR PROFESIONAL          | 6  | 2  | 4   | -        | 2          | 51129        |
| 51161             | REVISORIA FISCAL Y DICTAMEN PROFESIONAL | 9  | 3  | 6   | -        | 3          | 51156        |
| 51164             | TRABAJO DE GRADO                        | 6  | 2  | 4   | -        | 2          |              |

**TOTAL PROGRAMA**

Fuente: elaboración propia

**Tabla 4 Créditos académicos por componente**

| Núcleo         | Área                    | Componente                 | Créditos   | HP          | HTI         | HT          |
|----------------|-------------------------|----------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| Obligatorio    | Básica                  | Matemáticas y Estadística  | 13         | 208         | 416         | 624         |
|                |                         | Ciencias sociales          | 8          | 128         | 256         | 384         |
|                |                         | Administrativas y derecho  | 19         | 304         | 608         | 912         |
|                | Profesional             | Contabilidad y finanzas    | 18         | 288         | 576         | 864         |
|                |                         | Contabilidad de Gestión    | 9          | 144         | 288         | 432         |
|                |                         | Información                | 6          | 96          | 192         | 288         |
|                |                         | Regulación Tributaria      | 6          | 96          | 192         | 288         |
|                |                         | Aseguramiento              | 9          | 144         | 288         | 432         |
|                |                         | Teoría cont. Investigación | 11         | 176         | 352         | 528         |
|                | Socio-Humanística       | Socio Humanística          | 9          | 144         | 288         | 432         |
|                | Identidad Institucional | Identidad Institucional    | 0          | 0           | 0           | 0           |
| Electivo       | Profundización          | Profundización             | 12         | 192         | 384         | 576         |
|                | Contextualización       | Contextualización          | 8          | 128         | 256         | 384         |
|                | Complementariedad       | Complementariedad          | 9          | 144         | 288         | 432         |
| <b>Totales</b> |                         |                            | <b>137</b> | <b>2192</b> | <b>4384</b> | <b>6576</b> |

Del total de 6.576 horas de clase que están previstas para el trabajo académico conducente al título de contador(a) público(a) el estudiante debe asistir a clases con

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia - Atlántico

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50 - 53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Calle 68 No. 53 - 45, Barranquilla - Atlántico

**Sede Regional Sur:** Calle 7 No. 23 - 5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



**PBX: (57) (5) 385 22 66**

docentes 2.192 horas (33 %). Está previsto en el plan de estudio que los estudiantes deben realizar un trabajo académico no presencial de 4.384 horas (67%, la mayoría). Es decir que el trabajo académico autónomo del estudiante es fundamental para lograr Resultados de Aprendizaje y poder potenciarse individualmente en las áreas de interés del estudiante.

El trabajo autónomo considera desde el repaso y profundización de los temas trabajados en clases, hasta la búsqueda de conocimiento nuevo con la investigación y la puesta en evidencia de ese trabajo autónomo.

El estudiante tiene una carga académica fuerte realizando lecturas, ejercicios numéricos, trabajos de aplicación, preparación de pruebas o exámenes de diferente tipo, preparación de papers, exposiciones, trabajos individuales y grupales que reflejen mucha amplitud en cuanto a la metodología y esfuerzo realizada por el estudiante de manera autónoma, pero siempre bajo la supervisión del docente del curso. El Programa de Contaduría Pública mantiene un archivo actualizado con muestras de estos trabajos e impulsará su inclusión en los repositorios institucionales.

### 3.2.2 Interdisciplinariedad del programa

El trabajo interdisciplinario se asume como un espacio académico, en el cual la cooperación entre disciplinas conlleva a interacciones reales, es decir, reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo, con miras a lograr transformaciones en los conceptos, metodologías de investigación, estrategias pedagógicas y evaluativas. En el caso de los profesores, el trabajo interdisciplinario se realiza a través de la integración en la planificación de las electivas de profundización y contextualización, también en las áreas de formación básica y en los proyectos de investigación, donde se fomenta la participación e interacción con otras disciplinas de las Ciencias Económicas o de otras facultades de la Universidad. Todo ello se trabaja con docentes de la profesión para contribuir al desarrollo del conocimiento, así como a la formación. Estas acciones se evidencian en los cursos y demás escenarios de enseñanza

y aprendizaje, con la intención de que el estudiante desarrolle sus competencias y aprenda interdisciplinariamente.

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se evidencia la promoción de la interdisciplinariedad en sus propósitos los cuales en el ítem 8, literal C, estipula “facilitar y estimular la creatividad, la innovación, la flexibilización, la integración a nivel multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, la pasión y el entusiasmo en las actividades de investigación, enseñanza, aprendizaje y proyección social”.

Las electivas de complementariedad refieren a la posibilidad que tiene el estudiante de elegir una concentración en áreas disciplinares diferentes a las de su formación para satisfacer sus necesidades, perfiles, intereses o vocación en campos complementarios al de su carrera, posibilitando una flexibilidad e interdisciplinariedad en la medida en que el estudiante puede organizar y elegir la concentración entre cuatro (4) programas (Economía, Administración de empresas, Administración Turística y Derecho). Las electivas de complementariedad son cursos correspondientes a 9 créditos en el total del plan.

El estudiante que complete y apruebe las asignaturas de complementariedad y sus respectivos créditos en un solo programa será objeto de un reconocimiento de asistencia escrito de la concentración, este reconocimiento no será conducente a título. Si el estudiante en el desarrollo de la concentración complementaria decide cambiarse a otro programa, deberá completar siempre los 9 créditos en la nueva concentración para ser beneficiado con este reconocimiento.

**Figura 2 Malla curricular Propuesta del Programa Contaduría Pública.**

| 1er Semestre                           |    |   | 2do Semestre                                    |    |   | 3er Semestre                                      |                                 |   | 4to Semestre                                      |    |   | 5to Semestre                                    |    |   | 6to Semestre                            |    |   | 7mo Semestre                       |    |   | 8vo Semestre                            |    |   |
|----------------------------------------|----|---|-------------------------------------------------|----|---|---------------------------------------------------|---------------------------------|---|---------------------------------------------------|----|---|-------------------------------------------------|----|---|-----------------------------------------|----|---|------------------------------------|----|---|-----------------------------------------|----|---|
| 22148                                  | BA | 3 |                                                 | BA | 3 | 22345                                             | BA                              | 2 | 22346                                             | BA | 2 | 50408                                           | BA | 3 |                                         |    |   |                                    |    |   |                                         |    |   |
| MATEMÁTICA BÁSICA                      |    |   | CÁLCULO                                         |    |   | ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA                           |                                 |   | ESTADÍSTICA INFERENCIAL                           |    |   | MATEMÁTICA FINANCIERA                           |    |   |                                         |    |   |                                    |    |   |                                         |    |   |
|                                        | 3  | 6 |                                                 | 3  | 6 |                                                   | 2                               | 4 | 22345                                             | 2  | 4 |                                                 | 3  | 6 |                                         |    |   |                                    |    |   |                                         |    |   |
| 50124                                  | BA | 2 |                                                 | BA | 3 |                                                   |                                 |   | 51126                                             | PR | 3 | 51213                                           | PR | 3 | 51214                                   | PR | 3 | 50425                              | PR | 3 | 51611                                   | PR | 2 |
| TEORÍA ORGANIZACIONAL                  |    |   | ÉTICA                                           |    |   |                                                   |                                 |   | CONTABILIDAD SISTEMATIZADA                        |    |   | FUNDAMENTOS DE COSTOS                           |    |   | SISTEMAS DE ACUMULACIÓN DE COSTOS       |    |   | PRESUPUESTOS                       |    |   | ÉTICA DEL CONTADOR PROFESIONAL          |    |   |
|                                        | 2  | 4 |                                                 | 3  | 6 |                                                   |                                 |   |                                                   | 3  | 6 |                                                 | 3  | 6 | 51213                                   | 3  | 6 | 51214                              | 3  | 6 | 50425                                   | 2  | 4 |
| 61635                                  | BA | 2 |                                                 | PR | 3 |                                                   | PR                              | 3 | 50409                                             | PR | 3 | 50410                                           | BA | 3 | 50412                                   | BA | 2 |                                    | PR | 3 |                                         | BA | 3 |
| COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS     |    |   | EPISTEMOLOGÍA Y TEORÍA CONTABLE                 |    |   | SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE               |                                 |   | ANÁLISIS FINANCIERO                               |    |   | ADMINISTRACIÓN FINANCIERA                       |    |   | GESTIÓN FINANCIERA                      |    |   | PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE |    |   | FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS   |    |   |
|                                        | 2  | 4 |                                                 | 3  | 6 |                                                   | 3                               | 6 | 50408                                             | 3  | 6 | 50409                                           | 3  | 6 | 50410                                   | 2  | 4 |                                    | 3  | 6 |                                         | 3  | 6 |
| 51120                                  | PR | 3 | 51122                                           | PR | 3 | 51123                                             | PR                              | 3 | 51124                                             | PR | 3 | 51125                                           | PR | 3 |                                         | PR | 3 | 51315                              | PR | 3 |                                         | PR | 3 |
| FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA |    |   | RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS CORRIENTES |    |   | RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE PASIVOS Y CORRIENTES |                                 |   | RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE PASIVOS Y PATRIMONIO |    |   | ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS |    |   | RIESGO ORGANIZACIONAL Y CONTROL INTERNO |    |   | AUDITORIA FINANCIERA               |    |   | REVISORIA FISCAL Y DICTAMEN PROFESIONAL |    |   |
|                                        | 3  | 6 |                                                 | 3  | 6 | 51122                                             | 3                               | 6 | 51123                                             | 3  | 6 | 51124                                           | 3  | 6 | 51125                                   | 3  | 6 | 51314                              | 3  | 6 | 51315                                   | 3  | 6 |
|                                        |    | 2 | 52453                                           | BA | 2 | 52454                                             | BA                              | 2 | 52455                                             | BA | 2 |                                                 |    |   | 51517                                   | PR | 3 | 51317                              | PR | 3 |                                         | BA | 2 |
| FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA                |    |   | FUNDAMENTOS DE MICROECONOMÍA                    |    |   | FUNDAMENTOS DE MACROECONOMÍA                      |                                 |   | HACIENDA PÚBLICA                                  |    |   |                                                 |    |   | CONTABILIDAD PÚBLICA 1                  |    |   | AUDITORIA DE SISTEMAS I            |    |   | EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE               |    |   |
|                                        | 2  | 4 |                                                 | 2  | 4 | 52453                                             | 2                               | 4 | 52454                                             | 2  | 4 |                                                 |    |   | 52455                                   | 3  | 6 | 51214                              | 3  | 6 |                                         | 2  | 4 |
| 65627                                  | BA | 2 | 65628                                           | BA | 2 | 65629                                             | BA                              | 2 |                                                   |    |   |                                                 | PR | 3 |                                         | PR | 3 |                                    |    |   |                                         | PR | 2 |
| CONSTITUCIÓN COLOMBIANA                |    |   | DERECHO SOCIETARIO                              |    |   | DERECHO LABORAL                                   |                                 |   |                                                   |    |   | IMPUESTO DE RENTA                               |    |   | IVA Y RETENCIÓN EN LA FUENTE            |    |   |                                    |    |   | TRABAJO DE GRADO                        |    |   |
|                                        | 2  | 4 |                                                 | 2  | 4 | 62628                                             | 2                               | 4 |                                                   |    |   |                                                 | 3  | 6 |                                         | 3  | 6 |                                    |    |   |                                         | 2  | 4 |
|                                        |    |   |                                                 |    |   |                                                   | EL                              | 3 |                                                   |    |   |                                                 |    |   |                                         |    |   | 51179                              | EL | 3 | 51181                                   | EL | 3 |
|                                        |    |   |                                                 |    |   |                                                   | ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD 1 |   |                                                   |    |   |                                                 |    |   |                                         |    |   | ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN 1       |    |   | ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN 3           |    |   |
|                                        |    |   |                                                 |    |   |                                                   | 3                               | 6 |                                                   |    |   |                                                 |    |   |                                         |    |   | 3                                  | 6  |   | 51180                                   | 3  | 6 |
| 62700                                  | EL | 2 | 62701                                           | EL | 2 | 62702                                             | EL                              | 2 | 62703                                             | EL | 2 |                                                 | EL | 3 |                                         | EL | 3 | 51180                              | EL | 3 | 51182                                   | EL | 3 |
| ELECTIVA DE CONTEXTO 1                 |    |   | ELECTIVA DE CONTEXTO 2                          |    |   | ELECTIVA DE CONTEXTO 3                            |                                 |   | ELECTIVA DE CONTEXTO 4                            |    |   | ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD 2                 |    |   | ELECTIVA DE COMPLEMENTARIEDAD 3         |    |   | ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN 2       |    |   | ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN 4           |    |   |
|                                        | 2  | 4 |                                                 | 2  | 4 |                                                   | 2                               | 4 |                                                   | 2  | 4 |                                                 | 3  | 6 |                                         | 3  | 6 |                                    | 3  | 6 |                                         | 3  | 6 |

Fuente: Elaboración propia

### 3.2.3 Desarrollo Curricular

Para la consecución de los objetivos del programa, se han establecido una serie de estrategias curriculares tales como la metodología de enseñanza que se utiliza, como son las exposiciones y actividades guiadas, discusión, enumeración de problemas, ilustración, análisis de casos, análisis crítico de textos, análisis individual y/o grupal de ejercicios, trabajos, solución de problemas, busca que el estudiante desarrolle sus competencias, que se ponga en práctica el aprendizaje autónomo o independiente y aprenda a tomar decisiones individuales.

Con estas metodologías se busca promover en el estudiante la integralidad a través del desarrollo autónomo del mismo, en la cual se desarrolle las capacidades humanísticas y al mismo tiempo las capacidades cognitivas.

Adicional a esto se tiene las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes, varias de ellas se dan a través de la plataforma SICVI567, adicionalmente a las desarrolladas en clases por parte de los docentes, con la finalidad de lograr una mejor apropiación del conocimiento. Asimismo, a esto se realizan tutorías personalizadas a los estudiantes que presenten bajo desempeño, donde los profesores toman de 2 a 4 horas semanales para realizar dichas tutorías.

Se cuenta también con el apoyo desde Bienestar Universitario en donde se hacen estrategias de apoyo a la permanencia a través de Monitores solidarios, grupos de estudios, talleres de formación integral, talleres de orientación académica, asesorías y consultorías psicológicas, tutorías académicas, sala de apoyo al aprendizaje, programa de padres de familia y herramientas virtuales; adicional a esto se realizan cursos de competencias matemáticas y comunicativas para los estudiantes que ingresan en el primer semestre.

Sumado a lo anterior, la Universidad tiene un programa de acompañamiento y seguimiento a aquellos estudiantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad, para lo cual desarrolla un proyecto denominado “Inclusión en educación

superior a población diversa, DIVERSER”, la cual soporta a la población con discapacidad auditiva, adicionalmente está el programa de lenguaje de señas, para lo cual se realiza una serie de sensibilizaciones entre docentes y estudiantes.

- **Tributación de los contenidos curriculares al logro de los objetivos de formación. Objetivos del programa y asignaturas.**

|   | Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                  | Asignaturas                    |                                     |                                       |                         |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| 1 | Aportar a la estructura ética del estudiante los principios y valores de la ética del Contador Público.                                                                                                                                                                    | Ética                          |                                     | Ética del Contador Profesional        |                         |
|   | Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                  | Asignaturas                    |                                     |                                       |                         |
| 2 | Desarrollar el pensamiento crítico e investigativo en los estudiantes del Programa, con la finalidad de analizar los diferentes factores económicos y fiscales del entorno organizacional, que puedan afectar el desempeño de esta, y así favorecer la toma de decisiones. | Matemática Básica              | Epistemología y Teoría contable     | Comprensión y producción de textos    | Hacienda Pública        |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                            | Cálculo diferencial e integral | Seminario de investigación contable | Formulación y evaluación de proyectos | Constitución Colombiana |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                            | Estadística Descriptiva        | Derecho Societario                  | Fundamentos de Economía               |                         |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                            | Estadística Inferencial        | Derecho Laboral                     | Microeconomía                         |                         |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                            | Matemática financiera          | Proyecto de investigación           | Macroeconomía                         |                         |

Fuente: elaboración propia

|   | Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Asignaturas                                                              |                                   |                           |                                         |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------|
| 3 | Aportar al estudiante los saberes declarativos y procedimentales para la gestión contable, de costos, tributaria, financiera y de auditoría de las organizaciones públicas y privadas, que permitan, a través del análisis cualitativo y cuantitativo de la información financiera y no financiera, emitir juicios pertinentes para la toma de decisiones gerenciales, con alto impacto social y ambiental. | Fundamentos de Contabilidad Financiera                                   | Fundamentos de Costos             | Contabilidad Pública I    | Auditoría de sistemas de información I  |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Reconocimiento y medición de Activos Corrientes.                         | Sistemas de acumulación de costos | Auditoría Financiera      | Riesgo organizacional y control interno |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Reconocimiento y medición de Activos No Corrientes.                      | Teoría Organizacional             | Análisis Financiero       | Revisoría fiscal y dictamen profesional |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Reconocimiento y medición de Pasivo y Patrimonio.                        | Presupuestos                      | Administración financiera | Impuesto de renta                       |
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Presentación e información de Información Financiera y grupos económicos | Contabilidad Sistematizada        | Gestión financiera        | IVA e impuesto al consumo               |

Fuente: elaboración propia

### 3.3 Actualización y evaluación del currículo.

El Comité Curricular del Programa de Contaduría Pública periódicamente diseñará y efectuará procesos de evaluación al currículo con la finalidad de mantener su relevancia académica y pertinencia social, para lo cual tendrá en cuenta las necesidades del sector empresarial, la experiencia y observaciones argumentadas del cuerpo docente en el área disciplinar, los egresados del Programa, los resultados de las pruebas Saber Pro, los pronunciamientos de los grupos de académicos y gremio de profesionales de la contaduría, los organismos internacionales gremiales y académicos, la normatividad legal de la profesión y las exigencias de calidad del sistema de calidad de la educación superior en Colombia.

### 3.4. Estrategias pedagógicas

Las estrategias pedagógicas en general consisten en promover espacios de reflexión, discusión y análisis que faciliten encontrar respuesta a interrogantes sobre las diversas concepciones teóricas y prácticas relacionadas con el entorno Contable

La concepción pedagógica del Programa de Contaduría Pública es promover la formación integral del estudiante, en este marco, los docentes discuten de manera socializada y participativa todas las estrategias posibles orientadas a fomentar la autonomía en el aprendizaje, en otras palabras, se propicia el aprendizaje autónomo que permiten el desarrollo intelectual de los estudiantes, esto implica diferentes contextos de interacción o aprendizaje que desplazan el escenario tradicional del aula de clases y se propicia el trabajo independiente del estudiante por cuanto las actividades de formación se establecen en créditos académicos en la nueva propuesta curricular.

En estas estrategias pedagógicas, que facilitan y estimulan el aprendizaje mediante exposiciones y actividades guiadas, discusión, enumeración de problemas, ilustración, análisis de casos, análisis crítico de textos, análisis individual y/o grupal de ejercicios, trabajos, solución de problemas, se busca que el estudiante desarrolle sus competencias, que se ponga en práctica el aprendizaje autónomo o independiente y aprenda a tomar decisiones individuales.

El trabajo autónomo se ejerce mediante control del estudiante, proceso que se inicia en el respeto, el compromiso y estímulo profundo a las necesidades, interés y expectativas individuales. El auto aprendizaje requiere de diversas formas de trabajo en clase, que parten de la realidad, en la opción instructivo-formativa que cada educando tiene que alcanzar, el cual podrá tomar mejores decisiones para aprender a aprehender y formarse de una manera integral.

Se propone la utilización del sistema tutorial, con una metodología de enseñanza que parte de las necesidades del estudiante, éstos serán asignados a un profesor guía que será el orientador del trabajo o tutor, que será asistido periódicamente con asignación de lecturas o trabajos especiales de acuerdo con sus dificultades de aprendizaje. Los grupos de estudiantes serán pequeños, entre 1 y 6 estudiantes. Con un método flexible y con la participación activa de los estudiantes, así como la utilización de estrategias pedagógicas acordes con el desarrollo de las competencias del estudiante.

Entre otras, se destacan en el Programa las siguientes estrategias manejadas con los estudiantes como son: La conferencia, Los cursos interdisciplinarios o compartidos, El método de casos, La pedagogía basada en problemas y Modalidades de taller (el Seminario, la lectura temático-problemática y ejercicios) y los cursos de metodología.

Paralelo a estas metodologías, se deben implementar también mecanismos de seguimiento y evaluación del proceso de formación académico, con lo cual suministra al estudiante con los instrumentos investigativos (como son las preguntas fundamentales, a qué conlleva a responder en las fichas, modos de procesar la información recaudada, contraste, bases bibliográficas, de jurisprudencia y derecho comparado, en materia tributaria, aduanera y cambiaria, así como la precisión de las fuentes de acceso a la información, etc.) que permitan realizar un trabajo de campo, de síntesis y de extracción de datos relevantes.

Todas estas prácticas pedagógicas permean todo el currículo y por ende son los profesores los primeros que se han preparado en su aplicación, “*hacerlo*” para aprender y guiar el proceso cognitivo.

Estas estrategias buscan en el estudiante el hábito de la disciplina por medio del constante y continuo esfuerzo y sacrificio a través del estudio. Las evaluaciones escritas se realizan casi siempre con libros abiertos, teniendo en cuenta que se busca un análisis de los conceptos, antes que la repetición de los conceptos memorísticos faltos de comprensión. El proceso de construcción del conocimiento se soporta en la exigencia del uso de textos por parte del estudiante sustentado en el aporte de la biblioteca con textos permanentes y actualizados, como la facilidad de consulta en la red de Internet y en la biblioteca electrónica que aumenta la productividad en la búsqueda de la información, dado que es más importante conocer donde se encuentra la información que desarrollar procesos memorísticos que con el tiempo se olvidan.

### 3.5 Mecanismos de Evaluación

La evaluación del aprendizaje desde el enfoque pedagógico, emergente, integrador e interdisciplinar es la evaluación formativa o por procesos, definida como aquella que se hace de manera continua, incluso desde antes de proponer las unidades de clase, para ir

determinando como, dentro de las complejidades que presenta cada estudiante, ha ido avanzando en el logro de objetivos o competencias propuestas. De esa manera, el mismo estudiante, con la mediación del docente, los otros estudiantes o pares y, con la ayuda de las herramientas tecnológicas y de otros recursos va alcanzando las metas que se propusieron para el aprendizaje.

Esta forma de evaluación, continua y por procesos plantea un compromiso del docente por superar el concepto del examen o prueba final; cada paso que dan los estudiantes debe ser tenido en cuenta. Las denominadas pruebas escritas, no desaparecen, pero tienen que darse durante el proceso de la unidad o temática propuesta, son una opción, entre muchas otras. La evaluación desde esta modalidad, es reflexiva y crítica, cada momento, debe terminar en los estudiantes, con la asunción de posturas críticas y meta cognitivas; es decir, es responsable consciente de sus avances en el aprendizaje. El maestro por su parte, también desarrolla una praxis permanente que lo lleva a retroalimentar procesos, negociar caminos, métodos y recursos; lo importante es que el estudiante aprenda.

El carácter holístico de esta forma de evaluar el aprendizaje, permite también que la evaluación incluya dentro del proceso: 1. La autoevaluación, la cual es realizada por los mismos actores que intervienen en los escenarios de la clase; 2. La heteroevaluación, realizada por el maestro con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes (se busca que sea recíproca) y, 3. La coevaluación que da cuenta de las evaluaciones realizadas por cada grupo/sujeto acerca de los demás.

Por otra parte, la evaluación concebida como proceso de alta relevancia al interior del Enfoque Pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar demanda de la implementación de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos, los cuales pueden ir desde la observación sistemática (registros anecdóticos, diario de clases); análisis de las producciones (monografías, resúmenes, cuadernos de campo, textos escritos,

producciones orales, investigaciones); expresión artística (juego de roles, dramatizaciones); intercambios orales; mesas de trabajo, entrevistas, guiones cinematográficos, entre otros.

Asimismo, grabaciones, videos, películas; pruebas de lápiz y papel, de base no estructurada (tema propuesto por el docente); pruebas semiestructurada (respuestas guiadas); pruebas de base estructurada (de selección, reconocimiento por gráfico, respuesta simple, por asociación, de memoria, de razonamiento) y pruebas específicas orales.

Sin embargo, cada docente disciplinar tiene la capacidad heurística y creativa para proponer otras alternativas que conduzcan a evaluar durante el proceso, lo que se persigue, es que se supere la concepción de la evaluación como una prueba final, escrita, con preguntas que conduzcan a respuestas dicótomas, sí, no, falso, verdadero, acuerdo, desacuerdo, las que en síntesis han prevalecido en la evaluación de corte tradicional.

Por último, el Programa cuenta con la GUIA DE SEGUIMIENTO AL TRABAJO AUTONOMO DE LOS ESTUDIANTES, el cual describe la metodología que se utilizará para realizar el trabajo en coherencia con la competencia y los resultados de aprendizajes descritos en la asignatura. Este formato fue aprobado por el Comité Curricular mediante Acta No. 2021-02 y se muestra a continuación, a saber:

**Figura 3 Guía de Seguimiento al trabajo autónomo de los estudiantes**




ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
RESOLUCIÓN  
004140 de 22/04/2019

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**GUIA DE SEGUIMIENTO AL TRABAJO AUTONOMO DE LOS ESTUDIANTES**

|                                               |                                                                                                            |                                            |  |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--|
| ASIGNATURA                                    |                                                                                                            | CODIGO                                     |  |
| PROGRAMA                                      |                                                                                                            |                                            |  |
| DOCENTE                                       |                                                                                                            |                                            |  |
| UNIDAD DE FORMACIÓN                           |                                                                                                            |                                            |  |
| CONTENIDO                                     |                                                                                                            |                                            |  |
| ACTIVIDAD O TRABAJO SOLICITADO                | <i>Este espacio está destinado para describir en detalle la actividad o trabajo asignado al estudiante</i> |                                            |  |
| COMPETENCIA GENERICA                          |                                                                                                            |                                            |  |
| COMPETENCIA ESPECIFICA                        |                                                                                                            |                                            |  |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE                     |                                                                                                            |                                            |  |
| FECHA DE ASIGNACIÓN DE LA ACTIVIDAD O TRABAJO |                                                                                                            | FECHA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD O TRABAJO |  |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                       |                                                                                                            | CORTE                                      |  |

**TRABAJO AUTONOMO DE LOS ESTUDIANTES**

*Este espacio está destinado para describir en detalle la metodología que se utilizará para realizar el trabajo en coherencia con la competencia y los resultados de aprendizajes descritos en la asignatura.*

Fuente: Acta No. 2021-025. Comité Curricular Contaduría Pública.

### 3.5 Enfoque pedagógico Institucional

#### ENFOQUE PEDAGOGICO EMERGENTE, INTEGRADOR E INTERDISCIPLINAR

Los procesos de respuesta curricular, son dinámicos y deben estar ajustados a las necesidades de la época y por supuesto, a los profesionales que la universidad pretende formar, hace que sea imprescindible, aludir a los currículos centrados en el desarrollo de competencias, las cuales se deben entender como las destrezas, habilidades y formas de actuar de origen cognoscitivo y disciplinar, y muchas otras como lo son el desarrollo

de competencias ciudadanas, tecnológicas, y lingüísticas, que hacen posible a los ciudadanos establecer nexos comunicativos, incluso en diversidad de lenguas, con otros individuos.

A esas citadas competencias, a las cuales la formación universitaria necesita responder a través de los currículos se le van agregando muchas otras que le demandan al profesional en formación otras posibilidades de desempeño en ese contexto globalizante, algunas de ellas se aprecian por la capacidad de trabajar en grupo, liderar procesos, entre otros; ya que los problemas del mundo son multicausales y enfrentarlos, ya no es posible desde una disciplina científica ni con el dominio de una competencia; son perspectivas interdisciplinarias e incluso transdisciplinarias, las que se presentan como las posibles opciones de solución.

En este contexto, el maestro de hoy y en especial el de las universidades tienen que entender el carácter cambiante de la sociedad, del conocimiento, de los avances y altibajos de la ciencia, de la ruptura con las miradas disciplinares muy cerradas igual que de las emergencias y complejidades que se presentan en los contextos universitarios. Su discurso ya no debe ser directivo ni vertical, sino que hay que apostarle a la holística, a las perspectivas sistémicas, en el estudio y explicación de los fenómenos.

El enfoque pedagógico institucional deberá servir como un faro de orientación para que todas las facultades y programas adecúen sus propuestas curriculares, materializada en planes de estudio, proyectos y acciones que hagan posible la construcción de profesionales dentro de las circunstancias descritas.

El enfoque Emergente, Integrador e Interdisciplinar, es el soporte y a su vez la ruta de orientación fundamentada en principios, dimensiones y criterios que la articulación, integración sistémica y el direccionamiento de procesos pedagógicos y didácticos del aprendizaje, para curricularizar las interacciones corresponsables de los actores comprometidos en alcanzar la formación integral de los estudiantes a través del conocimiento disciplinar, la investigación, la extensión y la internacionalización, asumidos desde una perspectiva emergente, interdisciplinar, sistémica e incluso transdisciplinar que contribuyan a la solución de los problemas en un contexto, local,

regional, nacional y global.

Es innegable que, la docencia es el factor que le da sentido y significado al proceso pedagógico, y por tanto, requiere de una permanente formación, actualización y capacitación del docente.

El enfoque pedagógico se plantea como un modelo abierto flexible, libre de ataduras a modelos o escuelas de pensamiento (PEI, p.15). Su carácter de sistematicidad, permite la apertura hacia las distintas perspectivas disciplinares y, en consecuencia, el Enfoque Pedagógico Emergente Integrador e Interdisciplinar, se declara como un modelo que refleja la identidad institucional.

Aunado a ello, el enfoque pedagógico se soporta en las leyes de la Educación Superior de Colombia, y el marco normativo de la Universidad del Atlántico, cuyos procesos formativos deben generar un profesional íntegro en el que se articule lo cognitivo, lo humanista, lo científico y lo tecnológico para desarrollar capacidades y habilidades que contribuyan a su bienestar individual y colectivo en un contexto local, regional y nacional, cuyo actuar dé cuenta de una afirmación basada en principios y valores, eje transversal del componente curricular basado en competencias, el cual posibilita integrar el Saber Ser, Saber Convivir, Saber Conocer, y Saber Hacer.

Por otra parte, desde el Enfoque Pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar hay que pensar un currículo de impacto regional que pueda responder a unos contextos sociales y económicos pertinentes y, de igual manera, que una vez formados los profesionales, puedan contribuir a un cambio en fortalecimiento de la región y del país. Este enfoque pedagógico implica superar las posiciones disciplinares deterministas y reconocer que los problemas del mundo convertidos en objetos de estudio, no pueden resolverse por una sola disciplina, sino que necesita del concurso de muchas e incluso de otros aportes y saberes que quizás, no estarían ubicados en el contexto de las ciencias. Igualmente, en el componente de docencia, el seguimiento al conocimiento y adopción del enfoque integrador, emergente e interdisciplinar reclama la adopción de una didáctica emergente que pueda servir como orientación a los procesos de construcción del conocimiento. Esa didáctica, no está llamada a sustituir a las didácticas disciplinares,

más bien, hay que adoptarla como una mediación de mayor alcance que permita la escogencia de estrategias, medios y proyectos para establecer esos nexos comunicativos entre las disciplinas y permita darle sentido al enfoque adoptado por la Universidad del Atlántico, es decir que beneficie ese carácter integrador, interdisciplinar y emergente. Significa también, posibilitar que el docente interactúe con sus estudiantes a través de mediaciones en los que otros lenguajes e instrumentos tecnológicos, en un contexto planetario, son el común denominador, en las mentes de las generaciones actuales.

En ese sentido, se hace necesario reconocer, en especial por parte del docente, que hay múltiples rutas y desvíos a través de los cuales se pueda acceder al mundo del conocimiento. Trabajo y proyectos entre programas, facultades, universidades locales, nacionales e internacionales, se presentan como contextos integradores en los que el conocimiento como construcción, trasciende, no solamente lo disciplinar, sino las perspectivas localistas que han distinguido por mucho tiempo el trabajo de las escuelas y universidades.

El Enfoque Pedagógico plantea un constructivismo en términos individuales y un construccionismo en términos sociales, acompañado de un pensamiento crítico divergente y un humanismo capaz de generar conciencia social que propugna por la paz; que genere ruptura de estructuras mentales sesgadas para promover formación y el desarrollo integral del ser humano, libre y consciente de su auto desarrollo a través del cual se potencia su capacidad investigativa y de innovación. Ese sujeto en formación y construcción permanente, igualmente, está llamado a asumir una actitud responsable frente a la sostenibilidad ambiental, primeramente, en la Región Caribe Colombiana, después ante el país y por supuesto frente a un mundo globalizado que reclama la intervención de mentes responsables y planetarias, entendiendo que el desarrollo sostenible es compromiso de todos.

El enfoque pedagógico, Emergente, Integrador e Interdisciplinar, se reconocen todos esos principios y con base en ello, a través de la organización curricular, se le ofrece al estudiante, todos los contenidos, estrategias y proyectos para que alcance su plena realización como profesional. En este aspecto, se reconoce que cada estudiante presenta

una serie de necesidades, las cuales, desde el apoyo de la Universidad, puede resolver o al menos encontrar el camino para hacerlo.

### **Lo emergente, lo interdisciplinar y lo integrador como dimensiones articuladoras del enfoque pedagógico**

Como un intento de superación al trabajo disciplinar, particularizado a cada docente, programa y facultad se plantea el enfoque Emergente, Integrador e Interdisciplinar, con el cual, en un contexto universitario como el actual, se busca un trabajo integrador que dé respuesta a las necesidades de formación de estudiantes caracterizados por desarrollar pensamientos divergentes, interconectados y con una visión global.

En tal sentido, es pertinente acercarnos a unos elementos conceptuales que puedan sustentar desde el punto de vista teórico y epistemológico esas dimensiones que se declaran en el enfoque, las cuales se convierten en las luces que orientan, articulan y favorecen el trabajo curricular que se desarrolla en cada uno de las facultades de la Universidad del Atlántico, ya que el enfoque busca trascender la concepción particularista del conocimiento, por una más holística y sistémica, como lo son, entre otras, la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad<sup>1</sup>.

La concepción de “**transdisciplinariedad**” se asimila o hace referencia a la necesidad de una acción compartida frente a un problema, que podría hallársele solución desde el concurso de varias disciplinas e incluso con la participación de otros saberes y competencias no inscritas en el campo disciplinar científico. Este acercamiento al concepto, enmarcado en el enfoque pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar deriva en un conjunto de acciones sistémicas y coadyuvantes que permitan a facultades, programas, docentes y estudiantes e incluso entre

---

<sup>1</sup> La *transdisciplinariedad* surge de combinar varias, usualmente separadas, franjas del conocimiento o campos de experticia. De esta forma ese rasgo distintivo conduce a identificar que se observan elementos en común relacionados con la presencia de varias disciplinas con un objetivo afín, pero con independencia metodológica, conceptual y epistemológica (The Random House College Dictionary, 1997). Asimismo, Flinterman, Teclemariam-Mesbah, & Broerse (2001) señalan que la “transdisciplinariedad es una forma específica de interdisciplinariedad en la cual los límites entre y más allá de las disciplinas se trascienden y se integran las perspectivas desde diferentes disciplinas científicas, así como desde fuentes no científicas”

organizaciones de distinta naturaleza y orden, hacer frente a los desafíos disciplinares y no disciplinares, enmarcados en problemas y soluciones emergentes que afectan o atañen a la naturaleza, la sociedad y el mundo globalizado de una manera sistémica.

Con este modelo de orientación, la producción investigativa y científica que se adelanta al interior de las facultades y programas debe responder a un trabajo en el que prima el compromiso y concurso de todas las disciplinas científicas asumiendo las preguntas problémicas, como puntos de orientación pero que en la búsqueda de respuestas se dejan abiertas metodologías variadas, distintos recursos y técnicas, bases epistémicas que se reconocen y respetan, y por supuesto, un objetivo común que les da la convergencia y está relacionado con el objeto que se investiga o el problema que se aborda.

Por otra parte, la dimensión de “*integralidad*”<sup>2</sup>, que representa una de las categorías del enfoque pedagógico, se encuentra relacionada con una concepción de naturaleza ontológica en la cual el ser y la existencia de estudiantes, directivos, profesores, y en general a toda la comunidad educativa alcanzan unos niveles de identidad en la medida que son reconocidos por compartir una serie de rasgos naturales y de necesidades de orden ético, político, económico y social, entre otros, que como especie humana, son similares. En ese sentido, hay que entender que el ser y la existencia, no se construyen desde un *ethos* individualizado sino gracias a la existencia del otro; ese principio de otredad permite, que aún dentro de las diferencias e incluso contradicciones, la comunidad universitaria atlanticense, pueda establecer relaciones de sentido que se orientan hacia la búsqueda del conocimiento y a la solución de los problemas que les demanda la naturaleza y la sociedad actual.

Aceptar esos elementos sistémicamente articulados hace que se reafirme en la comunidad de directivos, docentes y estudiantes de la Universidad del Atlántico, la condición de ser seres humanos, los cuales posicionan su carácter de personas, aún

<sup>2</sup> El concepto de integralidad abordado por Martínez Miguélez (2006) señala que, a los seres humanos, denominense, estudiantes, profesores, directivos, hay que percibirlos como personas; son seres vivos que no se conforman como elementos yuxtapuestos, sino que hacen parte de “...un todo integrado que constituye un supra sistema dinámico formado por muchos subsistemas perfectamente coordinados: el subsistema físico, el químico, el biológico, el psicológico, el social, el cultural, el ético-moral y el espiritual”.

dentro de las diferencias de carácter y de personalidad que puedan existir entre ellos. Y, es precisamente que, dentro de esas diferencias, van construyendo un ethos social que le traza unas rutas de formación en y para los otros.

En concordancia con esos caracteres de formación hay que entender, el concepto de *desarrollo* dentro del Enfoque Pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar como un faro de orientación en el cual el hombre, como un sujeto, va a desempeñar una parte activa en la vida académica de la UA, dentro de un proceso de formarse y de educarse como persona y profesional. La universidad será entonces, el espacio propicio para el diálogo entre saberes y el sitio de convergencia en la co-construcción conocimientos entre docente y estudiantes, estudiantes y sus pares, estudiantes y docente; que lleve, hacer consciente las creencias, los valores, las actitudes, los conocimientos, entre otros; no como barreras de aprendizaje, sino como la apertura a múltiples posibilidades para el despliegue de potencialidades y desenvolvimiento en los niveles tanto de las estructuras físicas, químicas y biológicas referidas a las estructuras inferiores, para ayudar a configurar los procesos psíquicos, sociales, culturales, éticos-moral y espirituales; en un proceso, en el que converjan en armonía todos estos niveles o dimensiones en cualquier nivel de la educación y disciplina desde la que se trabaje.

En atención a ello se desarrolla un profundo sentido humano que le hace responsable frente al contexto de actuación localizado en el cual participa de forma inclusiva y democrática; propicia nuevas formas de manejar los conflictos sociales y la construcción de la paz, posibilita condiciones de convivencia resiliente, capaz de contribuir al desarrollo sostenible de la humanidad con acciones democráticas, guiado por el principio de responsabilidad social y valores éticos, dignidad humana, honradez, transparencia, respeto, lealtad y tolerancia.

Lo “**emergente**”, al interior del enfoque que se plantea y con el interés de acercarnos a su comprensión, adopción y puesta en práctica en el desarrollo curricular, se puede entender como fenómeno, es decir relacionado a cómo los sujetos perciben la realidad, los hechos, los cuales, para la época actual, son inmediatos, emergentes, cambian de manera constante e inesperada (Husserl, 1962). Estos acontecimientos son, a diferencia de

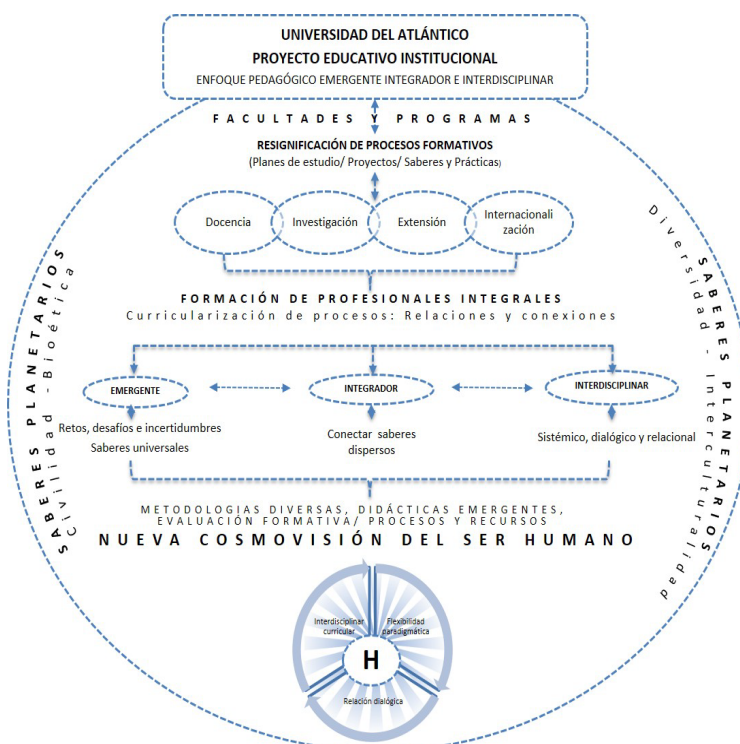
las épocas anteriores, recibidos y asimilados por la actual generación instantáneamente, gracias al vertiginoso uso de las TIC, que fluyen, se reinventan y conllevan a que los seres humanos estén obligados a conectarse con ellas. Las emergencias, no son entonces, los hechos o fenómenos que aparecen de forma permanente e inesperada en el mundo globalizado, sino también, por la manera, como son conocidos, asumidos, interpretados y utilizados por las actuales comunidades mundiales que permanecen conectadas a través de las redes tecnológicas. A ese respecto Valetsianos (2010) manifiesta que “las tecnologías emergentes son herramientas, conceptos, innovaciones y avances utilizados en diversos contextos educativos al servicio de diversos propósitos relacionados con la educación” además propone “que las tecnologías emergentes ( “nuevas” y “viejas” ) son organismos en evolución que experimentan ciclos de sobre expectativa y, al tiempo que son potencialmente disruptivas, todavía no han sido completamente comprendidas ni tampoco lucientemente investigadas”.

Una consideración, bien importante, en este enfoque pedagógico es que conduce a mirar desde una reflexión epistemológica, pedagógica y didáctica de manera muy diferente a la que tradicionalmente se ha considerado en la escuela occidental, pues por un lado, como se ha mencionado, ya el conocimiento no es producto de una relación dual entre docente y estudiantes si no, que intervienen múltiples formas de relación, emergentese innovadoras, debido a la irrupción de las TIC e incluso a otras posibilidades de innovación que van surgiendo, a través del aporte de distintas disciplinas que se entrelazan, para responder a preguntas problémicas y a la búsqueda de soluciones desde objetivos comunes. Esta perspectiva interdisciplinar, bien curricularizada, produce resultados innovadores y también emergentes.

Por otra parte, conlleva también a generar una reflexión sobre el acto y la acción educativa, desde una pedagogía emergente, pues esta ya no se nutre de unas formas de relación en las que el maestro es poseedor de las ideas, las palabras y los conocimientos, sino que son el producto de una construcción permanente, interdisciplinar y constructiva en las que las TIC, son propiciadores de otras formas de relación que incluso trascienden el concepto de aula física, por una virtual, que se nutre de una multiplicidad

de perspectivas globales<sup>3</sup>.

Como corolario de lo anterior, hay que reconocer que dentro del Enfoque Pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar, también se deben plantear nuevas didácticas que desde su concepción emergente, planteen otras modalidades de relación en las aulas y contextos pedagógicos de las facultades y programas de la Universidad del Atlántico; estas didácticas emergentes, centran su interés, en cómo a través de las TIC y de otras innovaciones que vayan surgiendo a lo largo de los procesos educativos se pueden establecer múltiples relaciones inter-programas, inter-facultades, inter-universidades locales, nacionales y mundiales, para dar respuesta a los retos del conocimiento que se enmarcan, especialmente, en el mundo de las ciencias.



Fuente: Universidad del Atlántico (2019, 26). Enfoque Pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar

<sup>3</sup> A este respecto Attwell y Hughes (2010) en lo que denominan “teorías pedagógicas” plantean que: “ configuran los nuevos procesos de enseñanza/ aprendizaje mediados por las TIC e incluyen el constructivismo, los “new pedagogic models”, las comunidades de práctica, el constructivismo social de Vigotsky, el aprendizaje andamiada (“scaffolding learning”), los llamados objetos “fronterizos” (“boundry objects), los modelos de” cajas de herramientas pedagógicas” (“pedagogics toolkits”), el desarrollo rizomático del currículum, discurso, colaboración y metacognición, el “ bricolage” y finalmente los estilos de aprendizaje.

Frente a los distintos fundamentos expuestos, el enfoque pedagógico de la Universidad del Atlántico, se convierte en la ruta de orientación que debe guiar el desarrollo curricular para cumplir con su función misional; pasando por entender cómo a través de la docencia, se vehiculiza la construcción del conocimiento, el fortalecimiento de la investigación, la extensión social y la internacionalización.

En ese sentido, las facultades y programas necesitan organizar su currículo, materializándolo en propuestas de contenido en cada ciclo de formación, llámese básico, disciplinar o específico y de aplicación y práctica profesional. Dicho de otra manera, hay que construir los planes de estudio, la organización de las áreas de formación, la distribución créditos y horas clase, los trabajos de investigación, los contextos de prácticas entre otros.

El enfoque pedagógico, emergente, integrador e interdisciplinar tiene una serie de características que le identifican y desde ese conocimiento hay que mirar las facultades y programas como unidades académicas que se articulan y trabajan de manera sistémica, lo que indica que se pueden generar reflexiones epistemológicas entre programas y facultades, proponer metodologías de trabajo y didácticas generales, establecer contenidos y núcleos problémicos que se pueden abordar interdisciplinariamente. Igualmente, generar proyectos de investigación que involucren a las distintas facultades y programas e incluso constituir y fortalecer desde esa misma perspectiva interdisciplinar los grupos de investigación existentes y aquellos que puedan ir surgiendo a través de las sinergias que se establezcan.

Asimismo, al conformar, especialmente en los ciclos de formación básica o común, cartas descriptivas, con propósitos comunes, como es el caso de la Epistemología, Desarrollo Humano, Competencias Comunicativas en español e inglés, entre otras áreas y asignaturas de formación, se facilita la movilidad y la flexibilización curricular, lo que facilita al estudiante otras posibilidades y mejores interacciones con programas, contenidos y cursos y unas productivas relaciones entre profesores y alumnos.

El **Trabajo Didáctico** desde una Pedagogía Emergente, Integradora e Interdisciplinar en la Universidad del Atlántico debe poseer las siguientes características:

El aula de clase se concibe como un espacio de aprendizaje colaborativo en el que se superan los protagonismos y se establecen formas de relación en las que hay un fuerte predominio de las TIC, convertidas en mediaciones para la construcción del conocimiento.

Las facultades y programas construyen sus cartas descriptivas estableciendo redes de conocimiento, ejes problémicos, investigaciones, metodologías, estrategias y técnicas de trabajo y apropiación del conocimiento comunes, facilitando con ello, la interdisciplinariedad y la movilidad estudiantil inter programas.

De esta última característica, se desprende una bien importante que podría englobar al propósito de esta didáctica emergente, referida a la necesidad de plantear los contenidos de la enseñanza a partir de un debate epistemológico entre las disciplinas, superando las posiciones fronterizas y, facilitando con ello, la mayor integración posible a nivel de fundamentos teóricos, epistemológicos, metodológicos, para hacer frente inter y transdisciplinariamente, a los desafíos científicos y a los problemas que demanda las complejidades del mundo actual.

Por otra parte, sin dejar de reconocer las didácticas disciplinares, se establece desde el enfoque un modelo didáctico general que, muy ajustado a las necesidades del contexto, pueda ser aplicado a todas las asignaturas. Desde el enfoque Emergente, Integrador e Interdisciplinar se propone una **didáctica constructivista** que, en los momentos de la clase se parta de: Una motivación, en la cual el docente, propicie un ambiente de aprendizaje alejado de cualquier protagonismo, continúe con la exploración de pre constructos, o conocimientos previos, facilite la confrontación de ideas entre los protagonistas del acto pedagógico, plantee desde la ciencia o disciplina que imparte todas las tesis o teorías que faciliten la asimilación y acomodación del nuevo conocimiento, y finalmente evalúe y concluya con tareas que van orientadas a generar

indagaciones profundas e investigaciones.

En cuanto a los recursos y técnicas didácticas se sugiere hacer uso de las TIC para explorar formas de trabajo, sin dejar de considerar entre otros: La V heurística, el aprendizaje basado en problemas, las aulas espejo, los protocolos de clase, los ensayos científicos, los círculos de reflexión epistemológica, entre otros.

La evaluación del aprendizaje desde el enfoque pedagógico, emergente, integrador e interdisciplinar es la evaluación formativa o por procesos, definida como aquella que se hace de manera continua, incluso desde antes de proponer las unidades de clase, para ir determinando como, dentro de las complejidades que presenta cada estudiante, ha ido avanzando en el logro de objetivos o competencias propuestas. De esa manera, el mismo estudiante, con la mediación del docente, los otros estudiantes o pares y, con la ayuda de las herramientas tecnológicas y de otros recursos va alcanzando las metas que se propusieron para el aprendizaje.

Esta forma de evaluación, continua y por procesos plantea un compromiso del docente por superar el concepto del examen o prueba final; cada paso que dan los estudiantes debe ser tenido en cuenta. Las denominadas pruebas escritas, no desaparecen, pero tienen que darse durante el proceso de la unidad o temática propuesta, son una opción, entre muchas otras. La evaluación desde esta modalidad, es reflexiva y crítica, cada momento, debe terminar en los estudiantes, con la asunción de posturas críticas y meta cognitivas; es decir, es responsable consciente de sus avances en el aprendizaje. El maestro por su parte, también desarrolla una praxis permanente que lo lleva a retroalimentar procesos, negociar caminos, métodos y recursos; lo importante es que el estudiante aprenda.

El carácter holístico de esta forma de evaluar el aprendizaje, permite también que la evaluación incluya dentro del proceso: 1. La autoevaluación, la cual es realizada por los mismos actores que intervienen en los escenarios de la clase; 2. La heteroevaluación, realizada por el maestro con respecto a los aprendizajes de sus estudiantes (se busca que sea recíproca) y, 3. La coevaluación que da cuenta de las evaluaciones realizadas por cada grupo/sujeto acerca de los demás.

Por otra parte, la evaluación concebida como proceso de alta relevancia al interior del Enfoque Pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar demanda de la implementación de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos, los cuales pueden ir desde la observación sistemática (registros anecdóticos, diario de clases); análisis de las producciones (monografías, resúmenes, cuadernos de campo, textos escritos, producciones orales, investigaciones); expresión artística (juego de roles, dramatizaciones); intercambios orales; mesas de trabajo, entrevistas, guiones cinematográficos, entre otros.

Asimismo, grabaciones, videos, películas; pruebas de lápiz y papel, de base no estructurada (tema propuesto por el docente); pruebas semiestructurada (respuestas guiadas); pruebas de base estructurada (de selección, reconocimiento por gráfico, respuesta simple, por asociación, de memoria, de razonamiento) y pruebas específicas orales.

Sin embargo, cada docente disciplinar tiene la capacidad heurística y creativa para proponer otras alternativas que conduzcan a evaluar durante el proceso, lo que se persigue, es que se supere la concepción de la evaluación como una prueba final, escrita, con preguntas que conduzcan a respuestas dicótomas, sí, no, falso, verdadero, acuerdo, desacuerdo, las que en síntesis han prevalecido en la evaluación de corte tradicional.

### 3.6 Enfoque pedagógico en el Programa de Contaduría Pública.

El programa de Contaduría Pública toma como referente el enfoque pedagógico emergente, integrador e interdisciplinar para la construcción, revisión y actualización de su currículo, en el cual desde visión holística, convergen saberes de diferentes disciplinas para la resolución de problemas propios de la Contaduría Pública, contribuyendo a la formación de profesionales íntegros, con capacidad de percibir, comprender y asimilar los hechos y fenómenos cambiantes de su realidad.

El programa de Contaduría Pública desde su currículo y su plan de estudios propende por el concurso de diversas disciplinas con diversos puntos de orientación, metodologías variadas, distintos recursos y técnicas, bases epistémicas que se reconocen y respetan con el objetivo en común de aportar a las soluciones de problemas de la disciplina contable.

El programa de Contaduría pública se apoya en los saberes propios de otros programas como Administración de Empresas, Economía, Matemáticas y Ciencias Jurídicas para la construcción de su plan de estudios, contribuyendo de esta forma a la formación interdisciplinar en el programa.

**Tabla 5 Asignaturas del plan de estudios según el departamento de origen**

| Departamento de Origen         | Asignaturas | Créditos   | Porcentaje     |
|--------------------------------|-------------|------------|----------------|
| Contaduría Pública             | 27          | 78         | 56.93%         |
| Administración de Empresas     | 6           | 16         | 11.68%         |
| Matemáticas                    | 4           | 10         | 7.30%          |
| Electivas de Complementariedad | 3           | 9          | 6.57%          |
| Economía                       | 4           | 8          | 5.84%          |
| Electivas de Contexto          | 4           | 8          | 5.84%          |
| Ciencias Jurídicas             | 3           | 6          | 4.38%          |
| Idiomas                        | 1           | 2          | 1.46%          |
| <b>Total</b>                   | <b>52</b>   | <b>137</b> | <b>100.00%</b> |

Fuente: Construcción propia

De las 52 asignaturas que conforman el plan de estudios del programa de Contaduría Pública 25 asignaturas tienen origen en la oferta de otros programas académicos representando un 43% de los créditos totales del plan de estudios.

Las asignaturas electivas de complementariedad le aportan al trabajo interdisciplinar en la cual el estudiante puede acceder asignaturas bases del plan de estudios de otros programas, refieren a la posibilidad que tiene el estudiante de elegir una concentración en áreas disciplinares diferentes a las de su formación para satisfacer sus necesidades, perfiles, intereses o vocación en campos complementarios al de su carrera, posibilitando

una flexibilidad e interdisciplinariedad en la medida en que el estudiante puede organizar y elegir la concentración entre cuatro (4) programas (Economía, Administración de empresas, Administración Turística y Derecho). Las electivas de complementariedad son cursos correspondientes a 9 créditos en el total del plan.

Adicionalmente para atender a las temáticas emergentes del desarrollo profesional en Contaduría Pública, el programa propende por el fortalecimiento de la capacidad investigativa del estudiante, los cursos de extensión y la oferta de una línea de profundización en contabilidad emergente.

La capacidad de investigación del estudiante se fortalece desde las asignaturas del componente investigativo, los trabajos de aula, los semilleros de investigación y el desarrollo de trabajos de grado.

**Tabla 6 Asignaturas del Componente Investigativo**

| ASIGNATURAS                         | CRÉDITOS  |
|-------------------------------------|-----------|
| EPISTEMOLOGIA Y TEORIA CONTABLE     | 3         |
| SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE | 3         |
| PROYECTO DE INVESTIGACION CONTABLE  | 3         |
| TRABAJO DE GRADO                    | 2         |
| <b>TOTAL CRÉDITOS</b>               | <b>11</b> |

Fuente: Construcción propia

Los cursos y diplomados ofertados por el departamento de extensión contribuyen de una forma más dinámica atender a las necesidades de formación en temas emergentes y novedosos, por otro lado, dentro del plan de estudios del programa se considera una línea de profundización de electiva de contabilidad emergente e investigación.

**Tabla 7 Línea profundización en Contabilidad Emergente e Investigación**

| Opciones                                                  |                                         |                 |                                                   |                              |                                 |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| <b>Electiva de contabilidad emergente e investigación</b> | Corriente principal y corriente crítica | Contabilimetría | Análisis del costo del ciclo de vida del producto | Auditoría de la comunicación | Contabilidad social y ambiental |

El sistema de evaluación formativa o por procesos sugiere la reflexión y la crítica en todo momento, el análisis de las posturas críticas y metacognitivas. La autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación son los referentes para desarrollar diversas técnicas, procedimientos e instrumentos, los cuales están representados en el análisis de las producciones, expresiones artísticas, intercambios orales, mesas de trabajo, entrevistas, grabaciones, videos, pruebas de lápiz y papel, pruebas semiestructuradas, de base estructurada, y específicas orales.

En lo referente al trabajo independiente de los estudiantes, es aquel espacio en el cual, el estudiante bajo principios de autonomía y responsabilidad lleva a cabo actividades en los que el docente juega un papel importante, ya que posibilita el cumplimiento de actividades que complementan su formación, y que, se constituyen a su vez, en deberes del estudiante. Dentro de estas actividades se encuentran:

- Realización de trabajos, talleres, evaluaciones necesarias para cada una de las asignaturas que matriculó dentro del semestre.
- Consultas a bibliotecas, centros de documentación, sistematización de trabajo investigativo, asistencia a eventos en el marco de la vida cotidiana.
- Participación en seminarios, cursos y diplomados (extensión)
- Escritura de informes y trabajos
- Elaboración de trabajos y compromisos académicos.
- Exposiciones y actividades
- Análisis de casos prácticos (estudio de casos)
- Uso de plataforma virtual SICVI para la consulta de bibliografía y videos sugerido por el docente
- Trabajo de grado

### 3.7 Mecanismos de evaluación

Las evaluaciones académicas a los estudiantes están reglamentadas en el Reglamento estudiantil. Cada profesor adapta a su curso particular, las modalidades que se estimen pertinentes de acuerdo con el tipo de competencia y resultado de aprendizaje que se

busque en su enseñanza particular. Existe libertad para que el profesor proponga y acuerde el número de pruebas y sus modalidades a lo largo del semestre académico.

El menú de modalidades es amplio y cubre todas las opciones. Recientemente hemos capacitado a nuestros docentes para expresar claramente en los sílabos de cada curso las competencias y los resultados de aprendizaje pertinentes. Una parte importante en las evaluaciones corren por cuenta del trabajo autónomo de los estudiantes. Al cubrir bibliografía, hacer prácticas o investigar temas el joven adquiere las metodologías y la experiencia para su posterior vida profesional.

Es obvio que este proceso de evaluación debe revisarse continuamente para mejorarlo. Hacerlo más pertinente, que busque mayor aprendizaje significativo y ayude construir pensamiento crítico. En especial es necesario que institucionalmente se haga uso intensivo de las nuevas tecnologías digitales, la inteligencia artificial, el análisis de datos y el uso de las TIC para ampliar el horizonte formativo.

El Programa de Contaduría Pública acopia semestralmente, muestras de las evaluaciones que realizan nuestros docentes y se espera en un futuro cercano compartirla con la comunidad en los repositorios institucionales.g

## 4 PROCESOS MISIONALES Y SU INTEGRACIÓN CON EL MEDIO

### 4.1. Investigación, extensión y proyección social:

De acuerdo a la Agenda Institucional de Investigación, (2014), la Universidad en su búsqueda de generar un alto impacto en el desarrollo económico, político, social, cultural, científico y tecnológico de la región y el país, encuentra en la producción intelectual y científica, la vinculación en redes de conocimiento, el desarrollo de nuevos productos, el fortalecimiento de los grupos de investigación y de los jóvenes investigadores, el cumplimiento de este propósito; para lo cual se requiere del trabajo de los investigadores, articulados con los centros de investigación y desarrollo tecnológico.

Para el logro de lo anterior se determinaron 9 apuestas institucionales, que constituyen la base en la que se soportarán los proyectos y programas para el desarrollo científico y tecnológico de la universidad durante los próximos años:

1. Mejorar la calidad de la educación y los procesos de formación
2. Fortalecimiento de la investigación en ciencias naturales y exactas
3. Conservación, uso y restauración de ecosistemas
4. Desarrollo tecnológico, innovación y competitividad para el fortalecimiento empresarial
5. Investigación y tecnologías para la prevención en salud
6. Consolidación de la paz, la justicia, la ciudadanía, la democracia y la gobernabilidad
7. Construcción de identidades sociales, etnicidad, multiculturalismo y territorio desde la historia, la filosofía, la sociología y las ciencias del lenguaje
8. Desarrollo económico y dinámica social
9. Desarrollo de la producción intelectual sobre artes, memoria, patrimonio e industrias culturales.

Teniendo en cuenta lo anterior el Programa de Contaduría apoya las apuestas institucionales de investigación a través del grupo de Investigación denominado “Organizaciones Sostenibles”, el cual cuenta con las líneas de investigación en el área contable de: Contabilidad y Control, Costos y Gestión, Tributaria, Competitividad y sostenibilidad, Gestión y Desarrollo Organizacional.

En relación a la Extensión y Proyección Social, el Acuerdo Superior No 004 del 15 de febrero del 2007, el cual expide el Estatuto General y este en su Artículo No 9, literal f. establece la Cooperación Interinstitucional como uno de los principios generales de la Universidad, por tanto, considera necesario que la institución “participe en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior; con mira a estrechar lazos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su misión y para el logro de los objetivos de la Educación Superior”.

Coherente con lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional, en el numeral 8 expresa en su literal n, “Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas, articulándolas con sus homólogas a nivel Regional, Nacional e Internacional para presentar propuestas de soluciones a los problemas que afecten el progreso de la Región Caribe y el país”. A lo que se puede inferir, que se tiene una clara orientación en la institución para brindar formación universitaria adaptada al contexto Regional, Nacional e Internacional.

En este sentido el Programa de Contaduría Pública adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas tiene una fuerte articulación con la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, ORII, y a partir del trabajo conjunto se debe incentivar a los estudiantes y profesores a participar de este tipo de experiencias, que no sólo enriquecen su vida profesional, sino también aspectos personales y culturales y curriculares de estudiantes y profesores.

#### 4.1.1 Movilidad Académica

Dentro de su proceso formativo, el programa ha establecido la posibilidad de que sus estudiantes realicen movilidades académicas en otras universidades tanto nacionales como internacionales, la finalidad de esto es que ellos puedan interactuar en contextos que le permitan ampliar sus conocimientos, su visión y tener una experiencia intercultural cuando se realice a nivel internacional.

Así mismo, el programa será proactivo en la vinculación de sus estudiantes y docentes a redes nacionales e internacionales de investigación, que redunden en el fortalecimiento del currículo del programa.

A nivel docente, el Programa de Contaduría Pública, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico 2009 – 2019, en la Línea 3 “Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno”, en la cual establece que: la proyección social y la extensión

en la Universidad se dan en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico-tecnológica, artística y cultural, lo que fundamenta la capacidad institucional de la Universidad para relacionarse con el Estado, las empresas y la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional.

Dado lo anterior, el programa busca incentivar la movilidad del personal académico hacia instituciones de educación superior nacionales y extranjeras para desarrollar:

- Actividades de docencia.
- Acompañamiento o tutoría a tesis de postgrados.
- Desarrollo curricular de programas de la universidad extranjera o de la Universidad del Atlántico según el caso.
- Compartir resultados de investigación y hacer estudios comparativos con investigaciones en curso o terminadas.
- Culminar las investigaciones en conjunto que se encuentre en curso.
- Asistir a seminarios o visitas de observación que interesen directamente a la Universidad.

#### 4.1.2 Prácticas y pasantías

Los estudiantes del programa podrán realizar de acuerdo a los convenios, prácticas empresariales, que podrán ser de tipo empresarial, asistencial, social o pedagógico. El principal objetivo de estos convenios es la colaboración entre la Empresa y la institución que redunden en la formación profesional del estudiante.

Para lo anterior se coordinará con la oficina de extensión la presentación de hojas de vida a las empresas con las cuales se tengan convenios para la realización de las prácticas, una vez se estipule la práctica se asignará un profesor acompañante del programa, para que

haga seguimiento a este proceso y evalúe en conjunto con la entidad en la cual el estudiante realice su práctica.

Adicional a esto los estudiantes pueden realizar pasantías investigativas en el exterior, esto con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales.

#### 4.1.3 Proyecto y prácticas educativas de impacto a la sociedad

Para el desarrollo de las prácticas que logren un impacto social se diseña el proyecto “Desarrollo Empresarial”, que desde lo disciplinar apoyará al fortalecimiento de las prácticas contables, financieras y tributarias de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas del departamento del Atlántico”.

Para la realización del proyecto se trabajará con los estudiantes del programa a partir del quinto semestre en coordinación con los docentes disciplinares.

Adicional a lo anterior se podrá trabajar en conjunto con otros programas de la facultad y de la universidad cuando se considere pertinente con el fin de lograr el desarrollo de las empresas que formen parte del proyecto.

#### 4.1.4 Articulación con la investigación

La Universidad del Atlántico reconoce el valor y el significado que posee en su quehacer la investigación para atender las necesidades y dar respuestas a los problemas que se presentan en las comunidades o regiones del país como también en el proceso de formación de los docentes, sin desconocer su influencia en la especialización o cualificación profesional de los docentes; entendiendo que entidad educativa superior que no realice investigación tenderá a desaparecer.

Para fomentar y desarrollar la cultura investigativa la universidad establece entre otros los siguientes objetivos:(Acuerdo Superior No. 000001 de 2009)

- Institucionalizar la investigación como práctica académica permanente y compromiso misional.
- Formar el talento humano y desarrollar la capacidad endógena, para la producción, transferencia e intercambio del conocimiento en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de la población.
- Integrar a los investigadores con comunidades científicas y culturales de amplio reconocimiento investigativo nacional e internacional.

El Sistema de Investigación se compone de tres entes articuladores: Académico, organizativo y de regulación normativa.

El Componente Académico se funda en el desarrollo de las Ciencias, las tecnologías, los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la Autonomía Universitaria, promoviendo los procesos investigativos a través de Proyectos, Programas y Líneas.

El Proyecto de Investigación es la unidad básica de trabajo, comprende un conjunto de actividades organizadas coherentemente en una propuesta de investigación que involucra la utilización de talento humano, recursos financieros, bibliográficos y de infraestructura para lograr unos resultados en un tiempo determinado. Cuando un proyecto para su realización contempla varias fases, se asimila a un programa.

El Programa remite a una secuencia de proyectos articulados con propósitos de largo plazo, debe posibilitar la apropiación, generación y divulgación de conocimientos, así como la integración de la actividad investigativa a los procesos de docencia, innovación, extensión y proyección social.

El semillero de investigación DICAC Desarrollo, Investigación Contable y Áreas Conexas, coordinado por profesores del Programa de Contaduría Pública, surgió en el año 2013.

El Programa realiza investigación formativa desde la transversalidad, aplicando los conocimientos de cada uno de los cursos y articulándolos con el medio, tomando en consideración estrategias tales como la presentación de proyectos en clase.

La formación investigativa de los estudiantes es complementada por la opción de grado de monografía la cual actualmente cuenta con dos tutores (uno temático y otro metodológico) de manera que la investigación se vea fortalecida desde los dos ámbitos.

El semillero de investigación (integrados por estudiantes bajo la tutoría de profesores) por política Institucional, está vinculado con el grupo de investigación (integrado por profesores y estudiantes que tienen productos de investigación).

El grupo de investigación actual del programa de Contaduría Pública se denomina: Organizaciones Sostenibles código COL0167386; el cual surge de la fusión realizada el 17 de julio de 2017 entre los grupos de investigación Contabilidad, Contaduría y áreas Conexas C3 (código COL0167386) del programa de Contaduría Pública con Invescaribe (código COL0183272), del programa de Administración de Empresas; quedando éste último inactivo. El aval institucional del grupo fusionado fue expedido el 21 de julio de 2017, y obtuvo calificación B en la última medición de grupos efectuadas por Colciencias.

Actualmente hacen parte del grupo de investigación Organizaciones Sostenibles siete (7) profesores Tiempo Completo de Carrera, cuatro (4) profesores de cátedra, un (1) egresado y un (1) estudiante.

#### 4.1.5 Articulación con los egresados

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico (PEI), en el numeral 11.5 **egresados**, expresa que una estrecha relación con el entorno debe estar mediada por vínculos consolidados con los egresados, pues ellos constituyen el nexo natural y genuino de la universidad con la sociedad. Desde luego, la relación universidad egresados requiere beneficios recíprocos, pero también responsabilidades en ambos sentidos. Los egresados para la Universidad del Atlántico son un enorme potencial del que tiene que valerse para su desarrollo, consolidación y proyección.

La Estructura Orgánica de la Universidad, en su Artículo 1º, estableció el Organigrama General de la Universidad, en el cual existe la Oficina de Egresados adscrita a la Rectoría. Esta dependencia se encarga de proponer políticas que definan la relación de la Institución con sus egresados, promover la prestación de servicios dirigidos a estimular la incorporación de los egresados al mundo laboral a través del programa de intermediación laboral, fortalecer los canales de comunicación con los egresados para

apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua. Por otra parte, adelanta en forma conjunta con las Facultades eventos tendientes a promover y fortalecer la integración y sentido de pertenencia de los egresados por la Institución y adelanta estudios de seguimiento que permiten apoyar los procesos de calidad educativa y analizar la pertinencia de los programas académicos. En la página Web de la

Institución se encuentra un enlace al portal de egresados, al cual pueden acceder todos los egresados y egresadas de la Universidad y enterarse de las estrategias que se están implementando desde la oficina de egresados.

Las políticas de egresados de la Universidad del Atlántico han sido objeto de estudio, revisión y convalidación detallada por parte de los representantes de los egresados, los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad académica, en las cuales se ha fundamentado la vinculación y participación de los egresados en la vida de la Institución, resultado de eso se encuentra en aprobación por parte del consejo superior el proyecto de acuerdo en el cual se establece la política de egresados de la Universidad del Atlántico.

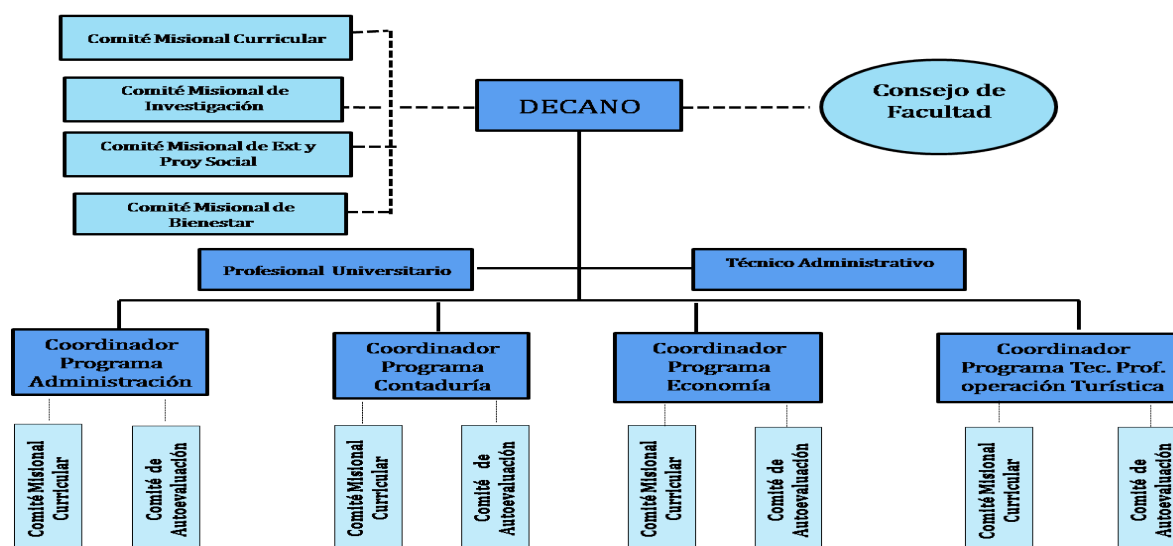
La permanente acción de seguimiento del egresado permite identificar las características del desempeño profesional, el impacto en el medio laboral, las necesidades de educación continuada, la pertinencia de la formación recibida y la actualización del Directorio de Egresados. Para cumplir con este fin la Universidad cuenta con un programa de intermediación laboral en el que la Institución mantiene un nexo con sus egresados y una de las actividades esenciales de este contacto es el programa de intermediación laboral, a través del cual la Oficina de Egresado promueve su incorporación al mercado laboral, constituido por las empresas públicas, privadas, nacionales o extranjeras que los demanden.

Los egresados del Programa de Contaduría Pública, cuentan con la asociación denominada “ASECONPUA” – Asociación de Egresados del Programa de Contaduría Pública - que les permite integrarse y participar de los diferentes eventos que el Programa de Contaduría organiza, así como también los que la asociación programe durante el año, tales como congresos, diplomados y cursos de verano, adicionalmente un egresado ocupa un puesto en el comité curricular, permitiendo de forma asertiva impulsar actualizaciones de la profesión dentro del currículo.

## 5 APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

Administrativamente el Programa de Contaduría Pública está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Institución, su composición interna se observa en la siguiente figura:

**Figura 4 Organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas**



Fuente: Decanatura Ciencias Económicas

La Facultad de Ciencias Económicas está adscrita a la Vice- rectoría de Docencia e internamente se compone funcionalmente de: Decano, Coordinadores Misionales y de Bienestar, Coordinadores de Programas Académicos, y los órganos colegiados del Consejo de Facultad y Comités misionales y asistentes administrativos. El cuerpo docente e investigadores y la comunidad de estudiantes.

## 5.1 Docentes

Al cuerpo docente lo rige el Acuerdo Superior No. 000006 de mayo 20 del 2010 y el Acuerdo Superior No. 00004 del 6 de julio del 2012.

La calidad del profesorado de la Universidad del Atlántico es de empleado público de régimen especial, vinculado a la Institución para desarrollar actividades de docencia, investigación, extensión y de administración académica acorde con la distribución consignada en el Plan de Trabajo, PTA. En su calidad de servidor público además de la formación integral que debe impartir en el escenario universitario, coadyuva, dentro de la autonomía universitaria, a la prestación de un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

La misión del profesorado de la Universidad es la formación integral de personas con competencias para el desempeño idóneo profesional, portadores de un pensamiento autónomo, crítico, con competencia investigativa y el ejercicio de la ciudadanía. Igualmente el profesorado trabaja con comunidades académicas en la reproducción, validación, producción y democratización de la ciencia y la cultura.

- **Perfil general del personal docente.**

El docente adscrito al Programa de Contaduría Pública, es un profesional de la Contaduría y áreas complementarias que permitan el desarrollo de las competencias que se han estipulado en este proyecto, adicionalmente debe tener las habilidades docentes que le permitan transmitir los conocimientos de forma clara a sus estudiantes.

Adicionalmente a su formación profesional, debe tener experiencia administrativa, que le permita ocupar cargos como el de Coordinador del Programa, así como de los Coordinadores Misionales de la Facultad, como son: Misional Curricular, Extensión y proyección social, investigación y Bienestar.

En su formación integral el docente debe estar en capacidad de llevar a cabo con sus estudiantes los pilares básicos de la educación: Aprender a ser, aprender a convivir,

aprender a conocer y aprender a hacer, esto con el fin de lograr la formación en competencia.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades en los docentes, la Vicerrectoría de docencia desarrolla la formación docente, ofertando capacitaciones en el plano pedagógico y en una segunda lengua, adicional a esto se apoya en la formación en Maestrías y Doctorados.

## 5.2 Recursos Físicos y Apoyo a la docencia

### 5.2.1 Biblioteca

La Universidad del Atlántico, en consonancia con su misión y función sustantiva, está a la vanguardia del quehacer institucional, hoy se encuentra dotada de infraestructura de recursos de información soportada en documentos impresos y electrónicos, y un conjunto de servicios que se extiende desde la consulta en sala del material impreso hasta el acceso en línea a la totalidad de recursos digitales disponibles desde cualquier lugar y sin restricciones de horario, coordinada por un Departamento Bibliotecario, el cual integra cuatro puntos de atención y tres puntos de consulta: la Biblioteca Central, ubicada en el Bloque G de la Ciudadela Universitaria, edificio con cinco (5) pisos totalmente equipado; la Biblioteca del Doctorado en Educación, la cual funciona en las instalaciones de las oficinas del Doctorado en la sede norte; el Centro de Documentación del Museo Antropológico y la Biblioteca de Bellas Artes, ambas Localizadas en la sede urbana de Bellas Artes, con un solo punto de consulta.

**Tabla 8 Punto de atención de Biblioteca**

| No. | PUNTOS DE ATENCION                    | LOCALIZACION        |
|-----|---------------------------------------|---------------------|
| 1   | Biblioteca Central Orlando Fals Borda | Bloque G, pisos 1-5 |

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia - Atlántico

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50 - 53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Calle 68 No. 53 - 45, Barranquilla - Atlántico

**Sede Regional Sur:** Calle 7 No. 23 - 5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



**PBX: (57) (5) 385 22 66**

|   |                                                 |                                      |
|---|-------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 2 | Biblioteca Doctorado en Educación               | Entrada Principal Edificio Doctorado |
| 3 | Biblioteca Bellas Artes                         | Sede Bellas Artes                    |
| 4 | Centro de Documentación del Museo Antropológico | Sede Bellas Artes                    |

Fuente: Departamento de Bibliotecas – Universidad del Atlántico

El Departamento de Bibliotecas, opera bajo el concepto de —*Biblioteca Abierta*, acondicionado para atender aproximadamente a 1400 estudiantes en forma simultánea. Para garantizarlo, tiene bases de datos con lo que se puede consultar; así mismo tiene a disposición de la comunidad académica, tres salas de investigadores de 12 cubículos cada una, tres salas de semilleros y cinco salas para seminarios. Esta infraestructura; está organizada de un talento humano, conformado por el Jefe del Departamento de Bibliotecas, tres (3) profesionales Universitarios, un (1) Técnico y seis (6) Auxiliares de Biblioteca; con un horario de atención de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m, para los docentes y discentes en forma presencial.

La biblioteca central está situada en el Bloque G de la Ciudadela Universitaria, funciona de lunes a sábado en un horario de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y cuenta con 5 pisos distribuidos así:

- **Primer Piso:** 2 Oficinas Administrativas (Director, Subdirector y Técnicos Administrativos). Una sala de Procesos Técnicos (Clasificación, catalogación y restauración). Área de atención al público con servicio de lockers. Lobby para exposiciones. Sala de referencias y Biblioteca de Lenguas Extranjeras.

- **Segundo Piso:** Sala de Reservas – Sala de Tesis – Hemeroteca. 2 Salas de Seminarios. 1 Centro de Documentación. Sala virtual con 21 Computadores. Recepción dotada de computadores.
- **Tercer Piso:** Sala de Colección General. Sala de investigación con 12 cubículos para investigadores. Sala para grupos de semilleros. Recepción dotada con computadores.
- **Cuarto Piso:** Sala de Colección General. Sala de investigación con 12 cubículos para investigadores. Sala para grupos de semilleros. Recepción dotada con computadores. Centro de Documentación JJ. Blanco.
- **Quinto Piso:** Sala de colección general. Sala de investigación con 12 cubículos para investigadores. Sala para grupos de semilleros. Recepción dotada con computadores. Centro de documentación Meira del Mar.

La Biblioteca cuenta con servicios de información en línea, por tanto, se pueden realizar consultas directas (lectura en línea), descargar documentos en diversos formatos (pdf, html, xls, etc.), consultar resúmenes de artículos y libros, bibliografías, legislación, normas técnicas, partituras, material audiovisual y mapas; escuchar música; crear estanterías de publicaciones de acuerdo al interés de cada usuario y recibir alertas sobre nuevas publicaciones, en la actualidad se cuenta con aproximadamente 52 bases de datos virtuales especializadas para la consulta de la comunidad académica; ver ilustración del centro de atención con estudiantes.

### 5.2.1.1 Recursos técnicos informáticos

La sala de consulta está dotada de equipos de informática disponibles para la búsqueda de catálogos en línea, así como y el trabajo de los investigadores y referenciadas y los procesos técnicos, ver cuadro.

**Tabla 9 Dotación Informática**

| UTILIZACIÓN                               | CANTIDAD   |
|-------------------------------------------|------------|
| CONSULTA DE CATALOGO                      | 40         |
| CONSULTA DE RECURSOS EN LÍNEA             | 84         |
| CUBÍCULOS DE INVESTIGADORES Y<br>TESISTAS | 48         |
| REFERENCISTAS                             | 13         |
| PROCESOS TÉCNICOS                         | 13         |
| <b>TOTAL EQUIPOS</b>                      | <b>198</b> |

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

### 5.2.2 Facilidades de planta física

La Universidad tiene espacios disponibles, en la Biblioteca Central dedicados a salas de lectura, salas de consulta, cubículos para investigación y salones de conferencias, ver cuadro.

**Tabla 10 Salas de Consulta, Cubículos y Salones de Conferencias**

| BIBLIOTECA CENTRAL                           |          |             |
|----------------------------------------------|----------|-------------|
| UTILIZACIÓN                                  | CANTIDAD | Nº USUARIOS |
| SALAS DE LECTURA                             | 5        | 492         |
| SALAS DE CONSULTA DE<br>RECURSOS EN LÍNEA    | 3        | 84          |
| CUBÍCULOS DE<br>INVESTIGADORES Y<br>TESISTAS | 48       | 48          |
| SALONES DE<br>CONFERENCIAS                   | 5        | 200         |

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

#### 5.2.2.1 Recursos Bibliográficos

Los recursos bibliográficos de la Universidad son adquiridos por medio de compras (con recursos propios o de la estampilla Pro-ciudadela), canjes y donaciones. La colección de libros disponibles, 58.896 ejemplares correspondientes a 45.237 títulos, está distribuida según se muestra en el cuadro. Así mismo, el material en procesos técnicos, observa 5.498 ejemplares, de los cuales 4.960 han sido adquiridos mediante el proceso de compra recientemente y el resto provienen de canjes y donaciones.

**Tabla 11 Colección de Biblioteca**

| No. | COLECCIÓN              | BIBLIOTECA                     | TÍTULOS | EJEMPLARES |
|-----|------------------------|--------------------------------|---------|------------|
| 1   | Referencia             | Biblioteca<br>Central (piso 1) | 1.989   | 2.666      |
| 2   | Lenguas<br>Extranjeras | Biblioteca<br>Central (piso 1) | 4.618   | 6.419      |
| 3   | Reserva                | Biblioteca<br>Central (piso 2) | 1.476   | 3.873      |

|              |                       |                                                 |               |                |
|--------------|-----------------------|-------------------------------------------------|---------------|----------------|
| 4            | Tesis                 | Biblioteca Central (piso 2)                     | 10.223        | 10.950         |
| 5            | General               | Biblioteca Central (pisos 3, 4 y 5)             | 41.855        | 61.710         |
| 6            | Fondo Julio E. Blanco | Biblioteca Central (piso 4)                     | 3.125         | 3.125          |
| 7            | Fondo Meira Del mar   | Biblioteca Central (piso 5)                     | 1753          | 1997           |
| 8            | Doced                 | Biblioteca Doctorado en Educación               | 532           | 801            |
| 9            | Bellas Artes          | Biblioteca Bellas Artes                         | 1.389         | 1.473          |
| 10           | Maua                  | Centro de Documentación del Museo Antropológico | 1.517         | 1.672          |
| 11           | Procesos Técnicos     | Biblioteca Central (Piso 1)                     | 8.138         | 8.138          |
| <b>TOTAL</b> |                       |                                                 | <b>76.615</b> | <b>102.824</b> |

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

#### 5.2.2.2 Biblioteca Virtual y Bases de Datos.

La Universidad del Atlántico presta el servicio de información en línea a través de la biblioteca virtual, con lo cual, es posible descargar archivos y consultar críticas, ensayos, libros, bibliografías, normas técnicas, partituras, material audiovisual y mapas. Además, la biblioteca virtual también permite clasificar publicaciones según el interés del usuario

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia - Atlántico

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50 - 53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Calle 68 No. 53 - 45, Barranquilla - Atlántico

**Sede Regional Sur:** Calle 7 No. 23 - 5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico

a quien se presta el servicio y recibir notificaciones de nuevas publicaciones en las bases de datos.

La biblioteca virtual cuenta con 51 bases de datos, 26 de ellas se puede acceder, las cuales son adquiridas por suscripción directa y por convenio y los 25 restantes son de libre acceso. Con miras a facilitar el acceso a los diferentes recursos desde un solo portal, se estructuró un sitio de la página web con diferentes recursos a los cuales pueden acceder los estudiantes y profesores de los diferentes programas académicos, una vez adquieran el estatus de estudiantes.

Existen dos formas de ingresar a las bases de datos, uno es a través de Acceso Local, donde se tiene acceso a las publicaciones únicamente desde un computador que esté conectado a la red interna de la Universidad (con una IP fija); o a través de Acceso Remoto, en el cual se puede acceder a las bases de datos desde cualquier computador, después de haber ingresado al Campus (con una IP variable). Las bases de datos pueden solicitar un usuario y contraseña para ingresar a ellas, los cuales son creados por el usuario o son concedidos por la universidad. El objetivo de este espacio virtual es poner al alcance de la comunidad académica el mayor volumen de información disponible, aprovechando los avances tecnológicos que se encuentran a la vanguardia, herramientas fundamentales en la era de la información y el conocimiento.

Con el fin de facilitar el acceso a la información disponible en las bases de datos, el portal de la biblioteca virtual se ha organizado temáticamente a través de vínculos que conducen a los recursos que a continuación se describen; ver cuadros, con la clasificación de las bases de datos por suscripción y de libre acceso, caracterizadas así:

- **Bases de datos suscritas:** Acceso a material de consulta que es sometido a estrictos controles de calidad de contenidos y publicados en revistas científicas de alto impacto. Se pueden consultar de forma alfabética o por facultad.
- **Bases de datos de libre acceso:** Publicaciones producidas por instituciones reconocidas en el ámbito de la investigación científica y la difusión de contenidos de elevado interés académico.
- **Libros electrónicos:** Colección de libros básicos para los diferentes programas académicos. Se puede acceder a ellos mediante descargas totales o parciales, préstamos y lectura en línea.
- **Gestores de referencia bibliográfica:** Programas desarrollados para almacenar, organizar y controlar las referencias bibliográficas que apoyan el trabajo investigativo.
- **Catálogo en línea:** Consultas en la Biblioteca Central, la Biblioteca del Doctorado en Educación, el Centro de Documentación del MAUA y la Biblioteca Digital. A continuación, se relacionan las bases de datos disponibles:

**Tabla 12 Bases de Datos por Suscripción**

| No. | BASE DE DATOS                          | TEMÁTICA           | LENGUA      | TIPO DE ACCESO |
|-----|----------------------------------------|--------------------|-------------|----------------|
| 1   | ACADEMIC<br>SEARCH PREMIER             | Multidisciplinaria | Multilingüe | Local y Remoto |
| 2   | AFRICAN<br>AMERICAN MUSIC<br>REFERENCE | Música             | Inglés      | Local y Remoto |

|    |                                            |                                             |         |                |
|----|--------------------------------------------|---------------------------------------------|---------|----------------|
| 3  | AMBIENTALEX                                | Medio ambiente,<br>legislación<br>ambiental | Inglés  | Local y Remoto |
| 4  | AMERICAN SONG                              | Música                                      | Inglés  | Local y Remoto |
| 5  | ARQUITECTURA<br>DATA BASE                  | Arquitectura                                | Inglés  | Local y Remoto |
| 6  | ART &<br>ARCHITECTURE<br>COMPLETE          | Bellas artes y<br>arquitectura              | Inglés  | Local y Remoto |
| 7  | BIOLOGICAL &<br>AGRICULTURAL<br>INDEX PLUS | Biología, Medio<br>ambiente,<br>Agricultura | Inglés  | Local y Remoto |
| 8  | BUSINESS SOURCE<br>PREMIER                 | Administración                              | Inglés  | Local y Remoto |
| 9  | CHEMSPIDER                                 | Química                                     | Inglés  | Local y Remoto |
| 10 | CLASSICAL MUSIC<br>LIBRARY                 | Música                                      | Inglés  | Local y Remoto |
| 11 | CLASSICAL MUSIC<br>REFERENCE<br>LIBRARY    | Música                                      | Inglés  | Local y Remoto |
| 12 | CLASSICAL SCORES<br>LIBRARY                | Música                                      | Inglés  | Local y Remoto |
| 13 | CONTEMPORARY<br>WORLD MUSIC                | Música                                      | Inglés  | Local y Remoto |
| 14 | E-BRARY                                    | Multidisciplinaria                          | Inglés  | Local y Remoto |
| 15 | EBSCOHOST                                  | Multidisciplinaria                          | Español | Local y Remoto |
| 16 | ECONLIT                                    | Economía                                    | Inglés  | Local y Remoto |
| 17 | EDUCATION<br>RESEARCH<br>COMPLETE          | Educación                                   | Inglés  | Local y Remoto |
| 18 | E-LIBRO                                    | Multidisciplinaria                          | Español | Local y Remoto |

|    |                                                   |                                    |             |                |
|----|---------------------------------------------------|------------------------------------|-------------|----------------|
| 19 | EMBASE                                            | Química                            | Inglés      | Local y Remoto |
| 20 | ENGINEERING PLUS                                  | Ingeniería                         | Inglés      | Local y Remoto |
| 21 | ENGINEERING VILLAGE                               | Ingeniería                         | Inglés      | Local y Remoto |
| 22 | FILM & TELEVISION LITERATURE INDEX WITH FULL TEXT | Cine, Televisión, Arte Dramático   | Inglés      | Local y Remoto |
| 23 | FMI                                               | Economía                           | Inglés      | Local y Remoto |
| 24 | FOOD SCIENCE SOURCE                               | Alimentos, Nutrición               | Inglés      | Local y Remoto |
| 25 | FUENTE ACADÉMICA                                  | Multidisciplinaria                 | Multilingüe | Local y Remoto |
| 26 | FUENTE ACADÉMICA PREMIER                          | Multidisciplinaria                 | Multilingüe | Local y Remoto |
| 27 | GARLAND ENCYCLOPEDIA OF WORLD MUSIC ONLINE        | Música                             | Inglés      | Local y Remoto |
| 28 | GREENFILE                                         | Biología, Medio ambiente, Ecología | Inglés      | Local y Remoto |
| 29 | HISTORY REFERENCE CENTER                          | Historia                           | Inglés      | Local y Remoto |
| 30 | ICONTEC                                           | Normas Técnicas                    | Español     | Local y Remoto |
| 31 | IEEE                                              | Ingeniería, Física                 | Inglés      | Local y Remoto |
| 32 | INFORME ACADÉMICO                                 | Multidisciplinaria                 | Español     | Local y Remoto |

|    |                                                                       |                                  |             |                |
|----|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------|----------------|
| 33 | INTERNATIONAL<br>BIBLIOGRAPHY OF<br>THEATRE & DANCE<br>WITH FULL TEXT | Teatro, Danza,<br>Arte Dramático | Inglés      | Local y Remoto |
| 34 | IOP SCIENCE                                                           | Física                           | Inglés      | Local y Remoto |
| 35 | JAZZ MUSIC<br>LIBRARY                                                 | Música                           | Inglés      | Local y Remoto |
| 36 | JSTOR                                                                 | Multidisciplinaria               | Multilingüe | Local y Remoto |
| 37 | JURIVERSIA                                                            | Derecho,<br>Legislación          | Español     | Local y Remoto |
| 38 | LEGAL<br>COLLECTION                                                   | Derecho,<br>Legislación          | Inglés      | Local y Remoto |
| 39 | LEGISCOMEX                                                            | Comercio<br>interNacional        | Español     | Local          |
| 40 | LEGISMOVIL                                                            | Derecho,<br>Legislación          | Español     | Local y Remoto |
| 41 | LEMB DIGITAL                                                          | Ciencias de la<br>información    | Inglés      | Local y Remoto |
| 42 | LEYEX.INFO                                                            | Derecho,<br>Legislación          | Español     | Local y Remoto |
| 43 | LISTA                                                                 | Ciencias de la<br>información    | Inglés      | Local y Remoto |
| 44 | MATHSCINET                                                            | Matemáticas                      | Inglés      | Local y Remoto |
| 45 | MICROMEDEX                                                            | Farmacia                         | Inglés      | Local y Remoto |
| 46 | MULTILEGIS                                                            | Derecho,<br>Legislación          | Español     | Local          |
| 47 | MUSIC ON LINE                                                         | Música                           | Inglés      | Local y Remoto |
| 48 | OCDE E-LIBRARY                                                        | Economía                         | Multilingüe | Local y Remoto |
| 49 | ON LINE SHEET<br>MUSIC                                                | Música                           | Inglés      | Local y Remoto |
| 50 | OPERA IN VIDEO                                                        | Música                           | Inglés      | Local y Remoto |

|    |                                                           |                      |             |                |
|----|-----------------------------------------------------------|----------------------|-------------|----------------|
| 51 | PHILOSOPHER'S INDEX                                       | Filosofía            | Inglés      | Local y Remoto |
| 52 | PRISMA                                                    | Sociología           | Español     | Local y Remoto |
| 53 | PROQUEST                                                  | Multidisciplinaria   | Multilingüe | Local y Remoto |
| 54 | REAXYS                                                    | Química              | Inglés      | Local y Remoto |
| 55 | REGIONAL BUSINESS NEWS                                    | Administración       | Inglés      | Local y Remoto |
| 56 | RELIGION AND PHILOSOPHY COLLECTION                        | Filosofía y religión | Multilingüe | Local y Remoto |
| 57 | RSC PUBLISHING                                            | Química              | Inglés      | Local y Remoto |
| 58 | SCIENCE DIRECT                                            | Multidisciplinaria   | Multilingüe | Local y Remoto |
| 59 | SCIENCE FULL TEXT SELECT                                  | Multidisciplinaria   | Multilingüe | Local y Remoto |
| 60 | SCOPUS                                                    | Multidisciplinaria   | Multilingüe | Local y Remoto |
| 61 | SMITHSONIAN GLOBAL SOUND FOR LIBRARIES                    | Música               | Inglés      | Local y Remoto |
| 62 | SOCINDEX WITH FULL TEXT                                   | Sociología           | Inglés      | Local y Remoto |
| 63 | TAYLOR AND FRANCIS                                        | Multidisciplinaria   | Inglés      | Local y Remoto |
| 64 | VIRTUAL PRO                                               | Ingeniería           | Español     | Local y Remoto |
| 65 | WORLD BANK E-LIBRARY                                      | Economía             | Multilingüe | Local y Remoto |
| 66 | WORLD DEVELOPMENT INDICATORS & GLOBAL DEVELOPMENT FINANCE | Economía             | Multilingüe | Local y Remoto |

|                      |        |             |        |                |
|----------------------|--------|-------------|--------|----------------|
| 67                   | zbMATH | Matemáticas | Inglés | Local y Remoto |
| Password: uatlan2207 |        |             |        |                |

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

**Tabla 13 Base de datos de Libre Acceso**

| BASE DE DATOS                 | ÁREAS TEMÁTICAS                                                                                  | IDIOMA      | TIPO DE ACCESO |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------|
| UNESDOC                       | Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Humanas y Sociales, Cultura, Comunicación e Información. | Multilingüe | Local y remoto |
| BIBLIOTECA DIGITAL MUNDIAL    | Multidisciplinaria.                                                                              | Multilingüe | Local y remoto |
| BIBLIOTECA DIGITAL DE LA OEI  | Educación, Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación y Cultura en Iberoamérica.                 | Español     | Local y remoto |
| BIBLIOTECA EUROPEA            | Multidisciplinaria.                                                                              | Multilingüe | Local y remoto |
| BIBLIOTECA DIGITAL COLOMBIANA | BDCOL es la Red Colombiana de Repositorios y Bibliotecas Digitales                               | Español     | Local y remoto |
| BIBLIOTECA DIGITAL DEL CARIBE | La Biblioteca Digital del Caribe (dLOC)                                                          | Español     | Local y remoto |
| BIBLIOTECA VIRTUAL UNIVERSAL  | Multidisciplinaria.                                                                              | Español     | Local y remoto |
| BIBLIOTECA VIRTUAL DE         | Derechos Humanos.                                                                                | Español     | Local y remoto |

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia - Atlántico

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50 - 53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Calle 68 No. 53 - 45, Barranquilla - Atlántico

**Sede Regional Sur:** Calle 7 No. 23 - 5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico

|                                          |                                      |                     |                |
|------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------|
| DERECHOS HUMANOS                         |                                      |                     |                |
| CONACYT                                  | Multidisciplinaria.                  | Español             | Local y remoto |
| DIALNET                                  | Multidisciplinaria.                  | Multilingüe         | Local y remoto |
| DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA | Español.                             | Español             | Local y remoto |
| DICCIONARIO INFORMÁTICO                  | Informática, computación y sistemas. | Español             | Local y remoto |
| DIGITAL.CSIC                             | Multidisciplinaria.                  | Español             | Local y remoto |
| DOAJ                                     | Multidisciplinaria.                  | Multilingüe         | Local y remoto |
| HLAS: HANDBOOK OF LATIN AMERICAN STUDIES | Ciencias Humanas.                    | Multilingüe         | Local y remoto |
| LATINDEX                                 | Multidisciplinaria.                  | Español             | Local y remoto |
| PORTAL DE REVISTAS UCM                   | Multidisciplinaria.                  | Español             | Local y remoto |
| PUBLINDEX                                | Multidisciplinaria.                  | Español             | Local y remoto |
| RCSIC                                    | Multidisciplinaria.                  | Español             | Local y remoto |
| REVICIEN                                 | Multidisciplinaria.                  | Español             | Local y remoto |
| REDALYC                                  | Multidisciplinaria.                  | Multilingüe         | Local y remoto |
| REVISTERO VIRTUAL                        | Multidisciplinaria.                  | Español             | Local y remoto |
| SCIELO                                   | Matemáticas                          | Español – Portugués | Local y remoto |
| CLACSO                                   | Ciencias Sociales.                   | Multilingüe         | Local y remoto |
| CLASE                                    | Multidisciplinaria.                  | Multilingüe         | Local y remoto |

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

La Biblioteca cuenta con servicios de información en línea desde los cuales se pueden realizar consultas directas (lectura en línea), descargar documentos en diversos formatos (pdf, html, xls, etc.), consultar resúmenes de artículos y libros, bibliografías, legislación, normas técnicas, partituras, material audiovisual y mapas; escuchar música;

crear estanterías de publicaciones de acuerdo al interés de cada usuario y recibir alertas sobre nuevas publicaciones.

**Tabla 14 Publicaciones periódicas impresas con suscripción vigente**

| FACULTAD              | No. | TITULO DE LAS PUBLICACIONES SUSCRITAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ARQUITECTURA          | 4   | 1) Construyendo<br>2) Nodo<br>3) Architecture & Urban Design<br>4) Escala                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| NUTRICION Y DIETETICA | 4   | 1) Ámbito médico<br>2) Perspectivas en Nutrición Humana<br>3) Archivos Latinoamericanos de Nutrición<br>4) Logros & Criterios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| DERECHO               | 7   | 1) Jurisprudencia y Doctrina<br>2) Periódico El Hacedor<br>3) Envío de Actualización Legis<br>4) Ámbito Jurídico<br>5) Revista Cultural Academia Libre<br>6) Revista Semana<br>7) Tutela (Legis)<br>8) Legislación (Legis)                                                                                                                                                                                                                           |
| CIENCIAS ECONOMICAS   | 12  | 1) Dinero<br>2) Cuadernos de Economía. Universidad Nacional<br>3) Cuadernos de Administración. Universidad Javeriana<br>4) Outlier. Universidad Javeriana<br>5) Sociedad y Economía. Universidad del Valle<br>6) Economía, Gestión y Desarrollo. Universidad Javeriana.<br>Cali<br>7) Informe de la Junta Directiva del Banco de la República<br>8) Reporte de estabilidad financiera. Banco de la República<br>9) Revista del Banco de la República |

|              |                                  |
|--------------|----------------------------------|
|              | 10) La República                 |
|              | 11) Revista Javeriana            |
|              | 12) La Nota Económica            |
| <b>TOTAL</b> | <b>27 SUSCRIPCIONES VIGENTES</b> |

Fuente: Biblioteca Central septiembre de 2015

**Tabla 15 Dotación informática.**

| SISTEMA DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS CONTRATADAS POR LA UNIVERSIDAD EN BIBLIOTECA CENTRAL |            |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------|
| UTILIZACION                                                                                  | CANTIDAD   |                      |
| Consulta de catálogo                                                                         | 40         |                      |
| Consulta de recursos en línea                                                                | 84         |                      |
| Cubículos de investigadores y tesistas                                                       | 48         |                      |
| Referencistas                                                                                | 13         |                      |
| Procesos técnicos                                                                            | 13         |                      |
| <b>TOTAL EQUIPOS</b>                                                                         | <b>198</b> |                      |
| UTILIZACION                                                                                  | CANTIDAD   | CAPACIDAD (USUARIOS) |
| Salas de lectura                                                                             | 5          | 492                  |
| Salas de consulta de recursos en línea                                                       | 3          | 84                   |
| Cubículos de investigadores y tesistas                                                       | 48         | 48                   |
| Salones de conferencias                                                                      | 5          | 200                  |
| BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES                                                                   |            |                      |
| SALAS DE LECTURA                                                                             | 1          | 20                   |

Fuente: Biblioteca Central septiembre de 2015

### 5.3 Equipos y aplicativos informáticos

La Universidad del Atlántico dispone de una arquitectura tecnológica que administra los sistemas de información necesarios para la gestión académica y administrativa. La Universidad posee 17 servidores que soportan todo tipo de requerimiento, con un nivel de seguridad necesario para su desempeño. A continuación, se detallan las características de la infraestructura tecnológica:

- 4 Servidores de alta disponibilidad con tecnología Blade Integrity para el manejo de los sistemas académicos y administrativos, bases de datos (ORACLE), Firewall y Servidores web.
- 13 Servidores HP de Rack: Infraestructura, aplicaciones, controladores de dominio y administradores de terminales.

En la Ciudadela Universitaria existen 16 salas de informática con 459 equipos cuyas características se muestran en el cuadro siguiente:

**Tabla 16 Tipo de Equipos de cómputo en la Universidad del Atlántico**

| TIPO DE EQUIPO | CANTIDAD   |
|----------------|------------|
| Apple iMac     | 35         |
| M90            | 240        |
| S20            | 75         |
| All in One     | 89         |
| Aulas móvil    | 20         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>459</b> |

Fuente: Departamento de Sistemas Universidad del Atlántico

#### 5.3.1 Plataformas Tecnológicas.

Existen tres plataformas tecnológicas que soportan de manera integrada, los procesos Académico- Administrativos de la Universidad, ellos son: ACADEMUSOFT, SICVI-567 y GESTASOFT, los cuales integran los procesos realizados por las diferentes

áreas funcionales de la Universidad y de manera efectiva complementa las actividades relacionadas con la prestación del servicio educativo.

- **Academusoft.** Es el sistema académico, desarrollado por la Universidad de Pamplona, adquirido en el año 2006 se utiliza para gestionar las actividades académicas de la institución, como son: planeación y asignación académica; inscripción, admisión y registro académico de pregrado, postgrado y cursos de extensión; y generación de certificados de notas, constancias y reportes.
- **SICVI-567.** Es un sistema de gestión de cursos complementarios a las clases presenciales implementado desde el primer periodo académico de 2010. Es un espacio de apoyo a los procesos formativos sustentado en el crédito académico. Esta herramienta contribuye a la exigencia actual del desarrollo de nuevas competencias asociadas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y permite la creación de entornos para el aprendizaje interactivo donde estudiantes y profesores realizan nuevos roles, estrategias, medios y métodos para la enseñanza y el aprendizaje, en donde prime la creatividad y el aprendizaje colaborativo. Esta herramienta se encuentra disponible las 24 horas. Existen tres tipos de actividades que se pueden desarrollar en la plataforma SICVI:
  - Actividades de comunicación: foros, chats, mensajería interna (email), consultas, encuestas y de calendario.
  - Actividades formativas individuales como lecturas previas y tareas; interactivas como enlaces a sitios web externos, imágenes, videos y documentos; colaborativas como talleres, diarios y glosarios.
  - De evaluación: cuestionarios varios, en línea y fuera de línea, redacciones y ejercicios interactivos.

- **Gestasoft.** Es el sistema implementado para las actividades administrativas, financieras y de apoyo, desarrollado por la Universidad de Pamplona, el cual contiene los siguientes módulos: talento humano, nómina, almacén e inventario; presupuesto, contabilidad y tesorería; y servicios generales.

### 5.3.2 Sistemas de interconectividad.

La Universidad del Atlántico tiene instalada en su infraestructura, la conectividad tanto interna como externa para facilitar los procesos de comunicación, colaboración y proyección institucional. Desde el portal corporativo [www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co) se tiene acceso a los servicios académicos y administrativos. De igual manera, se cuenta con un sistema de correo electrónico corporativo al cual pueden acceder estudiantes, docentes, egresados y administrativos.

Para garantizar la funcionalidad de las aplicaciones informáticas se cuenta con un canal dedicado de 40 MBPS Clear Channel Telmex, que soporta las aplicaciones académicas y administrativas en línea. De igual forma, cuenta con un canal de 40 MBPS de UNE Comunicaciones, un canal de comunicación seguro entre la Sede Norte y la Sede de Bellas Artes a través de una interconexión MPLS de 6 MBPS e internamente se tiene una conexión de internet de 6 MBPS, para el Museo Antropológico y la Sede de Bellas Artes. Para la conectividad en espacios abiertos, se cuenta con una conexión WIFI de 6 MBPS como servicio gratuito de navegación en el campus académico.

Así mismo, el trabajo colaborativo entre la Universidad del Atlántico y otras universidades, a través de sus grupos de investigación, se realiza por medio de las redes de tecnología avanzada. Para ello la Universidad del Atlántico cuenta con la infraestructura necesaria para trabajar con los estándares de conectividad, teniendo un

canal dedicado de 30 MBPS de Telmex. La Universidad tiene una red transparente con la Red RUTA Caribe, la Red RENATA y la Red CLARA. Además, la Institución cuenta con un sistema de telefonía IP sobre plataforma CISCO y línea de atención al usuario 018000527676, además las dependencias tienen líneas para servicio interno y externo.

### 5.3.3 Repositorios de Información Institucional y Objetos de Aprendizaje.

Con la ejecución del plan institucional, se conformaron los repositorios, con el montaje de la última versión de **D-space** sobre los servidores virtuales de la Vicerrectoría de Investigaciones (WEB + DATOS POSTGRESQL) y la realización capacitaciones en Repositorios Institucionales OUI-COLAM, RENATA. Del mismo modo, se ha propuesto la —Política de implementación del repositorio institucional de la Universidad del Atlántico en colaboración con la Vicerrectoría de Investigaciones. Se cuenta en la actualidad con el formato de autorización de publicación en el repositorio institucional aprobado por la Oficina Jurídica.

La implementación de estos avances tecnológicos, ha permitido el avance hacia la creación de las comunidades —Información General y —Biblioteca Aquiles Escalantell, la creación de la colección —Documentos de Políticas. Los Objetos de Aprendizaje desarrollados por los profesores participantes en el Diplomado en Tecno-pedagogía, impulsado por la Vicerrectoría de Docencias, comenzaran a alimentar el repositorio de la OA de la Universidad.

### 5.4 Infraestructura física y tecnológica

El Programa de Contaduría Pública adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, dispone de la infraestructura física institucional, para el desarrollo de sus actividades formativas y no formativas, de acuerdo al modelo educativo tradicional y virtual; por tanto, tiene en cuenta las asignaturas, número de estudiantes, actividades docentes, investigativas, de proyección social, de bienestar y

administrativas. Para cumplir satisfactoriamente con los discentes-docentes y comunidad en general, distribuidos en dos edificios.

#### 5.4.1 Sede Ciudadela Universitaria del Atlántico

Situada en el Corredor Universitario del área metropolitana de Barranquilla, enmarcada por dos vías principales de acceso: la Antigua vía al Municipio de Puerto Colombia (prolongación de la Carrera 51B de Barranquilla) y la Vía al Mar (prolongación de la Carrera 46 de Barranquilla), con acceso por ambas vías, múltiples líneas de transporte público que se dirigen en ambas Localidades

La planta física de la Ciudadela Universitaria cuenta con un área general de 159.054 mts<sup>2</sup> de los cuales tiene un total de 99.939 mts<sup>2</sup> construidos y un espacio libre de 59.115 mts<sup>2</sup>. Las coordinaciones de los programas de postgrados se encuentran adscritas a las facultades; las cuales al igual que las aulas y laboratorios, se encuentran ubicadas en edificios o denominados bloques A, B, C, D, E, F, H; un edificio cuyo bloque es el G, está destinado para el funcionamiento de la Biblioteca; así mismo, la administración central en los bloques administrativos A y B.

Actualmente están en construcción por cuenta del Fondo Especial Ciudadela Universitaria, un edificio, Bloque I, para laboratorios, con ocho mil (8.000) mts<sup>2</sup>. y un Centro de Convenciones; denominado Complejo Cultural; dos auditorios, con capacidad de mil (1000) personas en cada uno; Bloque de la oficina de Admisiones, en la entrada principal y el Laboratorio de Farmacotecnia, con un área de quinientos (500) mts<sup>2</sup> ..

#### 5.4.2 Planta física de la administración

Acorde con el proceso de direccionamiento estratégico de la Universidad del Atlántico, la Oficina de Planeación, es la encargada de coordinar los requerimientos de inversión en asocio con la Junta Ciudadela Universitaria de la Gobernación del Atlántico. De igual forma, esta dependencia asesora y acompaña las licitaciones para la ejecución de obras

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8 - 49, Puerto Colombia - Atlántico

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50 - 53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Calle 68 No. 53 - 45, Barranquilla - Atlántico

**Sede Regional Sur:** Calle 7 No. 23 - 5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



civiles, diseña los planos de los nuevos proyectos y rediseña para el caso, cuando hay la necesidad de adecuación de las instalaciones académicas y dependencias administrativas existentes en cada una de las sedes de la Universidad. El Acuerdo Superior No. 007 del 27 de marzo de 2000, contiene las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en el Sistema de Planeación Institucional, que define a la División de Planeación física, como —la dependencia de la Oficina de Planeación que estará a cargo de la planeación estratégica de la renovación y el desarrollo de la planta física de las distintas sedes de la Universidad.

La Gestión de la oficina de Servicios Generales, tiene el objetivo de diseñar, desarrollar y ejecutar planes y programas que garanticen el funcionamiento y conservación de la infraestructura de la universidad, contribuyendo a la mejora en el desarrollo de las actividades académicas y laborales de la comunidad universitaria. Así mismo, la institución cuenta con un programa de salud ocupacional que contempla los requisitos exigidos por la legislación colombiana, referente a las matrices de identificación de peligros, plan de emergencia y evacuación, los cuales están avalados por la administradora de riesgos profesionales que presta sus servicios a la Universidad del Atlántico.

#### 5.4.3 Planta física: desarrollo físico y uso de tiempo libre

La Universidad del Atlántico en su afán de formar profesionales integrales ofrece espacios que fomentan el desarrollo físico de los estudiantes y profesores. Además, se incentiva el buen uso del tiempo libre con actividades deportivas entre las que se mencionan: ajedrez, tenis de mesa, fútbol, tenis, béisbol, natación, entre otros. Así, la infraestructura destinada a tal fin está compuesta por un Polideportivo que comprende: un estadio de fútbol, un estadio de béisbol y softbol, coliseo cubierto con cancha múltiple, piscina olímpica y dos canchas de tenis, que están soportados por una infraestructura de apoyo que incluye camerinos, baños, salas de práctica de juegos con iluminación nocturna, extensas zonas verdes y zona de cafetería.

El Coliseo Cubierto de la Universidad del Atlántico está ubicado en el Polideportivo y brinda espacios para encuentros y actividades de Ajedrez, Tenis de Mesa, Artes Marciales, Voleibol, Fútbol de Salón, Boxeo; además de eventos socioculturales que se realizan en la Universidad. Tiene graderías con capacidad para 4500 espectadores, camerinos y baños públicos.

#### 5.4.4 Infraestructura tecnológica

La Universidad del Atlántico a través de la Oficina de Informática con miras al cumplimiento de los objetivo y proceso de mejora continua, enmarcada en el plan estratégico institucional 2009 2019, ofrece a la comunidad académica, tanto presencial como virtual, una infraestructura tecnológica, al igual que los recursos para el aprendizaje en la red, las cuales permiten el desarrollo de las funciones misionales, de ellas se deriva:

La red de la Universidad del atlántico presenta su topología en forma de estrella basada en estándares Ethernet, con un núcleo central (Datacenter) y seis (6) nodos de backbone (troncales) distribuidos en los bloques administrativos y académicos existentes en el campus universitario; atendiendo las directrices del Ministerio de las TIC fue implementado el protocolo IPv6, es la versión mejorada de IPV4, puesto que admite 340 sextillones de direcciones; con el fin de asignar una dirección a cada persona y a cada dispositivo electrónico de apoyo tanto para la comunidad presencial como para la virtual.

Los avances tecnológicos han modernizado a la Universidad del Atlántico en este campo, además del IPv6 Nativo Dual Stack para Internet y Ruta Caribe; se cuenta con un prefijo /48, o sea de 48 bits, lo cual permite segmentar su red en 65.535 subredes de 64 bits cada una y cada subred puede disponer de 264 direcciones. Un mundo ilimitado denominado —La Internet de las Cosas— puesto que se puede tener miles, millones, de dispositivos, sensores y todo tipo de objetos conectados.

Dadas las anteriores características, el Data Center, cumple con los requerimientos estándar en seguridad física y seguridad lógica, dotado de dispositivos de firewall de última generación, servidores de alto desempeño, optimizados para su máximo rendimiento y menor consumo de recursos.

La infraestructura tecnológica alojada en el DataCenter de la Universidad del Atlántico, soporta el más amplio espectro de plataformas: Compatible con sistemas Windows, Netware, Linux, Mac, VMware, Citrix, Lotus Notes / Domino Exchange, Android, Blackberry, Symbian y Windows Mobile.

Los dos (2) medios de transmisión de la información (red cableada y wifi) están soportados sobre los protocolos de comunicaciones IP versión 4 e IP versión 6, en una configuración Dual Stack. Para el protocolo IPV6 la salida a internet es de manera nativa, sin túneles y/o transformaciones entre protocolos. La institución ha avanzado en cobertura, actualmente alcanza un 90 % del campus por la migración hacia la red Wireless transparente, por sus ventajas:

- **Accesibilidad:** La conexión a la red, permite que toda la comunidad universitaria cuente con Wi-Fi por la conexión directa a la LAN inalámbrica en forma segura desde cualquier ubicación dentro de su área de cobertura.
- **Movilidad:** La comunidad universitaria pueden permanecer conectados a la red, realizar reuniones, acceder a documentos y aplicaciones, realizar ventas y consultar información importante desde cualquier ubicación.
- **Productividad:** La aplicación clave de la institución que la comunidad universitaria tiene, ayuda a fomentar la colaboración, incluso, involucra a clientes externos, contratistas o proveedores con acceso de invitado seguro a Internet y a sus datos de empresa.

- **Fácil configuración:** Las redes LAN inalámbricas también facilitan la conectividad de red en ubicaciones de difícil acceso.
- **Escalabilidad:** las redes inalámbricas existentes en la institución tienen la habilidad para reaccionar y adaptarse sin perder su calidad en forma fluida.
- **Seguridad:** Los avances en tecnología Wi-Fi de la institución proporciona protección de seguridad sólida para que los datos de la comunidad universitaria estén disponibles y les permita el acceso.

La seguridad de los datos de la institución está respaldada con la **Nueva plataforma de gestión antivirus Kaspersky Endpoint Security 10**. Este Antivirus ha sido homologado como uno de los mejores para brindar seguridad informática en los equipos de cómputo a nivel Internacional.

El Incremento de la conectividad a través de la red cableada, puntos de red físicos con conexión transparente (acceso a Renata), robustece el acceso a la plataforma principal, brindando a los usuarios fidelidad de las comunicaciones sobre las estaciones no móviles y proporciona a los usuarios una forma más eficiente de mover sus datos en grandes cantidades de manera rápida y segura; la conectividad transparente hacia la red Nacional de tecnología Avanzada RENATA, realizó un nuevo diseño de la infraestructura inalámbrica brindando el mejor acceso de los usuarios a las redes de alta velocidad dentro de la Universidad, mejorando la calidad de sus labores cotidianas. Lo anterior constituye una conexión a internet estable, libre y seguro, capaz de establecer conexión permanente desde cualquier punto de acceso a internet en medio Wireless dentro del campus.

El **DataCenter** cumple con los requerimientos estándar en seguridad física y seguridad lógica, dotado de dispositivos de firewall de última generación, servidores de alto desempeño, optimizados para su máximo rendimiento y menor consumo de recursos; puesto que cuenta con un **ancho de banda de 200 Mb** en su conexión o enlace principal; adicionalmente cuenta con una conexión de respaldo o backup suministrada en 2 enlaces de 110 Mb en configuración activo-activo.

De esta manera, infraestructura tecnológica de la Universidad del Atlántico, está soportada con el más amplio espectro de plataformas; así mismo es compatible con sistemas Windows, Netware, Linux, Mac, VMware, Citrix, Lotus Notes / Domino Exchange, Android, Blackberry, Symbian y Windows Mobile.

#### 5.4.5 Infraestructura del programa

La coordinación del programa de Contaduría Pública, funciona en la Sede Norte de la Universidad del Atlántico, en el bloque D y el Bloque H. La Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, la Coordinación del Programa y la sala de profesores, están ubicadas en el bloque D para el desarrollo de sus actividades académicas.

## 6 EVALUACIÓN Y AUTORREGULACION DEL PROGRAMA

Con la evaluación de las tareas sustantivas se persigue establecer la coherencia interna del PEP y fundamentalmente, establecer el cumplimiento de los propósitos y objetivos concretos de la formación integral en el egresado del Programa de Contaduría Pública.

La articulación de las tareas sustantivas o misionales aseguran la integralidad de la acción formativa aportando, entonces, a la formación integral. Formación que es coadyuvada por las acciones intencionales de Bienestar Institucional.

### 6.1 Orientaciones Generales

La acción educativa implica antes, durante y después de ella, de un proceso de evaluación permanente, transparente y con criterios explícitos de las diferentes variables comprometidas en el acto educativo con el objetivo de conocer el logro de los fines propuestos con él. Involucra la emisión de un juicio respecto del estado de cercanía o distancia frente a los criterios previamente establecidos, para con posterioridad, con base en los hallazgos de oportunidades de mejoramiento, tomar decisiones e iniciar un plan de mejoramiento. Exige, entonces, una constante retroalimentación para ir autorregulando el acto educativo en un horizonte de mejoramiento continuo y conquista de la calidad del servicio.

Todo proceso de autoevaluación y autorregulación entraña un componente pedagógico relacionado con la construcción y sostenimiento de la cultura de la calidad en la medida que va educando en la comunidad universitaria la conciencia y el ejercicio de la autorreflexión crítica y propositiva, en la perspectiva del mejoramiento continuo para garantizar el desarrollo personal-profesional de sus actores, el cumplimiento de la Misión y objetivos trazados en el Proyecto Educativo.

La evaluación debe ser formativa, transparente, permanente e integral con la finalidad de retroalimentar, en la comunidad académica, el progreso y mejoramiento continuo de sus desempeños en la ejecución de sus responsabilidades. La evaluación del desempeño de la comunidad académica de programa implica tres aspectos: la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Proceso que está mediado por metodologías, técnicas e instrumentos pertinentes a los actores, programas y procesos objetos de evaluación.

El proceso es esencialmente participativo puesto que convoca a diferente clase de actores; estudiantes, docentes, egresados, empleadores, directivos académicos, gremios profesionales y asociaciones académicas, quienes desde el papel que juegan en el proceso formativo tienen asignadas responsabilidades y condiciones de exigibilidad para que éste sea de calidad.

El proceso de evaluación se orienta bajo los siguientes principios:

- a) El proceso es transparente.
- b) Los resultados de la evaluación son una oportunidad para la toma de decisiones objetivas para el mejoramiento continuo de la oferta educativa.
- c) La revisión de la Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa Académico tienen como insumo la reflexión de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje en el estudiante, por un lado, y las competencias profesionales, ocupacionales y la empleabilidad que comporta el egresado, por el otro.
- d) La evaluación de los resultados del desempeño en los aprendizajes de los estudiantes constituye una oportunidad para que el docente reflexione sobre su práctica pedagógica y tome decisiones objetivas para el mejoramiento continuo de su quehacer docente.
- e) La evaluación, para el estudiante, se convierte en una oportunidad de aprendizaje y mejoramiento continuo en cuanto a sus responsabilidades y desempeño en su proceso de formación personal y profesional.

- f) Las acciones derivadas de la evaluación son de carácter correctivo y de mejoramiento continuo de los procesos misionales y de sus actores. Se ven siempre como oportunidades de aprendizaje y de mejoramiento.

Son Objeto de evaluación:

1. Desde la perspectiva de la Universidad del Atlántico la coherencia y correspondencia interna del Programa Académico de Contaduría Pública con el Proyecto Educativo Institucional, PEI.
2. Desde el Horizonte y Clima Institucional la calidad y flexibilidad de la normativa institucional que traza política sobre lo misional y los apoyos a los propósitos misionales institucionales que permean los particulares del Programa Académico.
3. Desde la perspectiva de las exigencias de la Academia y del gremio de profesionales la calidad de la formación de profesionales pertinentes a las exigencias presentes y futuras de la actividad empresarial y desarrollo económico de la región y país.
4. Desde la perspectiva de los egresados se evalúan los aspectos actitudinales y compromiso con su proyecto de vida personal y profesional, desempeño en la adquisición y ejercicio de las competencias profesionales específicas y en las competencias asociadas al aprender a aprender por toda la vida.
5. Desde la perspectiva de los egresados se evalúa la empleabilidad y desempeño en el despliegue de sus competencias en investigación, diseño en intervención en la solución de problemas en su vida personal, ejercicio de la ciudadanía y profesional.
6. Desde las notas características de un programa académico de educación superior de calidad su relevancia académica y su pertinencia social, la integralidad de la apuesta formativa, la flexibilidad curricular, disciplinariedad e interdisciplinariedad, estrategias pedagógicas y didácticas, formación en investigación de sus estudiantes y el apoyo a la investigación en sentido estricto a sus investigadores y semilleros, las estrategias para garantizar la universalidad

de los saberes, la responsabilidad social mediada por los programas de extensión y servicio a la comunidad y los recursos asignados.

7. Desde la perspectiva de la formación son objeto de evaluación los procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, los saberes declarativos e instrumentales que le aportan a la formación de las competencias generales y específicas profesionales, las mediaciones pedagógicas y recursos, el clima que rodea el acto educativo, los contextos socioculturales y político, la pretensión y la planeación misma de las evaluaciones entre otros.
8. Desde los escenarios y experiencias formativas y recursos son objeto de evaluación la infraestructura física, los apoyos o mediaciones tecnológicas del acto de enseñanza -aprendizaje, los laboratorios, los recursos bibliográficos, bases de datos, las herramientas tecnológicas, los convenios nacionales e internacionales para la realización de prácticas formativas o profesionales, para la movilidad saliente o entrante, nacional o internacional del estudiante en formación o del profesor o del investigador en desarrollo profesoral.

#### 6.1.1 Evaluación del Plan de Estudios de Contaduría Pública

Los aspectos a evaluar del Plan de Estudios son:

1. Coherencia interna entre el perfil de egreso, las competencias profesionales, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas frente a la calidad del desempeño de los egresados.
2. El impacto del proceso de formación en investigación en el estudiante y egresado.
3. La calidad de sus Semilleros de Investigación y su participación en el Programa de Jóvenes Investigadores de MINCIENCIAS

4. Los productos de investigación de sus grupos en la consecución de la Visión institucional por su impacto a nivel local, regional nacional o internacional
5. La consecución de los objetivos y metas de desarrollo social propuestos en los programas de servicio comunitario o proyección social en las comunidades a quienes se les ha contribuido en su desarrollo con el aporte de los saberes disciplinares y profesionales.
6. La visibilidad del Programa de Contaduría Pública dentro de la Institución y en el sector externo, como un aportante significativo a los indicadores del cumplimiento de la Misión, Objetivos y el PEI de la Universidad del Atlántico.

En ese orden de ideas para la emisión de los juicios sobre la calidad conquistada por el programa académico son referentes obligados La Misión y el PEI, más los estándares de alta calidad nacionales e internacionales. Igualmente deben consultarse los estándares que obligan o condicionan la calidad de las IES internacionales con las que el programa académico tiene convenios o cartas de intención para alguna o varias de las siguientes situaciones: la movilidad de la comunidad universitaria, membresía en redes de docencia, investigación, proyección social o de gobernanza.

#### 6.1.2 Evaluación del Cuerpo Docente

De los profesores es objeto de evaluación:

- a. El nivel de estudio avanzado obtenido coherente o complementario al o las áreas de conocimiento en los que participa en el proceso formativo de los estudiantes o en procesos formales de investigación o extensión.
- b. La dedicación a las tareas misionales y la calidad de sus productos
- c. Las competencias técnicas y de manejo de dos o más idiomas extranjeros

- d. Las estrategias de formación y mediaciones pedagógicas que implementa en la realización de la docencia, la conformación y formación de semillero de investigadores, en el acompañamiento académico de los estudiantes y demás responsabilidades registradas en el PTA.
- e. La cualificación permanente de sus competencias pedagógicas y de uso de las didácticas acorde a la naturaleza de los saberes que enseña y sistemas de evaluación del aprendizaje.
- f. La formación avanzada coherente con las áreas de conocimiento que imparte en la docencia o trabaja en investigación o extensión.
- g. La participación en redes académicas, de investigación y/o gremiales.
- h. La producción académica o de investigación y extensión
- i. La movilidad nacional o internacional.

### 6.1.3 Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

A los estudiantes se les evalúa aspectos actitudinales y compromiso con su proyecto de vida personal y profesional, desempeño en la adquisición y ejercicio de las competencias profesionales específicas y en las competencias asociadas al aprender a aprender por toda la vida.

### 6.2 Referentes para evaluar la coherencia del PEP

Una primera mirada de la evaluación es la de la coherencia interna y externa del Proyecto Educativo de Programa, PEP. La coherencia interna refiere a la lógica existente en la relación entre sí de sus componentes. Y la coherencia externa es la lógica de su organización y propósitos con la Misión y PEI.

En ese orden de ideas enunciamos los frentes objetos de evaluación del PEP:

#### 6.2.1. La Misión y PEI de la institución y los referentes a los que éste se debe

- a. Fundamentos teleológicos e ideológicos del PEI: Misión, visión, fundamento pedagógico.

- b. Finalidad de la formación integral.
- c. Política y lineamientos curriculares, de la investigación y la proyección social

#### 6.2.2. Componentes del Proyecto Educativo de Programa Académico (PEP).

- 1. Plan de estudio y sus notas características.
- 2. Plan de investigaciones disciplinar e interdisciplinar en coherencia con el plan de estudio y tributando a la visión institucional
- 3. Plan de servicio social a la comunidad en coherencia con el plan de estudio, programa de investigaciones y tributando a la visión institucional

#### 6.2.3. Referentes nacionales e internacionales sobre la relevancia académica de la formación, estados del arte de las disciplinas, ciencias y saberes profesionales como de la oferta de formación a nivel nacional e internacional.

#### 6.2.4. Pertinencia social

### 6.2.1 Evaluación de Plan de Estudio: Coherencia Interna en la Formación

- 1. Marco teórico conceptual desde el cual se enfoca la formación de administradores de empresas
- 2. Propósitos de formación: finalidades últimas
- 3. Objetivos concretos con evidencias objetivas o conjunto de indicadores que dan cuenta de ellos.
- 4. Perfiles de formación coherentes con las finalidades y metas de formación
  - a. Personal: competencias
  - b. Profesional: competencias
  - c. Ocupacional: competencias
  - d. Transversal: aprender por toda la vida, competencias

5. Plan de estudio, Organización por núcleos (obligatorio y electivo) de formación (expresada en términos de competencias)
  - i. Finalidades formativas de cada campo de formación
  - ii. Competencias a formar de cada campo de formación
  - iii. Áreas de conocimiento que aportan a la formación en el respectivo campo.
6. Plan de proyección social (expresada en términos de competencias)
  - a. Finalidades formativas
  - b. Objetivos de formación
  - c. Campos y áreas respectivas que aportan a la formación definida
  - d. Servicio social a comunidad de corte disciplinar
  - e. Servicio social a comunidad de corte interdisciplinar
7. Plan de investigación disciplinar e interdisciplinar. (expresada en términos de competencias)
  - a. Finalidades formativas
  - b. Objetivos específicos de formación
  - c. Campos y áreas que aportan a la formación definida
  - d. Temas por trabajar en investigación que aportan al perfil profesional y/ocupacional
    - i. Disciplinar
    - ii. interdisciplinar

## 7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, H. (2001). Desarrollos teóricos en contabilidad. Revista Universidad del Quindío, (1) 9-70.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá.
- Belkaoui, A. (1992). Teoría contable. New york: prensa académica limitad

- Briones, G. (1996). Epistemología de las ciencias sociales, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.
- Bunge, M. (1997). La ciencia su método, y su filosofía. Buenos Aires: Sudamericana
- Bunge, M. (1980). Epistemología (Curso de Actualización), Barcelona: Ed. Ariel.
- Casal, R. y Vilorio, N. (2007) La Ciencia Contable, su historia, filosofía, evolución y su producto Actualidad Contable Faces. 10 (15) 19-28.
- Congreso de la Republica de Colombia (13 de julio de 2009). Ley 1314 de 2009. Por la cual se expiden Principios y Normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia Bogotá Colombia
- Congreso de la República de Colombia. (13 de Diciembre de 1990). Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia
- Congreso de la República de Colombia. (25 de Abril de 2008). Ley 1188 de 2008. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia
- Congreso de la República de Colombia. (28 de Diciembre de 1992). Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá, Colombia
- Congreso de la República de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá, Colombia.
- Escobar, E. (2016). Historia de la Contabilidad. Apuntes contables. (18) 155 – 176
- Farfán, M., Montes, C. y Mejía, E. (2010) Los Estándares Internacionales y el Paradigma de la Utilidad. Armenia: Editorial Universitaria de Colombia Ltda.
- García, C. (2001). Elementos para una teoría general de la contabilidad. Buenos Aires: La Ley.
- Hernández, J. (2018). Epistemología de la contabilidad, Acercamientos a la teoría realista de Mario Bunge. Cap. 1. pp. 18-49. En Hernández, J. (2018). Investigación formativa y estricta, experiencias significativas. Primera edición. Cartagena, Colombia. P.263. Editorial Uninuñez. Corporación Universitaria Rafael Núñez.

- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M.P. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.
- International Federation of accountants, IFAC (2002): Introduction to International Education Standards for Professional Accountants [Online]. (Citado 10 de agosto del 2003). Disponible en: <http://www.ifac.org>
- International Financial Reporting Standards Foundation. (2015). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Londres: IFRS Foundation. Recuperado de: [http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200\\_IFRS\\_for\\_SMEs\\_BV\\_spanish\\_Part\\_B\\_Website.pdf](http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/98200_IFRS_for_SMEs_BV_spanish_Part_B_Website.pdf)
- Kuhn, T. (1975). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica, México 1975.
- Martínez, A. U. C. (2017). Cuatro niveles de conocimiento en relación a la ciencia. Una propuesta taxonómica. CIENCIA ergo-sum, 24(1), 83-90.
- Martínez, E. y Arteaga, Y. (2014). Reflexión sobre la fundamentación teórica de la contabilidad como ciencia. Actualidad Económica. 24 (84) 5 – 11.
- Martínez, M. (2006). Conocimiento científico general y conocimiento ordinario. Revista Cinta Moebio Facultad De Ciencias sociales (27) 219-229
- Mattessich, R. (2002). Contabilidad y métodos analíticos. Medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía. Buenos Aires: La Ley.
- Mejía, E. (2005). Introducción al pensamiento contable de Richart Mattessich. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría. 135 – 174.
- Mejía, E., Montilla, O., Montes, C. y Mora, G. (2014). Teoría tridimensional de la contabilidad T3C (versión 2.0): desarrollos, avances y temas propuestos. Libre Empresa. (22) 95 – 120.
- Mejía, E., Mora, G. y Montes, C. (2013). Adscripción de la contabilidad en la estructura general del conocimiento. Cuadernos de Contabilidad. 14 (34) 159-187.

- Ministerio de Educación Nacional. (20 de Abril de 2010). Decreto 1295. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de Diciembre de 1960). Ley 145 de 1960. por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de contador público. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de Diciembre de 2003). Resolución 3459 de 2003. Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de . Bogotá, Colombia.
- Montes, C., Soto, E. y Valencia, J. (2006). Paradigmas en contabilidad. Cali, Colombia: Artes Gráficos Ltda.
- Mora, G.; Montes, C. y Mejía, E. (2005). Efectos de la regulación contable internacional. Armenia: Universidad del Quindío.
- Observatorio de la Universidad Colombiana. (2012). Observatorio de la Universidad Colombiana. Obtenido de [http://universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3448:balance-de-la-educacion-superior-colombiana-en-2012&catid=16:noticias&Itemid=198](http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=3448:balance-de-la-educacion-superior-colombiana-en-2012&catid=16:noticias&Itemid=198)
- Organización para la cooperación y el desarrollo económico [OCDE]. (2012). Evaluaciones de políticas nacionales de Educación. París: OCDE y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/el Banco Mundial.
- Presidencia de la República de Colombia. (29 de Diciembre de 1993). Decreto 2649 de 1993. Reglamento general de contabilidad. Bogotá, Colombia.
- Proyecto Tunning Europa (2003). Extraído el 21 de mayo de 2007, disponible en [https://www.relint.deusto.es/tunningproject/spanish/doc\\_fase1/tunning%20Educational.pdf](https://www.relint.deusto.es/tunningproject/spanish/doc_fase1/tunning%20Educational.pdf)
- Ríos J. (2007). Epistemología, fundamentos generales. Ediciones Usta.
- Tua, J. (1995). Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones, Revista Contaduría. 121 – 188.

- Tua, J. (2004). Evolución y situación actual del pensamiento contable. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. (20) 43-128.
- Velandia, G., Anguila, A. y Archibold, W. (2017). La contabilidad como tecnología blanda: una visión desde los imaginarios sociales. Cuadernos de Contabilidad. 18(45) 1-21.